



Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 7 de mayo de 2009

Número 2750-III

CONTENIDO

Informes

Del diputado Robinson Uscanga Cruz, referido al viaje de trabajo emprendido el jueves 16 de abril de 2009 a Singapur y a China

Del diputado José Luis Espinosa Piña, de actividades concernientes a la Comisión Internacional sobre Cambio y Seguridad Climática y Energética, del sábado 28 de marzo al miércoles 1 de abril de 2009 en Washington, DC

Del diputado Alejandro Olivares Monterrubio, en torno de la quinta reunión mixta México-Unión Europea, que tuvo lugar del martes 27 al viernes 30 de noviembre de 2007 en Bruselas, Bélgica

Del diputado Alejandro Olivares Monterrubio, derivado de la sexta reunión mixta México-Unión Europea, llevada a cabo el miércoles 21 y el jueves 22 de mayo de 2008 en Estrasburgo, Francia

Del diputado Alejandro Olivares Monterrubio, con motivo de la séptima reunión mixta México-Unión Europea, realizada el martes 28 y el miércoles 29 de octubre de 2008 en México, DF

Del diputado Alejandro Olivares Monterrubio, acerca de la octava reunión mixta México-Unión Europea, celebrada el lunes 30 y el martes 31 de marzo de 2009 en París, Francia, y Bruselas, Bélgica

Del diputado Alejandro Olivares Monterrubio, respecto a la séptima reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano, celebrada el martes 17 y el miércoles 18 de julio de 2007 en La Habana, Cuba

Del diputado Alejandro Olivares Monterrubio, sobre la octava reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano, que tuvo lugar el jueves 27 y el viernes 28 de septiembre de 2007 en Cochabamba, Bolivia

Del diputado Daniel Dehesa Mora, acerca del encuentro sostenido con la Comisión de Seguridad Social del Parlamento de Uruguay y directivos del Banco de Previsión Social el lunes 23 de marzo de 2009 en Montevideo

Pase a la página 2

Anexo III

Jueves 7 de mayo

Del diputado Daniel Dehesa Mora, acerca del encuentro sostenido con el director nacional del Instituto de Normalización Provisional, y con el director del Instituto de Seguridad Laboral, el martes 24 y el miércoles 25 de marzo de 2009 en Santiago de Chile

Del diputado Daniel Dehesa Mora, acerca del encuentro sostenido con la Comisión del Trabajo del Parlamento Argentino, y con la Administradora de Seguridad Social, el jueves 26 y el viernes 27 de marzo de 2009 en Argentina

Del diputado César Duarte Jáquez, referido al quinto *Foro mundial del agua*, celebrado del lunes 16 al domingo 22 de marzo de 2009 en Estambul, Turquía

Del diputado Agustín Leura González, referente a la reunión que la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano sostuvo del miércoles 20 al sábado 23 de junio de 2007 en Lima, Perú

Del diputado Agustín Leura González, atinente a la reunión que la Comisión y Subcomisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano tuvo del miércoles 21 al sábado 24 de noviembre de 2007 en Bogotá, Colombia

Del diputado Agustín Leura González, sobre la reunión que la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano llevó a efecto del viernes 21 al martes 25 de marzo de 2008 en Caracas, Venezuela

De la diputada María Elena Álvarez Bernal, concerniente a la cuadragésima séptima Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, celebrada del lunes 12 al miércoles 14 de mayo de 2008 en Washington DC, EUA

Del diputado Alberto Amador Leal, atinente a la reunión que la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano celebró del martes 30 de julio al viernes 3 de agosto de 2007 en la República Bolivariana de Venezuela

De la diputada Maricela Contreras Julián, sobre el quinto *Congreso de administración de México, Centroamérica y el Caribe* y la asamblea general de representantes del Consejo Ibero-Panamericano de Administración, que tuvieron lugar del miércoles 3 al viernes 5 de octubre de 2007 en Santo Domingo, República Dominicana

Del diputado Pedro Armendáriz García, sobre el foro *Agriculture at the crossroads: energy, farm and rural policy*, celebrado del miércoles 28 de febrero al sábado 3 de marzo de 2007 en Washington, DC

Del diputado Pedro Armendáriz García, derivado de la gira de trabajo realizada del miércoles 1 al sábado 11 de agosto de 2007 —a fin de conocer el sistema de almacenamiento de granos de la tecnología para la producción de etanol a partir de granos y otros cultivos— a Washington, Missouri, Kansas, Iowa y Minnesota, Estados Unidos

Del diputado Juan de Dios Castro Muñoz, referido a la *Conferencia internacional sobre la Alianza por la Calidad de la Educación en México*, dictada del miércoles 25 al sábado 28 de junio de 2008 en Washington, DC

De la diputada Susana Monreal Ávila, relativo a la undécima reunión de la Comisión de Energía del Parlamento Latinoamericano, celebrada el miércoles 19 y el jueves 20 de marzo de 2008 en Buenos Aires, Argentina

**REPORTE DE VIAJE A SINGAPUR Y
CHINA POR EL DIP. ROBINSON
USCANGA CRUZ**

**COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORIA SUPERIOR**

CAMARA DE DIPUTADOS

16 DE ABRIL DE 2009

DIPUTADO FEDERAL ROBINSON USCANGA CRUZ SINGAPUR Y CHINA

SINGAPUR

Durante la primera semana de marzo de 2009 una delegación de diputados federales celebró reuniones de trabajo con la Oficina del Auditor General de Singapur, y con el Comité de Cuenta Pública del Parlamento al igual que con la Auditoría Nacional de la República Popular China, a fin de conocer diversos aspectos del ejercicio fiscalizador en estos países, así como su relación con las áreas encargadas del análisis de la Cuenta Pública en sus respectivos órganos legislativos.

Los asistentes a dicha reunión en Singapur fueron los Diputados Leticia Díaz de León Torres, Robinson Uscanga Cruz, Dolores María del Carmen Parra Jiménez, Gerardo Sosa Castelán, José Manuel Del Río Virgen y Margarita Arenas Guzmán; siendo los cuatro primeros los que asistieron a la reunión con la EFS de China.

1. Reunión con la Comisión de Cuenta Pública del Parlamento de Singapur (CCP).

El 3 de marzo se celebró una reunión con el Titular de la Comisión de Cuenta Pública del Parlamento de Singapur, Sr. Cedric Foo y con miembros de dicho Comité, los señores Zaqy Mohamad, Liang Eng Hwa y Sithuraj Ponraj, quienes realizaron una presentación del trabajo legislativo de su país, mencionando las atribuciones que tiene el Parlamento en materia de determinación y análisis del presupuesto.

El Parlamento de Singapur:

- Esta dominado por un partido político
- Hace poco se determina incluir diputados de partidos de oposición
- Sistema de democracia parlamentaria de Westminster: en donde los miembros del Parlamento son elegidos de forma periódica en elecciones generales.
- Ejerce el control financiero requiriendo al Gobierno obtener la aprobación de la Cámara para su presupuesto anual.
- El Ministro de Hacienda anunciará las propuestas económicas para el próximo año.

Funcionamiento:

- El líder del partido político que obtenga la mayoría de escaños en el Parlamento, será llamado por el Presidente para convertirse en el Primer Ministro. Posteriormente, el Primer Ministro seleccionará a sus Ministros entre los miembros parlamentarios electos para formar el Gabinete.
- Cuando el nuevo Parlamento se reúna por primera vez, el Presidente del Parlamento será elegido una vez que se ha tomado protesta a sus miembros.
- Al comienzo de cada sesión del Parlamento, una hora y media están reservadas para formular preguntas.
- A través de los interrogatorios a los Ministros, el Parlamento hace que el Gobierno rinda cuentas de sus acciones y permite que el público escuche diversas opiniones y puntos de vista para averiguar cómo las decisiones que les afectan se realizan.
- Las cuestiones pueden ser presentadas por cualquier parlamentario, buscando las respuestas de los Ministros, ya sea verbalmente o por escrito.

Los diputados:

- Los diputados en Singapur no se dedican de tiempo completo a la labor legislativa.
- Desempeñan su profesión o se dedican a sus negocios particulares.
- El Comité de Cuenta Pública lleva a cabo un análisis del presupuesto propuesto por el ejecutivo para sancionar el monto de los recursos asignados a cada proyecto.

2. Reunión con la Auditoría General de Singapur (AGO).

2. Reunión con la Auditoría General de Singapur (AGO).

Por la tarde del 3 de marzo se sostuvo una reunión con el Auditor General de Singapur, el Sr. Lim Soo Ping, estando presentes las Sras. Adelina Ng Ai Hui y Karen Lee. Durante la reunión se mencionaron las funciones de la Auditoría General de Singapur.

Esta entidad lleva a cabo su labor fiscalizadora y elabora un reporte al Presidente de la República y al Parlamento acerca del uso económico, eficiente y efectivo de los recursos públicos, cuenta con 130 colaboradores con estudios profesionales en contabilidad; participan otras profesiones como ingeniería, actuaría y administración de negocios.

Existen cuatro departamentos en la AGO :

- Departamento de Auditorías que se ocupa de las auditorías a las áreas gubernamentales desde el punto de vista financiero.
- Departamento de Auditorías Especiales que lleva a cabo auditorías al desempeño y a las tecnologías de información.
- Departamento de Política e Investigación que sirve de apoyo a los dos anteriores.
- Departamento de Asuntos Públicos y Corporativos que se ocupa de la planeación, recursos humanos, asuntos administrativos, informática y relaciones públicas e internacionales.

El Auditor General es nombrado por el Presidente su objetivo es auditar y reportar acerca de las cuentas de todos los departamentos y oficinas del gobierno, puede llevar a cabo auditorías a solicitud del Primer Ministro, hacer recomendaciones sobre las cuentas los recursos y los bienes públicos, dar aviso al ministro de Finanzas sobre irregularidades detectadas en el manejo de los mismos, tener acceso a toda la información requerida para llevar a cabo su labor fiscalizadora y presentar su informe al Presidente que a su vez lo pone a disposición del Parlamento.

La relación existente entre la AGO y el Comité de Cuentas Públicas del Parlamento es de carácter consultivo; el Auditor General asiste a las reuniones del CCP y ofrece aclaraciones sobre su reporte así como cualquier asunto que le sea solicitado por el Comité.

Nombramiento:

Se realizan consultas con el Comité de Servicio Público y elige un candidato puesto a consideración del Presidente de la República; si esta de acuerdo, procede a sancionar su nombramiento. Su salario es determinado por el Parlamento, y puede ser removido por incapacidad mental o física o mala conducta con la aprobación del Presidente a solicitud de Primer Ministro y el aval del titular de la Suprema Corte de Justicia y de dos de sus miembros.

VISITACHINA**1. Reunión con la Auditoría Nacional de la República Popular China (CNAO).**

El jueves 5 de marzo la reunión fue con personal de la Auditoría Nacional de la República Popular China encabezado por el Sr. Dong Dasheng, Auditor General Adjunto y con la participación de la Sra. Yu Xiaoming, Auditora General Adjunto, el Sr. Shi Aizhong, Auditor General Adjunto, y el Sr. Sun Baohou, Auditor en Jefe.

La rendición de cuentas en China data de hace tres mil años, era llevada a cabo por supervisores imperiales que fiscalizaban a gobernadores y alcaldes. Se adoptó un régimen de economía planificada; el ejercicio fiscalizador correspondía al Ministerio de Hacienda. Se introdujeron políticas de apertura y reforma para generar mecanismos de mercado. En 1982 fue creada la nueva Constitución de la República, que confirió la función auditora al Consejo del Estado, y en 1983 se creó la CNAO para llevar a cabo auditorías.

Actualmente, la CNAO cuenta con ochenta mil auditores, con sede en la ciudad de Beijing, presenta informes anuales al Primer Ministro. El informe de balance anual se entrega al Primer Ministro, y luego a la Asamblea del Pueblo, el presupuesto anual, su implementación y balance se le hacen llegar a la representación permanente de la asamblea y al consejo del estado, y refleja los gastos-ingresos totales de los municipios, y los gastos-ingresos del Banco Central, de las empresas estatales, de las aseguradoras y de los valores bursátiles.

Existen cinco niveles administrativos en China:

- Central
- A nivel de provincia
- A nivel de municipio
- A nivel de distrito
- A nivel de cantón

capacitados por la CNAO , la que se ocupa exclusivamente del presupuesto central.

La CNAO lleva a cabo la fiscalización y, de encontrar irregularidades, tiene la atribución de aplicar sanciones, consistentes en la devolución de fondos, la reducción o reasignación de presupuesto para proyectos.

Los resultados de la revisión son dados a conocer anualmente a la sociedad a través del Primer Ministro, que se encarga de informar al respecto a los representantes de la Asamblea Popular.

Se hizo una breve presentación respecto a la Asamblea Popular , la cual no pudo ser visitada por la delegación de legisladores mexicanos debido a que, en esos días, se celebraba su sesión anual, a la que asiste el Titular de la CNAO.

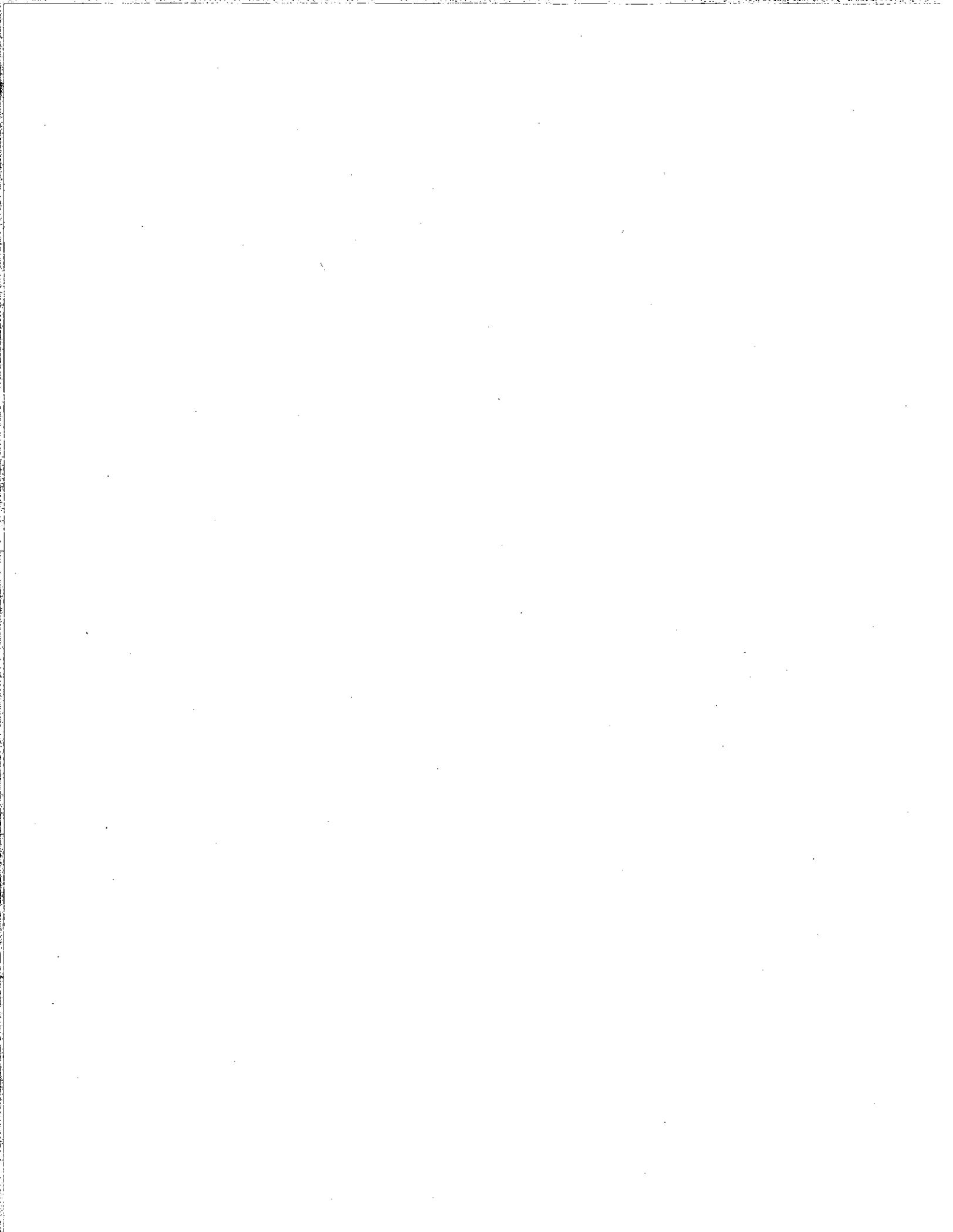
El carácter de representante popular en China se otorga como un honor a personalidades destacadas de todas las regiones y todas las etnias minoritarias del país. No tiene propiamente una función legislativa, sino se trata de una asamblea consultiva que debate y, en su caso, ratifica las decisiones del gobierno central. El contenido del informe de la CNAO es también materia de discusión y análisis de la Asamblea Popular.

ATENTAMENTE

DIP. ROBINSON USCANGA CRUZ

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ROBINSON USCANGA CRUZ', written over a set of horizontal lines.







Informe sobre la participación en la Comisión Internacional sobre Seguridad Climática y Energética, celebrada en Washington DC del 29 al 31 de marzo de 2009.

**Dip. José Luis Espinosa Piña
Vicepresidente de la Mesa Directiva**

Del 29 al 31 de marzo de 2009 asistí a la Comisión Internacional sobre Seguridad Climática y Energética que se llevó a cabo en el Senado de Washington DC, EE UU. Esta Comisión es un proyecto de GLOBE International (la Organización Global de Legisladores encargada de entablar el diálogo entre parlamentarios del G8 + 5 respecto del cambio climático; y de bosquejar propuestas para mitigarlo) y tiene el respaldo del Primer Ministro danés Presidente de la Conferencia de Copenhague de la ONU sobre Cambio Climático que habrá a finales de 2009). La Comisión es dirigida por un experimentado congresista estadounidense, Ed Markey, de la Cámara de Representantes.

A esta Comisión asistí —a invitación personal (ver Anexo 1)— como el único representante de México y como uno de los tres legisladores de América Latina que estuvieron presentes (los otros dos son de Brasil). La invitación para formar parte de este órgano legislativo internacional me fue extendida por Elliot Morley: miembro del Parlamento inglés, Presidente de GLOBE y enviado especial del Primer Ministro del Reino Unido.

Los objetivos que la Comisión persigue son:

1. Poner a disposición de legisladores clave alrededor del mundo análisis, basados en evidencia empírica, sobre los retos más importantes que existen a escala nacional.
2. Identificar y discutir los sacrificios y compromisos que se necesitarán para garantizar un ambicioso acuerdo en Copenhague 2009, demostrando qué tipo de negociaciones políticas podrían ser posibles.
3. Profundizar las discusiones entre los sectores público y privado respecto de tecnologías clave para la mitigación.
4. Explorar las implicaciones que el cambio climático tendrá en sectores de seguridad.
5. Examinar el rol, a mediano y largo plazo, de las instituciones financieras internacionales.
6. Proveer un foro para parlamentarios veteranos que les permita poner a prueba ideas y propuestas políticas que no podrían surgir durante las negociaciones formales.

Para el desarrollo de este proyecto se pidió a los legisladores invitados que, previamente, identificaran los principales obstáculos políticos o económicos que, en sus países, impiden la implementación de las medidas que se requieren para contrarrestar, eficientemente, los efectos perjudiciales del cambio climático. Con base en esta información —y con ayuda de McKinsey & Co. (una consultora, líder a nivel mundial, que resuelve problemas para empresas, gobiernos e instituciones) y de diversos institutos económicos nacionales— se elaborarán los análisis que se presentarán al Primer Ministro de Dinamarca para que consten como antecedente

y funjan como fundamento para el encauce del diálogo que tendrá lugar en Copenhague.

La reunión que recientemente se celebró en Washington DC fue el lanzamiento de la Comisión Internacional sobre Seguridad Climática y Energética, no obstante, fue sólo la primera de tres concertaciones. La segunda y tercera instalación de este foro, se realizará este junio en el Parlamento italiano, en Roma; y luego en octubre en el Parlamento danés. Se espera que los resultados de estos diálogos alcancen los siguientes fines:

1. La elaboración de análisis basados en evidencia económica (confeccionados a la medida de cada Comisionado, dependiendo de la naturaleza de sus obstáculos nacionales) que contribuyan a desarticular la oposición que está impidiendo el progreso de ambiciosos proyectos en los parlamentos nacionales de las economías más importantes.
2. Un reporte en el que se incluyan las concesiones y exigencias que necesitan hacerse para lograr un ambicioso consenso post-2012.
3. Recomendaciones sobre la dinámica que existe entre los sectores público y privado para producir tecnologías clave de mitigación (como la captura y almacenamiento de carbono) que puedan difundirse a escala entre las principales economías.
4. Recomendaciones detalladas sobre medidas regulatorias, fiscales y legislativas que sean desarrolladas por un grupo de legisladores, versados en economía y política exterior, que además gocen de credibilidad internacional y estén estrechamente relacionados a los líderes de gobierno del G8 y de las economías más importantes.

La importancia de organizar un foro de esta índole se ha vuelto innegable durante los últimos años y, sobre todo, durante los últimos meses. Para resolver los más acuciantes problemas globales se requiere un mecanismo internacionalmente interconectado mediante legisladores que sirven como eslabones de una cadena de expertos regionales cuyo interés común es atajar el progreso del cambio climático y de sus consecuencias nocivas para todos los ámbitos del desarrollo humano. Esto deriva de lo que ha sido enfatizado en el Manifiesto de los líderes del G20, publicado este 31 de marzo por la Comisión Internacional para la Seguridad Climática y Energética. Enfrentamos tres retos principales: recuperación económica, seguridad energética y cambio climático. No sólo podemos, sino que además debemos atajarlos mediante un esfuerzo conjunto.

El enfoque de los paquetes de estímulos fiscales que se han otorgado recientemente será crítico. Si los dos billones de dólares que han sido concedidos como estímulos fiscales son utilizados para que la economía y sus empresas continúen operando y produciendo de la manera a la que están acostumbradas, entonces cerraremos un círculo vicioso que nos mantendrá encerrados, durante muchos años por venir, en economías de elevada de producción de carbono. Esto nos volverá cada vez más vulnerables a las crisis económicas, reducirá nuestra seguridad energética y nos condenará a sufrir las vicisitudes de un clima inestable.

Por otra parte, si los paquetes de estímulos fiscales son aprovechados de manera inteligente e innovadora, esto constituirá una cuantiosa inversión para poner en marcha la transición hacia un futuro próspero, sustentable y energéticamente seguro. Esta amortización nos ayudará a aislarnos contra desestabilizaciones económicas, creará miles de empleos de alta calidad en el sector de manufacturas, así como en otras nuevas industrias y; al mismo tiempo, aumentará nuestro nivel de seguridad climática y energética.

Tender los primeros (y más importantes) puentes para comenzar esta transición no será nada fácil y encontrará ferviente oposición política y económica; pues, en el corto plazo, afectará los intereses de personas poderosas y adineradas. Las medidas fundamentales que se deben tomar son dos. En primer lugar: ofrecer estímulos económicos para desincentivar la demanda de carbón entre la sociedad y entre los medios productivos. En segundo lugar: invertir fuertemente en una infraestructura de reconversión, es decir, crear generadoras eléctricas eficientes y menos contaminantes mediante el uso y desarrollo de tecnologías limpias y renovables; así como el fomento de autos eléctricos.

Algunas de las mayores economías en el mundo ya han empezado a enfocar recursos en programas cuyo objetivo es la disminución en el consumo de carbón: Corea del Sur, China y EE UU. El movimiento de transición está cobrando impulso y debemos exacerbar esta tendencia aprovechando la coyuntura.

Los legisladores de las mayores economías del mundo solicitamos, apremiantemente, tres cosas concretas a los líderes del mundo:

1. Comprometerse a un mínimo de emisiones de carbono de, al menos, 20%, en sus paquetes de estímulos.
2. Comprometerse a incentivar el crecimiento de los mercados globales basados en bajas emisiones de carbono.
3. Evitar el desperdicio de subsidios, de modo que se maximice el impacto de los estímulos apoyando a las industrias cuya producción está basada en el consumo intensivo de carbón; ofreciendo dicho apoyo sólo a cambio de que estas industrias reduzcan su dependencia del carbón e inviertan en tecnologías más limpias.

Las ganancias que los legisladores de la Comisión proponemos no se limitan a un ambiente más limpio ni a incrementados estándares de vida para la humanidad, sino además una oportunidad inigualable (al menos durante un muy prolongado lapso histórico). La reconversión energética constituye una ocasión inmejorable para que los países que tengan la visión económica y la determinación para así hacerlo, creen una ventaja comparativa a escala internacional cuya rentabilidad superaría enormemente los elevados costos de inversión inicial que dicho proyecto de transición productiva requeriría. Aquellos gobiernos que fomenten el desarrollo de tecnologías más limpias, de industrias que operen a base de medios de producción más eficientes; y de profesionales y técnicos que sean expertos en el desarrollo, innovación e implementación de dichas tecnologías, serán los grandes ganadores. La crisis energética, climática y financiera que enfrenta el mundo es una oportunidad única (sobre todo para los países de creación relativamente reciente y de incipiente desarrollo) para que muchos países se industrialicen, diversifiquen sus economías, creen empleos y mejoren el nivel de vida de su población.

Como puede inferirse de lo anterior, la presencia y opinión de un miembro del Congreso mexicano era muy importante debido al compromiso e interés que México ha mostrado en tomar medidas para mitigar el cambio climático y sus repercusiones. Indudablemente, la prueba más evidente de esta actitud ha sido el Fondo Verde que propuso el presidente Felipe Calderón Hinojosa, de cuyo contenido y alcances un servidor hizo una minuciosa exposición durante la Comisión Internacional sobre Seguridad Climática y Energética.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials and a surname, written over a horizontal line.

Dip. José Luis Espinosa Piña
Vicepresidente de la Mesa Directiva





COMISION DE RELACIONES EXTERIORES
Dip. Fed. Alejandro Olivares Monterrubio
Secretario

Palacio Legislativo de San Lázaro, 16 de abril de 2009.

DIPUTADO JAVIER GONZÁLEZ GARZA
Presidente de la Junta de Coordinación Política
De la H. Cámara de Diputados
Presente

Sean estas líneas portadoras para enviarle un cordial y respetuoso saludo, a la vez me permito hacer de su conocimiento, enviándole el Informe y Actividades de las Reuniones de las Comisión de Relaciones Exteriores **MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA**, que se llevaron a cabo en Bruselas, Estrasburgo y México y las del **PARLATINO** de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias en Cochabamba Bolivia y La Habana Cuba, las cuales fueron para estrechar vínculos de amistad y de trabajo que contribuyeron al fortalecimiento de ambos países en ámbitos de responsabilidad.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi más alta y distinguida consideración.

CORDIALMENTE

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

2082

16/04/2009 10:00

*Se anexa disco

*

**INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO ALEJANDRO OLIVARES
MONTERRUBIO DE LA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES.
LX LEGILSTURA**

CONTENIDO.

V REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA (CPM) UNIÓN EUROPEA/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

VI REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA (CPM) UNIÓN EUROPEA/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA (CPM) UNIÓN EUROPEA/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA (CPM) UNIÓN EUROPEA/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS.

VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS.

ANEXOS.

V REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA (CPM) UNIÓN EUROPEA/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Celebrada el 27 al 30 de noviembre de 2004 en Bruselas, Bélgica.

- En el ramo de **temas Políticos y Sociales**, se trataron asuntos como los de la evaluación política de la aplicación del Acuerdo UE – México; La Asamblea Euro – latinoamericana y derechos humanos e igualdad de género.
- Respecto a los **temas económicos y comerciales** se habló sobre asuntos como el de la Evaluación económica de la aplicación del Acuerdo UE/México y las políticas energéticas – Calentamiento global
- Hablando de **temas de cooperación**, se expuso sobre la cooperación en materia de intercambio de estudiantes; La cooperación en materia de dialogo empresarial; La cooperación en materia de investigación y desarrollo.
- Finalmente se tomaron las consideraciones finales y la adopción de la declaración final y acordaron que el próximo encuentro de la VI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea sería en mayo, en Estrasburgo, Francia.

VI REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA (CPM) UNIÓN EUROPEA/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Celebrada el 21 y 22 de mayo de 2008, en Estrasburgo, Francia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: El valor estratégico de México como socio estratégico para la Unión Europea ha llevado a la Comisión Europea a proponer que se nombre a México como socio estratégico de la Unión Europea. México es una potencia global emergente y un socio natural de Europa, un puente entre ambos continentes. Entre los temas que se trataron fueron la disponibilidad de México para afrontar retos globales, como el cambio climático, la oportunidad de México para diversificar sus relaciones que hasta ahora han sido de dependencia hacia Estados Unidos. Los legisladores mexicanos hicieron hincapié en que la CPM fuera un instrumento que contribuyera a definir el contenido de la asociación estratégica.

- En cuanto a **temas políticos y sociales**, se habló sobre la evaluación política y económica de la aplicación del Acuerdo UE/México. Se señaló que el acuerdo está en pleno funcionamiento dentro de los tres pilares del acuerdo, asociación económica, concertación política y cooperación. Se centró en los temas de comercio e inversión, cohesión social, cambio climático, derechos humanos, sociedad civil y cooperación científica y tecnológica. Hubo intercambios bilaterales en temas sobre el empleo, políticas sociales y sobre los derechos humanos.
- Haciendo referencia a la **crisis de los precios de alimentos**, se explicó la evolución en económica en Asia, al coste de la energía, la subida de precios de los fertilizantes, los bio-carburantes y al papel de la especulación, pero sobre todo el desequilibrio estructural entre la oferta y la demanda. Destacan, la importancia de reducir el consumo de energía con el uso de nuevas tecnologías para reducir el consumo de bio-combustibles. Los legisladores mexicanos lamentaron que los países desarrollados no hayan reducido los subsidios, pese a su compromiso con las metas del milenio. También destacaron que la crisis alimentaría afecta evidentemente a las poblaciones de poder adquisitivo bajo y coinciden en que se deberían utilizar los medios de la cooperación científica para examinar este fenómeno.
- Otro tema relevante fue el de las **Integraciones regionales y cohesión social**, lamentaron el alto nivel de desigualdad en México y explicaron los problemas que esto supone para la modernización y el desarrollo sostenible. Se aboga, a pesar de todas las dificultades, por los acuerdos regionales. Se habla sobre la necesidad de enfocar más en la cuestión de pensiones y protección social.
- En cuanto al tema de la **Cooperación científica y tecnológica**. Legisladores mexicanos se lamentaron que los avances en el ámbito de la ciencia y tecnología hayan sido insuficientes durante el período 2002-2006 por una serie de razones. Señalan, no obstante, que se ha puesto en marcha la Oficina de Enlace para el fomento de la cooperación científica y tecnológica México-UE, que servirá de vehículo para canalizar los fondos previstos. Destacaron el valor estratégico de la cooperación científica, dado que México está recibiendo menos recursos internacionales en este sector. Hacen también referencia a los sectores de mutuo interés, como la biotecnología, la nanotecnología, energía y medioambiente.

VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA (CPM) UNIÓN EUROPEA/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Celebrada el 28 y 29 de octubre de 2008, en Distrito Federal, México.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Las relaciones entre México y la Unión Europea se asientan en unas bases sólidas. Ambas partes comparten, además de unos vínculos históricos y culturales, un conjunto de valores fundamentales y unos principios comunes, basados en el respeto a los valores democráticos, al Estado de Derecho y a los Derechos Humanos. México y la Unión Europea han mantenido relaciones de cooperación desde los años setenta, y ya en 1997, firmaron un acuerdo de Asociación dotándose así de un marco ambicioso e institucionalizado para a sus relaciones.

➤ Entre los temas destacados, estuvo el de **México en el contexto global**. Se trataron temas sobre la importancia geoestratégica de México y sus elementos geopolíticos como su población, su situación geográfica. Es así como señalaron que con el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, México se ha convertido en el segundo socio de México después de Estados Unidos. México, al igual que la Unión Europea, mantiene un fuerte compromiso con el sistema de las Naciones Unidas como el mejor marco para garantizar la paz y la seguridad mundiales. Dicho compromiso es evidente tanto por su participación por cuarta vez en su historia como miembro no-permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el periodo 2009-2010, y miembro de otros organismos internacionales.

➤ En este contexto, se ha puesto de manifiesto la oportunidad de establecer un marco político mas ambicioso para potenciar el dialogo político a través de un instrumento efectivo que permita coordinar las posiciones a nivel mundial así como en los diversos foros multilaterales e instituciones internacionales. Por ello, la Asociación Estratégica propuesta se articula a dos niveles: la coordinación entre la UE y México a nivel multilateral y un nuevo desarrollo de las relaciones a nivel bilateral. A nivel multilateral, de lo que se trata es de instaurar hábitos de consulta y de coordinación, que reflejen los intereses comunes de ambas partes y permitan adoptar posiciones sobre cuestiones concretas de alcance global. Los principales ámbitos de coordinación serian, pues, los siguientes: aspectos políticos, aspectos relativos a la seguridad, aspectos medioambientales y aspectos socioeconómicos. A nivel bilateral, dicha Asociación Estratégica debe conferir un nuevo ímpetu a las relaciones bilaterales en su dialogo político así como en los otros ámbitos, reforzando así las relaciones ya en vigor en el contexto del Acuerdo Global.

➤ **Conclusiones.** El liderazgo de México en los foros latinoamericanos e internacionales así como su activa participación en los principales foros multilaterales e instituciones internacionales ofrecen excelentes oportunidades para intensificar las relaciones entre la Unión Europea y México, especialmente en la coordinación de posiciones y presentación de iniciativas conjuntas a nivel internacional. La Asociación Estratégica propuesta es un paso clave e imprescindible para consolidar las relaciones existentes con México y para ampliar la coordinación sobre temas de importancia mundial. En ese sentido, se propone expresamente que en el contexto de la nueva Asociación Estratégica se institucionalicen Cumbres anuales UE-México, con el mismo formato que las que se realicen con Estados Unidos, China, Rusia y Brasil. Esta institucionalización de las Cumbres tiene que hacerse sin perjuicio de los mecanismos de dialogo ya vigente dentro del marco del Acuerdo Global. El dialogo parlamentario, a través de la Comisión parlamentaria mixta UE-México y de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, constituye un mecanismo importante adicional para el fomento de las relaciones entre ambas partes.

VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA (CPM) UNIÓN EUROPEA/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Celebrada el 30 y 31 de marzo de 2009, en París y Bruselas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. La Asociación Estratégica con México se debe enfocar primordialmente en una mayor coordinación en foros internacionales, a fin de aumentar el peso específico de ambas partes al impulsar iniciativas sobre temas de interés común. México ha estado de acuerdo con este enfoque, que está presente en las Asociaciones Estratégicas que la Unión Europea tiene con otros ocho países del mundo. Este hecho ha propiciado varias reflexiones respecto al rumbo que debe tomar nuestra Asociación. Los planes de acción de las Asociaciones Estratégicas con los otros países están enfocados en buena medida a buscar el tipo de relación económica y de cooperación que la Unión Europea ya tiene con México, particularmente una mayor liberalización comercial. Así a los temas propuestos inicialmente por la Comisión de Relaciones Exteriores, que involucraban un diálogo bilateral más intenso en materia de Seguridad, Derechos Humanos, Educación, Cultura, Comercio, Políticas Públicas y Regulación, Desarrollo Regional y Medio Ambiente, el Gobierno de México ha añadido en el análisis conjunto, el de la migración, la cooperación en ciencia y tecnología.

- Respecto a la **situación económica y política de la Unión Europea y México**, el diputado Alejandro Olivares, situó la problemática de la agenda global dentro del contexto actual, con el objetivo de ubicar la problemática que el nuevo orden mundial plantea y reflexionar sobre la mejor manera en que éstos temas pueden ser enfrentados por los actores internacionales, en este caso la Unión Europea y México, por medio de la Asociación Estratégica. Fue así como explico la situación interna política y económica tanto de la Unión Europea como de México para dar paso al debate sobre los temas a tratar en esta reunión.
- En materia de **Seguridad**, se dijo que actualmente México, considerado recientemente un socio estratégico de la Unión Europea, debe reflexionar acerca de las áreas de la relación que coadyuvan al fortalecimiento de la cooperación bilateral, esfuerzo que realiza para dar contenido al establecimiento de una Asociación Estratégica entre ambas entidades. En este contexto, los legisladores deben proponer acuerdos de trabajo y de adhesión con los distintos órganos y agencias europeas.
- En materia de **Cooperación técnica y científica**, se habló sobre los programas de cooperación económica continúan con su implementación, los legisladores de ambas partes siguen reforzando la cooperación conjunta, sobre todo promoviendo y apoyando a los sectores productivos para que aprovechen el vasto potencial de negocios que les ofrece el TLCUEM y promover las alianzas de negocios, los legisladores también hicieron una evaluación sobre temas de cohesión social, en políticas de economía sustentable y competitividad, educación y cultura.
- Otros temas abordados fueron el de la **migración**, la migración de mexicanos a la Unión europea ha venido aumentando en los últimos años, por lo que los legisladores mexicanos se mostraron preocupados por las políticas migratorias de la Unión europea en contra de los migrantes, en un intento por defender los intereses de nuestros connacionales, los legisladores mexicanos enfatizaron la necesidad de llevar acuerdos sobre el trabajo temporal en el bloque.
- Finalmente se llevo a cabo la declaración conjunta y se acordó que la próxima reunión se llevaría a cabo una vez que se hubiesen renovado los órganos parlamentarios de ambos países, en la segunda mitad del año.

VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS.

Celebrada el 17 y 18 de julio de 2007, en La Habana, Cuba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Los legisladores latinoamericanos expresaron su deseo a construir en nuestra Latinoamérica y el Caribe, Estados plurinacionales, pluriculturales, multiétnicos en la unidad, en la diversidad, sin prejuicios, hermanados, fraternos y solidarios, equitativos e incluyentes. Para ellos se trataron temas como la inclusión de los Pueblos Indígenas en la legislación boliviana y el Afroamericano. Se pone de manifiesto, que el PARLATINO debería promover la interculturalidad.

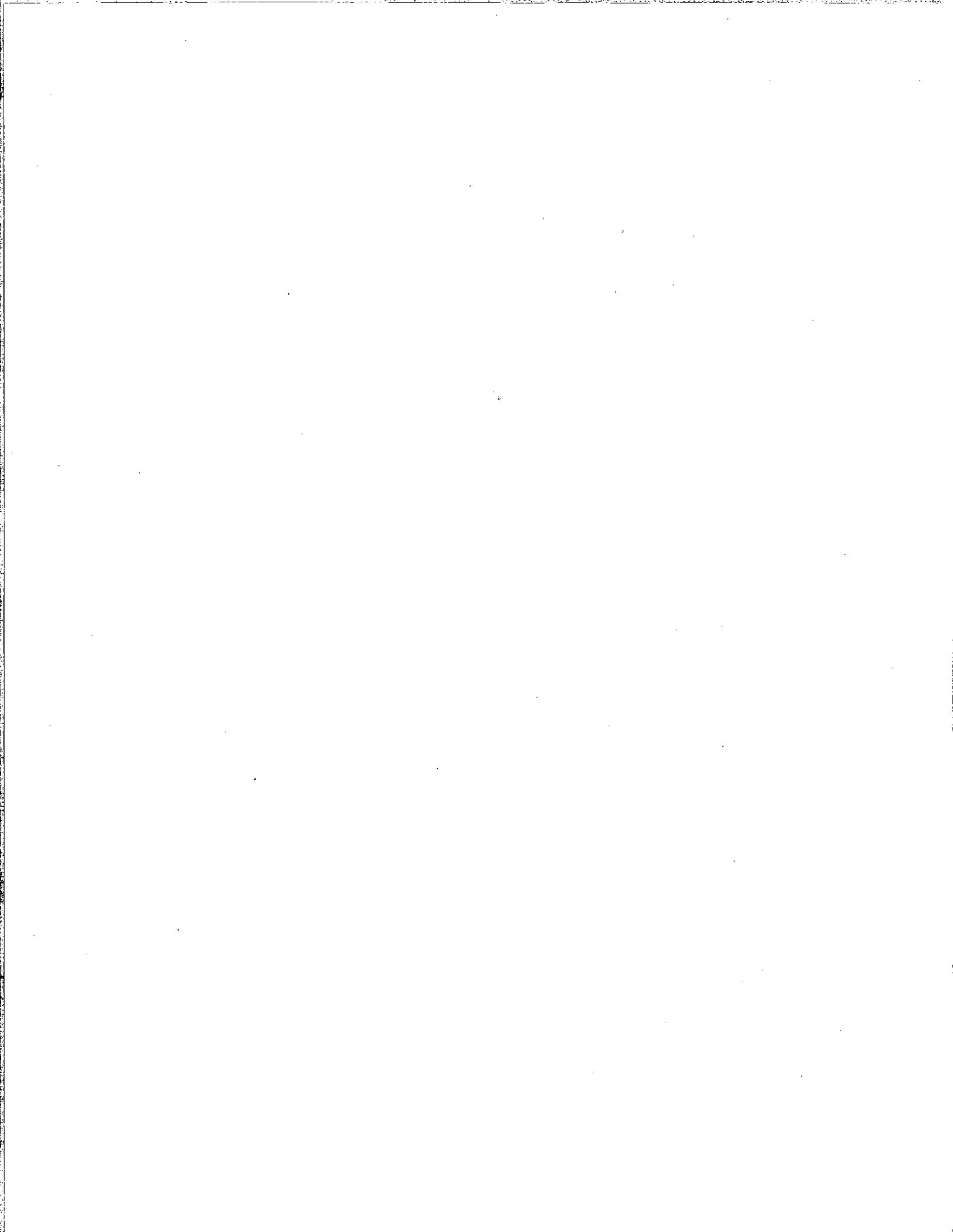
- Se hace énfasis en el tema de Cohesión. Reconocer que existe una debilidad en el diseño de las políticas públicas y de las instituciones que se ocupan de los Asuntos Indígenas así como la ausencia de una Institución Supracional que se ocupe de regular la política indígena en la región. Hacen un exhorto a los países que aún no han ratificado el CONVENIO 169 DE LA OIT a que pronto lo hagan.
- En el caso de México, manifiestan que en las reformas constitucionales han sido insuficientes para abatir los rezagos y la pobreza existente en la situación indígena. Proponen analizar el porcentaje de gasto social que se destina para políticas públicas de indígenas.
- En el tema de **Derecho a la información**, se destacó la creación una Comisión Especial Legislativa en cada uno de los países para que revise el sistema carcelario en esos aspectos, con la finalidad de que las sentencias de aquellos indígenas que efectivamente sean culpables de algún delito, cumplan su pena y sino sean liberados inmediatamente. En México esta misma situación que desafortunadamente, se repite en muchos países de América Latina, por lo cual exponen que las reuniones del Parlamento Latinoamericano, deben ser útiles a nuestros pueblos con el fin de recuperar la libertad, independencia y la limpidez de la justicia.
- En cuánto al tema de **Acciones tendientes a mejorar la calidad de vida y los sistemas jurídicos de los Pueblos Indígenas**, los legisladores mexicanos dijeron que en México, las políticas públicas que se derivan de la reforma constitucional del 2001 en materia indígena, por ejemplo, la reforma Constitucional Federal del 14 de Agosto de 2001, que modificó los artículos 1º, 2º, 4º, 18º y 115º constituyeron un paso muy importante para avanzar en la construcción de una nueva relación entre el Estado, los pueblos indígenas y la sociedad. A partir de esto, se reconoce la composición pluricultural de la nación, se contempla la definición legal de pueblo y comunidad indígena, la libre determinación y autonomía y se señalan los derechos indígenas que pueden ejercerse en el marco de la Constitución y las leyes con respeto al pacto federal y la soberanía de los estados. A pesar de sus avances, esta reforma se considera insuficiente, por lo que es necesario continuar trabajando para que se reconozca a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con derechos territoriales y de representación política.
- Hablando del **Fortalecimiento de la relación Estado - Pueblos Indígenas a través de la reforma del Estado en México**. Concluyeron que la comisión deberá hacer un pronunciamiento sobre la exigencia de cumplir con los tratados internacionales en aquellos países que los han firmado y exigir a otros que se adhieran, así como demostrar voluntad política que se refleje en el presupuesto orientado con políticas públicas y que éstas contengan mejores indicadores que permitan medir mejor su eficacia.
- **Conclusiones.** Mediante la reunión se llegó a la conclusión de impulsar proyectos de Ley y/o reformas que respeten la organización social, política y de justicias de los pueblos indígenas y afroamericanos que fortalezcan los estados incluyentes y se respete la autodeterminación de los pueblos. Legislar para que los pueblos indígenas y afroamericanos tengan una mayor participación política en los espacios de representación popular. Demandar de los diferentes

VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS

Celebrada el 27, 28 de septiembre de 2007, en Cochabamba, Bolivia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- Entre los temas a tratar se encuentra el de la **Tierra y Territorio - peritaje etnohistórico como herramienta de defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas**, en el cual, se habló del peritaje etnohistórico como herramienta de defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, cuya forma de vida, ha sido fundamentalmente comunitaria, solidaria, con un profundo respeto a la tierra, la cual da vida a la comunidad, y es concebida en dos aspectos: como espacio material y como espacio espiritual. Se habló sobre la problemática indígena actual por la tierra, como el despojo de las tierras ancestrales y la irregularidad de la tenencia de tierra. Los legisladores mexicanos, informaron que existen legislaciones a nivel internacional como nacional, referidas a la tenencia de tierras, a nivel internacional se encuentra el convenio 169 con algunos artículos específicos, donde se establece la protección de los pueblos indígenas, y mestizos. A nivel nacional existen buenas legislaciones como la Ley Agraria y Forestal, pero distan mucho en su cumplimiento por la disposición y voluntad política. Además del desconocimiento de los sistemas normativos vigentes.
- Hablando de Ley Agraria señalaron que los tribunales deberán considerar las costumbres y usos, siempre que no se afecten derechos de terceros y expresó que las legislaciones de los pueblos indígenas pueden entrar en contradicción con normativas constitucionales. De igual forma mencionó que en relación el derecho a tenencia de la tierra está en un proceso de conocer tradiciones, costumbres, usos y sus sistemas normativos. Se comentó que hablar de tierra y territorio es hablar de todos los recursos que tiene y que despojar a los indígenas de su territorio y sus tierras ha sido consecuencia de cambios económicos. Al mismo tiempo presentaron una propuesta, para que ponga en consideración orientada a conminar a los Estados nacionales para que tutelen los territorios ocupados por los grupos indígenas, en lo referente a la protección de los recursos de biodiversidad, acervo genético, así como el reconocimiento, valoración y subsidio de los servicios ambientales identificados.
- Por otro lado, el tema de los **Derechos Humanos** fue de suma importancia, hablaron sobre las importantes desigualdades que sufren grupos vulnerables de América Latina: quienes se encuentran por debajo de la línea de la pobreza; etnias y pueblos indígenas, migrantes, minusválidos, mujeres, niños y niñas, minoría religiosas, personas con VIH, etc. Refieren a que educar en derechos humanos constituye una de las formas más eficaces de fomentar los mismos y que la conferencia regional sobre educación en derechos humanos en América latina y el Caribe organizada por ONU y UNESCO, trazaron recomendaciones que deben seguirse.
- **Conclusiones.** Así llegaron a la conclusión que en México lo que hace falta son políticas Públicas en derechos humanos. Proporciona un ejemplo de discriminación contra los indígenas, que en Ecuador el proceso de pluriculturalidad ha sido bien canalizado, que hay que reconocer la diversidad para avanzar. Además trataron otros temas como el analfabetismo y desarrollo. A su vez el **Dip. Alejandro Olivares de México** elaboró documento sobre citación indígena en ese país y en el estado de México para su consideración.





Dip. Fed. Dr. Daniel Dehesa Mora
Coordinador del Area de Política Social

Palacio Legislativo a, 16 de abril de 2009.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

RECIBIDO
2009/04/16
2084
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
FOLIO 10

Por éste conducto le envío un cordial saludo, al tiempo que me permito informarle de la última Reunión de Trabajo que sostuve en el extranjero, en representación de la Comisión de Seguridad Social, en mi calidad de integrante de dicha Comisión.

1.- Encuentro de Trabajo con la Comisión de Seguridad Social del Parlamento de Uruguay y Directivos del Banco de Previsión Social, en la Ciudad de Montevideo.
(23 de marzo)

El Sistema de Seguridad Social en Uruguay

Con la conciencia de nuestra condición de organismo público, que es y debe ser modelo de servicio y de eficiencia, continuamos en la labor de una Seguridad Social que contenga a todos los argentinos.

Con el vigor de un cambio de paradigma que transforma en realidad un nuevo Sistema Previsional que contenga a los trabajadores, a los jubilados y a las familias.

Y por sobre todas las cosas, con la intensidad de hacer una Seguridad Social que sea de todos y para todos.

Uruguay fue un país pionero en América Latina en la creación de un sistema de seguridad social de gran generosidad y amplia cobertura.

El primero de abril de 1996, surgió un nuevo Sistema Previsional que sustituyó el antiguo régimen estatal de Reparto por uno nuevo de carácter mixto, el cual combina el Régimen de Solidaridad Intergeneracional con el Ahorro Individual.

El nuevo Sistema solicita muchos de estos problemas disminuyendo el peso de la Seguridad Social sobre las finanzas del Estado, eliminando los topes con los consiguientes beneficios para los trabajadores y fomentando las aportaciones por sobre la evasión.



Dip. Fed. Dr. Daniel Dehesa Mora
Coordinador del Area de Política Social

Es un sistema mixto, ya que recibe las aportaciones y otorga las prestaciones de forma combinada, una parte por el Régimen Intergeneracional a cargo del BPS y otro por el Régimen de Ahorro Individual a cargo de la Administradora de Fondo de Ahorro Provisional (AFAP).

La recaudación de la totalidad de las aportaciones de los trabajadores sigue estando a cargo del BPS, que se transfieren a las Administradoras de Fondo de Ahorro Provisional (AFAP's). En el marco de este nuevo sistema, las aportaciones de cada afiliado se acumulan en una cuenta personal a su nombre, siendo este capital inembargable y exento del Impuesto al Patrimonio.

La administración de estos fondos está a cargo de las Administradoras de Fondos de Ahorro Provisional (AFAP's), bajo este estricto control del Banco Central, las cuales realizan inversiones de manera que se incrementa el monto de dichas aportaciones con el tiempo, a una tasa mínima del 2% anual.

La elección de una AFAP está a cargo de cada trabajador, generándose una sana competencia entre dichas empresas. Una vez alcanzada la edad de retiro, la FAP transfiere el capital generando a la compañía de seguros de retiro que el beneficiario haya elegido, quien paga mensualmente su pensión.

Cabe destacar que este modelo ha recibido el reconocimiento del Banco Mundial y el apoyo de la sociedad uruguaya.

Este sistema tiene dos pilares, uno de reparto de prestaciones definidas y otro de capitalización individual, pero a diferencia de otras experiencias latinoamericanas, el Estado mantiene un rol relevante. Por un lado, administra el pilar de reparto que es común a todos los afiliados. Por otro lado, no sólo interviene como controlador del pilar de capitalización individual, sino que compete en éste pilar con las administradoras de fondos privadas, a través de una empresa administradora de capital estatal.

Otro aspecto distintivo de la experiencia uruguaya es la gradualidad de su implementación. El nuevo sistema sólo es obligatorio para los menores de 40 años a la fecha de entrada de vigencia de la ley y para los nuevos entrantes al mercado de trabajo. El resto de los afiliados activos tuvo la posibilidad de optar por un nuevo sistema o permanecer en un régimen de transición que mantiene los rasgos fundamentales del sistema anterior con modificaciones en las tasas de reemplazo, la edad mínima de retiro y la forma de cálculo del salario básico jubilatorio (sobre el cual se calculan las prestaciones).



Dip. Fed. Dr. Daniel Dehesa Mora
Coordinador del Area de Política Social

A partir de 1° de julio de 2009 se reducen a 30 años de trabajo registrado requeridos para jubilarse. Hasta esa fecha seguirá vigente el requerimiento anterior (60 años de edad y 35 de trabajo).

A partir de enero de 2010, se agregan causales por edad avanzada, a partir de ahora lo podrán hacer con:

67 años de edad y 21 años de servicio
66 años de edad y 23 años de servicio
65 años de edad y 25 años de servicio.

"Más equidad, justicia e igualdad social, las reformas que llegaron para quedarse, con los ojos puestos en la utopía y los pies en la realidad". Dr. Tabaré Vázquez.

2.- Reunión de trabajo con el Director Nacional del Instituto de Normalización Previsional (INP) y con el Director del Instituto de Seguridad Laboral en Santiago de Chile (24 al 25 de marzo)

Reforma al Sistema Previsional Chileno

La ley No. 20.255, publicada el 17 de marzo de 2008 en el Diario Oficial, reforma el sistema provisional chileno, estableciendo un sistema solidario que incluye pensiones de vejez e invalidez para los adultos mayores de los estratos más pobres de la población.

La ley establece una Pensión Básica Solidaria (PBS) se beneficiará a quienes no tienen derecho a pensión en algún régimen provisional y que tendrá un valor de 60 mil pesos desde el 1° de julio de 2008 y de 75 mil pesos a partir del 1° de julio de 2009.

También crea un Consejo Consultivo Provisional, cuya función será asesorar a los ministros del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda en las materias relacionadas con el Sistema de Pensiones Solidarias.



Dip. Fed. Dr. Daniel Dehesa Mora
Coordinador del Área de Política Social

La Ley de Movilidad Jubilatoria constituye un logro en la historia provisional argentina. El Estado nacional impulsó un mecanismo de ajuste que favorecerá siempre a los adultos mayores, independientemente de los gobiernos de turno. Esta ley viene a reparar una injusticia que va más allá de la mejora de los haberes jubilatorios. La idea central es fortalecer un sistema provisional público y solidario, que fue literalmente desarmado en la década de los 90".

Nuevo Sistema Previsional

A continuación, se detallan algunos de los puntos principales del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

Desaparecerán las comisiones que les descontaban a los afiliados de AFJP por administrar sus aportes.

Los Ex afiliados podrán verificar su historia laboral en el momento que deseen, ingresando a la página web de ANSES.

Al jubilarse, todos los beneficiarios cobrarán el mes en curso y no a mes vencido, como lo hacían los jubilados en el Sistema de Capitalización.

Los montos de las futuras jubilaciones serán iguales o mejores en el Estado.

La Ley de Movilidad Jubilatoria y el SIPA son dos acciones más en el camino de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios, siempre en los mismos términos que guiaron nuestras políticas, mayor previsibilidad, sustentabilidad del sistema y responsabilidad fiscal.

¿Que son las ANSES?

La política de fortalecimiento de la Seguridad Social argentina debe ser ejecutada por un organismo previsor, eficiente, responsable, humano. Los pasos dados desde e 2003 encaminan a ANSES hacia ello. Hoy queremos mostrar la tarea realizada durante el año 2008, y que quede reflejado el espíritu de este organismo y su gente, que desde sus orígenes no es otro que el de brindar cada día mejor calidad de vida a los argentinos.



Dip. Fed. Dr. Daniel Dehesa Mora
Coordinador del Area de Política Social

Además, establece una bonificación para las mujeres por cada hijo que tengan. Esta consiste en el pago de una bonificación devengada por cada hijo nacido vivo y será equivalente al 10% de 18 ingresos mínimos. A este monto se le aplicará una tasa de rentabilidad, hasta que la mujer cumpla los 65 años.

Modificaciones en el Régimen de Seguridad Social en Chile

Por la unanimidad de sus miembros, la Cámara de Diputados aprobó el día 16 de enero de 2008 la Reforma Provisional que establece una nueva pensión mínima de \$60.000 (US\$ 120,00 aproximadamente), a partir del 1 de julio del presente año, iniciativa que beneficiará alrededor del 60% de la población de menores ingresos, mujeres, amas de casa, jóvenes y trabajadores independientes. Inicialmente se estima que este beneficio será percibido por 600.000 personas. Los puntos clave de esta reforma son los siguientes:

1.- Una nueva pensión básica

Orientada a entregar una jubilación al 40% más vulnerable de la población que no haya logrado acumular en su vida laboral ahorros para financiar su retiro. Como se ha dicho, esta Pensión Básica Solidaria, PBS, contempla un pago de 60 mil pesos mensuales (US\$ 120,00) a partir del 1 de julio de 2008, cifra que se incrementará el año próximo a 75 mil pesos mensuales (US\$ 150,00) a contar de julio de 2009.

2.- Complemento a las pensiones bajas.

Para aquellas personas que ahorraron durante su vida laboral en el sistema provisional, y sin embargo, reciban pensiones de bajo monto, existirá un Aporte Provisional Solidario (APS), que durante esta año beneficiará a quienes tengan pensiones inferiores a los 70 mil pesos (US\$ 140,00) beneficio que en el 2012 se incrementará hasta quienes reciban menos de 255 mil pesos (US\$ 510,00) Con esto, más la PBS, se cubrirá al 60% más pobre.

3.- Bonos por hijos para las mujeres

Se otorgará un bono por cada hijo nacido vivo consistente en el 10% de 18 salarios mínimos (US\$518, 00 aproximadamente) el cual se agregará al fondo de su pensión a la vejez. Con esto se busca compensar a las mujeres por las lagunas provisionales que deben asumir, entre otros, por la maternidad y cuidado de sus hijos.



Dip. Fed. Dr. Daniel Dehesa Mora
Coordinador del Área de Política Social

4.- Subsidio para los jóvenes

El Estado aportará a la contratación de jóvenes con un subsidio equivalente al 50% de la cotización de un salario mínimo y un aporte a la cuenta de capitalización individual, por el mismo monto. El subsidio se dará a las primeras 24 cotizaciones de personas entre 18 y 35 años con ingresos inferiores a 1, 5 veces el salario mínimo (US\$ 432,00 aproximadamente) La medida regirá 6 meses después de publicada la ley y beneficiará a 300 mil jóvenes en 2009.

5.- Fomento al ahorro voluntario

Se creará un mecanismo para el Ahorro Provisional Colectivo. En éste los fondos de los trabajadores serán contemplados por los empleadores mediante acuerdo entre las partes. Además se mantendrán los actuales beneficios tributarios al ahorro Provisional Voluntario, y se creará un incentivo especial para las personas que tengan ingresos entre 400 mil pesos (US\$ 800,00) y un millón quinientos mil pesos mensuales (US\$ 3.000,00).

La Presidencia de la República al dirigirse al país por cadena de radio y TV. Para anunciar la aprobación de esta ley, dijo: ¡Quien iba a imaginar hace 27 años, cuando se crearon las Administradoras de Fondos de Pensiones, AFP, que iba a llegar un día como éste, en que el Estado asume su rol de protector de quienes más lo necesitan y genera condiciones para una vida con m

3.- Reunión con la Comisión de Trabajo del Parlamento Argentino, así como con la Administradora Nacional de Seguridad Social (ANSES) en la Ciudad de Argentina.
(26 y 27 de marzo)

Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

Por primera vez en 20 años y con el acuerdo reciente de descuento del 13% en los haberes provisionales realizado en 2001, se instauró por ley un sistema de movilidad que beneficia a los jubilados y pensionados de nuestro país.

Esto significa que dos veces por año, los haberes provisionales se ajustarán automáticamente de acuerdo con un índice que combina la variación de los salarios y la recaudación.



Dip. Fed. Dr. Daniel Dehesa Mora
Coordinador del Area de Política Social

El 2008 fue un año singular para las ANSES en cuanto al alto nivel de impacto de sus políticas, ya que ocurrieron dos hechos significativos como fueron la sanción de la Movilidad Provisional y el nuevo sistema Integrado Provisional Argentino (SIPA)

La gerencia de Comunicaciones de ANSES asumió los desafíos de informar y concientizar a la población sobre estas dos temáticas, llegando tanto al público externo como al público interno del organismo.

Algunas Campañas Institucionales:

Mas cerca de nuestros jóvenes

ANSES va al colegio, es un programa diseñado especialmente para alumnos del último año a nivel medio, tanto de colegios secundarios estatales como privados de todo el país.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

DIP. DR. DANIEL DEHESA MORA



INFORME V FORO MUNDIAL DEL AGUA

Estambul, Turquía

Diputado César Duarte
Jáquez, Presidente de la
Mesa Directiva Cámara de
Diputados.

INFORME DE PARTICIPACIÓN
V FORO MUNDIAL DEL AGUA
ESTAMBUL, TURQUÍA

El Foro Mundial del Agua se creó como una institución que permite la participación de múltiples actores para influir en el diálogo y la formulación de políticas del agua a nivel local, regional, nacional y mundial, con la finalidad de asegurar mejores condiciones de vida y el respeto de los principios del desarrollo sustentable para lograr el desarrollo

Los asistentes a este Foro Mundial, nos concretamos en la búsqueda de una solución de los problemas relacionados con el agua, y su importancia crucial para los seres humanos, lo anterior sin dejar de lado las dificultades de acuerdo entre las diferentes culturas, entre los países desarrollados y en desarrollo y entre las diversas regiones del mundo.

La preocupación principal giró en torno a la necesidad de reunir a las numerosas iniciativas en curso en todo el mundo relacionadas con las cuestiones del agua, lo que implica la creación de organismos gubernamentales que tengan una mejor comprensión del problema global del agua; así como mejorar el intercambio de información entre los usuarios, mediante los medios de comunicación, que se enfoque a una mejor toma de decisiones que implique mayor y mejor información referente a los distintos usos del agua, así como la salud, saneamiento, las finanzas, la energía, el clima, y los alimentos, así como del los usos del agua dulce y del agua de mar.

Un tema trascendental estuvo encaminado a la superación de las deficiencias en las tecnologías del vital líquido, el financiamiento, la capacidad de gestión, el intercambio de conocimientos y experiencia en torno al elemento, en aras de superar las diferencias. Para México, el Foro resultó una excelente oportunidad de plantear la conciencia pública y mejorar la importancia que se concede a los problemas del agua en el plano político.

Otro de los objetivos fue el de construir un compromiso político y desencadenar la acción crítica sobre los problemas del agua en todos los niveles, a fin de facilitar la eficiente conservación, protección, desarrollo, planificación, gestión y uso del agua en todos los sus dimensiones en un medio ambiente sostenible base para el beneficio de toda la vida en la Tierra.

Me pareció muy importante que el planteamiento del Foro tuviera como marco el buscar una plataforma para fomentar los debates e intercambios de experiencia entre todos los países participantes y llegar consensuar una visión estratégica sobre los recursos hídricos, catalizar iniciativas y actividades, cuyos resultados convergen en un esfuerzo para encontrar soluciones a los problemas de agua que el mundo enfrenta a diario.

En el foro se trató el desarrollo histórico del agua, desde el planteamiento de que el líquido es una necesidad vital para la vida y el desarrollo de las civilizaciones; por lo anterior estas primeras civilizaciones en la historia aparecieron en las regiones ricas en agua, por ejemplo Mesopotamia y se establecieron los principios de la agricultura, el comercio y la ciencia. Sin embargo, el desarrollo de la industria conduce a la contaminación del medio ambiente, a la utilización inconsciente de los recursos y al calentamiento global considerado como el mayor problema del presente siglo ya que condujo a una escasez en la disponibilidad de los recursos hídricos.

Uno de los principales retos se centró en encontrar mecanismos y oportunidades de una mejor gestión, y planificación del problema de la sequía, surgió también la necesidad de buscar mejoras de los efectos del cambio climático y a la desigual disponibilidad de recursos hídricos a menudo asociada con una disminución de la calidad del recurso; principalmente posterior a desastres relacionados con el clima por lo que se discutieron los desafíos para la gestión eficaz de los desastres relacionados con el líquido, a la luz de las proyecciones futuras del cambio climático.

El objetivo es la elaboración en conjunto con los servicios meteorológicos de distintas partes del mundo para elaborar nuevas conversaciones sobre la coordinación entre los sectores de agua, los datos y la difusión de los datos para hacer más eficaz la gestión de los desastres relacionados con el agua.

Los temas principales que se trataron fueron en relación a la adaptación al cambio climático, la migración y cambios en el uso de suelos, los asentamientos humanos y el agua, el manejo de desastres y como objetivo principal, el asegurar el agua, saneamiento e higiene para todos. En cuanto a los temas de energía, se enfatizó el problema de la escasez de agua y alimentos y con las estrategias para acabar con la pobreza y el hambre.

Dentro del tema de usos y funciones múltiples de los servicios de agua, se manejó la importancia de proteger los recursos hídricos y sus sistemas de suministro para cumplir con las necesidades humanas y ambientales, el Foro demostró la necesidad de obtener una cooperación hídrica transfronteriza para asegurar los recursos y la infraestructura de almacenamiento adecuados para cumplir con las necesidades agrícolas, energéticas y urbanas sin perder de vista la preservación de los ecosistemas naturales.

También se enfatizó en la necesidad manejar y proteger las aguas superficiales, subterráneas y pluviales y en la implementación del derecho al agua y al saneamiento para un acceso mejorado y se vio la necesidad de mejorar el desempeño a través de enfoques reguladores como la ética, transparencia y empoderamiento de los actores, la optimización de los roles público y privado en los servicios hídricos.

Un problema estratégico tiene mucho que ver con la educación, el conocimiento y el desarrollo de capacidades vinculadas a la ciencia y tecnología hídricas, en busca de soluciones para cumplir con las necesidades de la sociedad para utilizar las ventajas de las asociaciones y redes profesionales para lograr los objetivos de desarrollo del milenio.

Durante el Foro se realizó un esfuerzo por establecer el diálogo entre cuatro grupos políticos, los Jefes de Estado y de Gobierno, las Autoridades Locales Electas, Legisladores y Ministros, estos grupos discutieron sobre estrategias de adaptación del manejo del agua frente a los retos globales, los legisladores discutimos y preparamos recomendaciones para una mejor implementación de leyes y tratados sobre el agua.

Me parece fundamental que los resultados del Foro serán insumos para los diálogos entre gobiernos nacionales y locales ya que es necesario definir un nuevo enfoque más coherente para responder a la demanda a nivel local y regional y para favorecer la mitigación y adaptación frente a las transformaciones mundiales. Para México es fundamental hacer de la seguridad del agua una de las prioridades políticas nacionales e internacionales, apoyándose en el principio de que los recursos hídricos deben ser distribuidos de forma racional y equitativa entre todos los usuarios por razones sociales y de salud pública, para sostener el empleo y la actividad económica, para desarrollar la cultura en entornos saludables y agradables.

Para lo anterior es fundamental establecer un diálogo para garantizar que a través de una transferencia eficaz de competencias y de recursos, las autoridades locales y regionales dispongan de un marco legal, de los recursos financieros, de la capacidad institucional y de competencias humanas y técnicas necesarias para gestionar el abastecimiento de agua y el saneamiento a nivel local y regional, de acuerdo con el principio de subsidiaridad y en consulta con los diferentes actores.

Para México, es evidente la urgente necesidad de desarrollar estrategias eficaces para implicar a los gobiernos locales y regionales en el proceso de gestión en las cuencas hidrográficas y su coordinación para considerar el impacto de las decisiones políticas sectoriales sobre el ciclo del agua, en particular de las zonas rurales y urbanas, así como sobre los ecosistemas, por lo que se debe apoyar la cooperación internacional de las autoridades locales y regionales para alcanzar las metas que se plantearon en el Foro con respecto al agua.

Panorama General de los Principales Componentes del V Foro Mundial del Agua

Tema 1: Cambios Globales y Manejo de Riesgos

Tópico 1.1: Adaptación al cambio climático

Tópico 1.2: Migración y cambios en el uso de suelos, asentamientos humanos y el agua.

Tópico 1.3: Manejo de desastres

Tema 2: Avanzar en el Desarrollo Humano y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Tópico 2.1: Asegurar el agua, saneamiento e higiene para todos.

Tópico 2.2: Agua para la energía, energía para el agua

Tópico 2.3: Agua y alimentación para acabar con la pobreza y el hambre

Tópico 2.4: Usos y Funciones Múltiples de los Servicios de Agua.

Tema 3: Manejar y Proteger los Recursos Hídricos y sus Sistemas de Suministro para Cumplir con las Necesidades Humanas y Ambientales

Tópico 3.1: Manejo de cuencas y cooperación hídrica transfronteriza

Tópico 3.2: Asegurar los recursos hídricos y la infraestructura de almacenamiento adecuados para cumplir con las necesidades agrícolas, energéticas y urbanas

Tópico 3.3: Preservación de los ecosistemas naturales

Tópico 3.4: Manejar y proteger las aguas superficiales, subterráneas y pluviales.

Tema 4: Gobernanza y Gestión

Tópico 4.1: Implementación del derecho al agua y al saneamiento para un acceso mejorado.

Tópico 4.2: Mejorar el desempeño a través de enfoques reguladores

Tópico 4.3: Ética, transparencia y empoderamiento de los actores

Tópico 4.4: Optimización de los roles público y privado en los servicios hídricos

Tema 5: Finanzas

Tópico 5.1: Financiamiento sustentable para el sector hídrico

Tópico 5.2: Estrategias de tarifas como Herramienta para la Sustentabilidad del Sector.

Tópico 5.3: Políticas y estrategias para el financiamiento a favor de los pobres

Tema 6: Educación, Conocimiento y Desarrollo de Capacidades

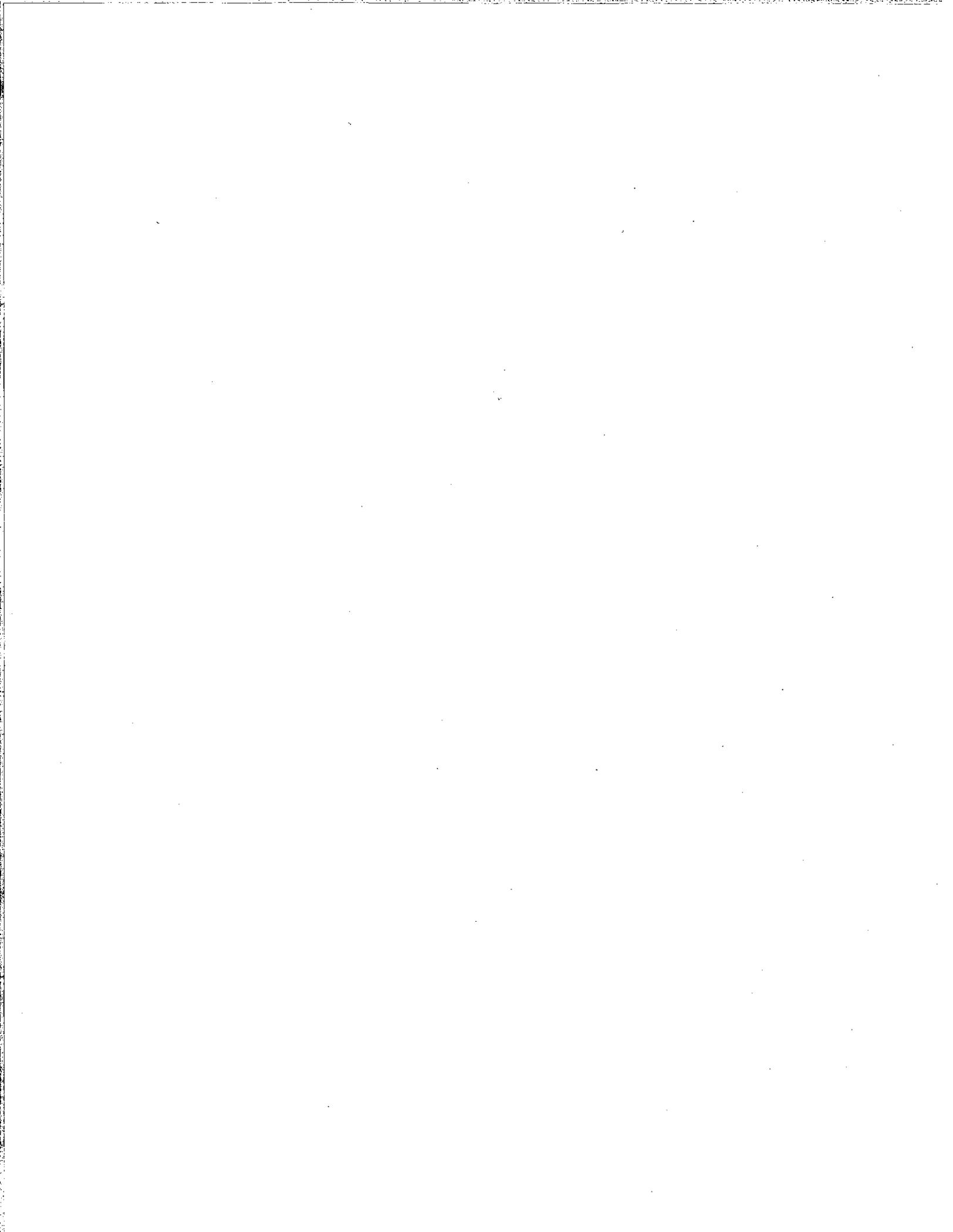
Tópico 6.1: Estrategias de educación, conocimiento y desarrollo de capacidades

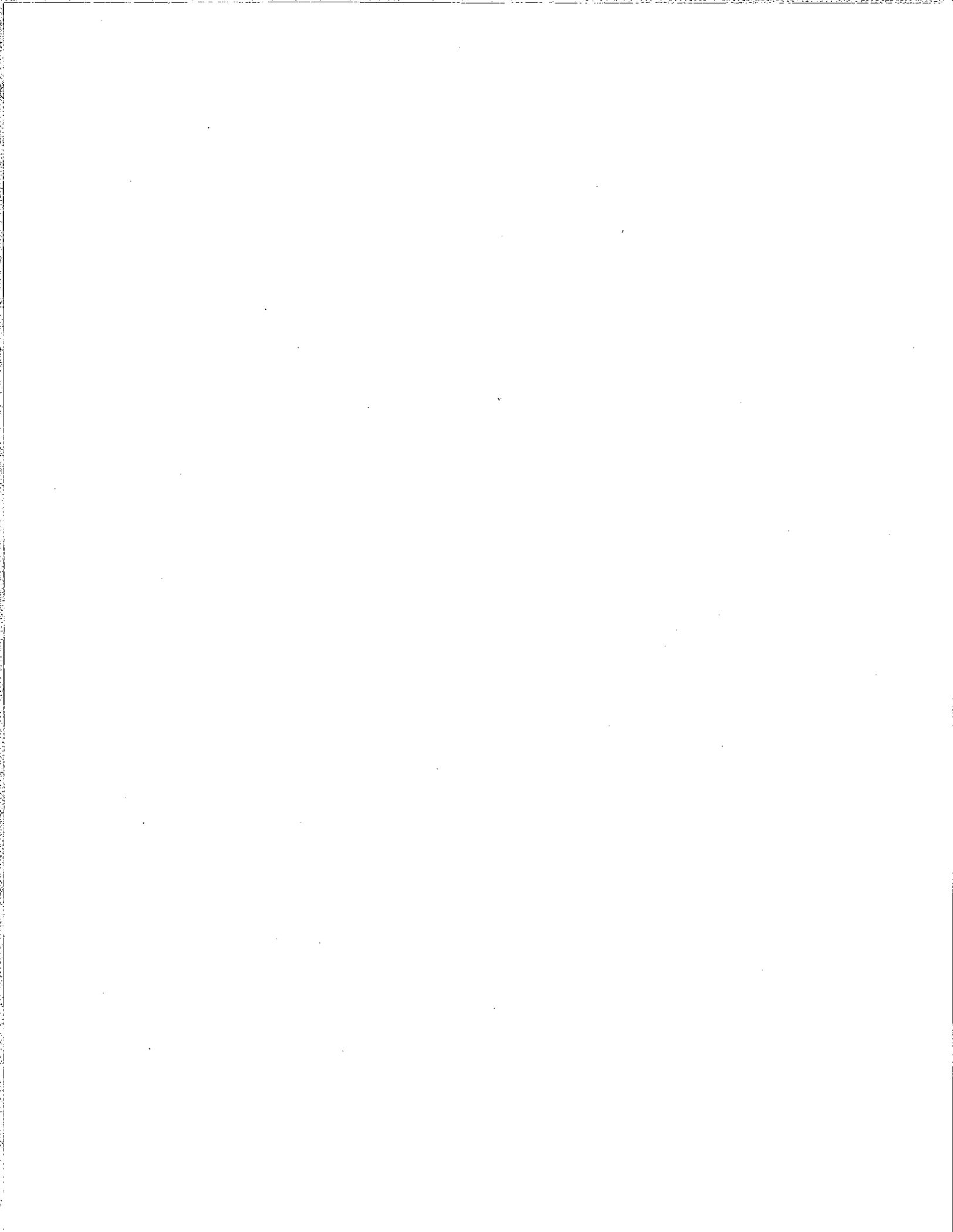
Tópico 6.2: Ciencia y tecnología hídricas: soluciones apropiadas e innovadoras para el siglo 21 para cumplir con las necesidades de la sociedad.

Tópico 6.3: Utilizar las ventajas de las asociaciones y redes profesionales para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Tópico 6.4: Datos para todos

Tópico 6.5: Agua y Cultura







Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

Reunión Conjunta de las Comisiones de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado y Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias Lima, Perú - 21 y 22 de junio de 2007

En la sala Grau del Congreso de la República del Perú, se realizó el acto de instalación de la reunión conjunta de las Comisiones de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias y de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano, el día 21 de junio de 2007 contando con la asistencia de la congresista Mercedes Cabanillas Bustamante, del Presidente del Parlantino, Senador Jorge Pizarro, del Presidente Alternativo diputado Amilcar Figueroa, de la Secretaria de Comisiones, senadora Maria de los Ángeles Moreno, de la Congresista Fabiola Morales Vicepresidenta ante el Parlantino por Perú. y de los Presidentes de ambas comisiones, diputada Paola Spatola y Diputado Alexander Mora Mora, quienes dan la bienvenida a los participantes y se refieren al significado de este encuentro.

Relator: diputado Othón Cuevas Córdova

La Congresista Fabiola Morales, Vicepresidenta del Parlantino, presenta a los destacados quienes expusieron en los siguientes temas:

“La Política del Perú en torno a la Seguridad Ciudadana”, Dr. Luis Alva Castro, Ministro del Interior del Perú Dra. Maria Zavala Valladares; Ministra de Justicia del Perú: “Medidas Judiciales en torno a la Violencia de Género”

Finalizadas las exposiciones se procedió a la colocación de la ofrenda floral en el busto Senador Andrés Townsend Ezcurra, miembro fundador del Parlamento Latinoamericano. En el Hall de los Pasos Perdidos

ACTA DE LA VII REUNION DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLITICAS CARCELARIAS

Lima, Perú 22 de junio de 2007

En la ciudad de Lima, Perú, a los 22 días del mes de junio de 2007, en el Salón Bolognese del Congreso peruano se realizó la VII Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano.

Con la presencia de la Vicepresidenta del Parlantino por Perú, congresista Fabiola Morales y de la Secretaria de Comisiones del Organismo, Senadora María de los Ángeles Moreno; Diputado

Cámara de Diputados

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.; Edificio H, Nivel 4; Tel. (0155)5522-0048; Lada sin costo: 01-800-712-4240 ext. 143



Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

Amilcar Figueroa , Presidente Alterno del Parlatino; Diputado Pedro Pablo Álvarez Salamanca, Vicepresidente por Chile ante el Parlatino; Secretario Ejecutivo del Parlatino; Dr Humberto Peláez, Diputado Alexander Mora Mora, Presidente de la Comisión; Diputado Jorge Orrico , 1er Vicepresidente; Dip Gabriel Ascencio, 2do Vicepresidente y con la participación de los siguientes parlamentarios:

Invitados

Dra Maria Noel Rodríguez - Ministerio Interior Uruguay

Sen. Piedad Córdoba - Colombia (Presentó sus excusas)

El Presidente una vez confirmado el quórum da por iniciada la sesión en la que se aprobaron los siguientes temas de agenda:

- **Ley Marco contra el Narcotráfico**
- **Acuerdos Cooperación con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos**
- **Revista y Libro sobre Derechos Humanos**
- **Análisis y Pronunciamiento de situaciones en Latinoamérica que se perfilan como violaciones a los Derechos Humanos**

El Presidente presenta el Acuerdo Cooperación y las Cartas de Entendimiento en Educación para los Derechos Humanos y los Derechos Humanos de los Migrantes; firmadas con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos temas tratados en la reunión de trabajo de la Directiva y las Subcomisiones de Denuncias y Políticas Carcelarias , realizada en abril en Panamá.

Acto seguido presenta la propuesta de elaborar la Revista sobre los Derechos Humanos en Latinoamérica y el libro: " La Situación de los Derechos Políticos en Latinoamérica desde al perspectiva de los Derechos Humanos", así como el proyecto de cursos que se propone ofrecer. Tema ya aprobado en la reunión de trabajo realizada en Panamá.

En este punto el dip Mora propone

1. Que la revista salga con una portada con el título "Prohumanidad", seria una revista especializada de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, abarcaría un tema de doctrina normativa y jurisprudencia.
2. Nombrar un Consejo Editorial, sugiere que en principio la Directiva de la Comisión seria parte del Consejo Editorial, encargado de decidir sobre el tipo de artículos que se estarían publicando.
3. Los requisitos para la publicación de esos artículos y ensayos deben fortalecer la doctrina de los derechos humanos,
4. Diseño de la portada, con el logo del Parlatino en la parte superior

Cámara de Diputados



Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

5. Algunos temas, como ser: los derechos humanos de los niños, los derechos humanos de los migrantes
6. Miembros interesados en publicar un artículo en esta primera edición lo hagan saber.
7. Publicar la primera edición en diciembre y que después se publique semestralmente.

Comunica que el Dr Roberto Cuellar, ya tiene preparado un artículo: "La Educación para los Derechos Humanos", y que esta preparando otro artículo en el concepto de iniciar a las personas en los derechos humanos.

Manifiesta que en función de la Carta de Cooperación suscrita con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, uno de los puntos es la capacitación, por lo cual el Dr. Roberto Cuellar envió una programación de diferentes cursos referidos a derechos humanos. El Instituto tiene la mayor disposición y capacidad en enviar instructores, con toda la metodología. Son más de 10 cursos, para agendar los mismos entrar en contacto con el Instituto. Se distribuye la lista de cursos ofrecidos por el Instituto

El **dip Nelson Pellegrino** interviene para proponer un artículo sobre el Tráfico de Personas, que es un tema de mucha actualidad en Brasil, ya que se acaba de ratificar el Tratado y se ha elaborado un programa nacional de ampliación y redención del tráfico de personas.

El **dip Víctor Chirinos** felicita por la propuesta y consulta sobre la cantidad de artículos, de páginas que tendría la revista, las medidas, cuantos escritos pueden caber ahí, cuantos caracteres son necesarios dentro del marco del escrito de cada uno de los miembros de la Comisión o de las personas que puedan colaborar con este instrumento de promoción de los derechos humanos.

El Presidente manifiesta que dentro de la propuesta que se ha distribuido existe un reglamento que hace mención a estas consultas.

Senador Carlos Rossi interviene para reconocer el avance que se ha realizado desde que se presentó este tema en la reunión en Panamá en cuanto a mejorar la propuesta. Aprueba la misma y solicita la posibilidad de incorporar, por lo menos, dos artículos más. Propone la posibilidad de que como columnista en esta primera edición se invite a la Doctora Argibay miembro de la Suprema Corte de Justicia de Argentina.

Se coloca en votación y se aprueba dar un voto de confianza a la Presidencia de la Mesa y que posteriormente haga llegar las informaciones de los avances realizados así como los nombres de los integrantes del Consejo Editorial.

El **senador Borth** se suma al voto de confianza otorgado y solicita se considere la posibilidad de incorporar en el Consejo Editorial al decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Francisco Javier de Chuquisaca. Una de las más antiguas de América Latina.

Cámara de Diputados



Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

Dr. Humberto Peláez, para explicar que en cuanto al Reglamento del Parlantino están estipulados los símbolos y la reproducciones debe ser exactamente con las dimensiones y las especificaciones que ahí se describen. Habría que adaptar el símbolo exactamente a como está autorizado en el Estatuto y en el Reglamento del Parlantino

Sugiere que en el primer número se debería contar con una presentación, un editorial, que se refiera a cuáles son los objetivos que se persiguen. Propone que podría ser del Presidente de la Comisión.

También manifiesta que el Órgano especializado del Parlamento Latinoamericano es la revista Patria Grande, pero como ésta es una revista especializada de la Comisión, cree que no existiría ningún inconveniente para que la Junta Directiva lo acepte.

Propone entrar en los otros temas ya que estos puntos han sido aprobados.

Dip. Othon Cuevas para proponer que participe México. Informa que en México existe una Comisión especializada en Derechos Humanos, que por primera vez en esta legislatura está teniendo vida. Como Secretario de esa Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Mexicano, le parece importante que la revista lleve información de la parte norte, centro y sur de todo lo que representa el territorio donde están participando todos los países.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba que a continuación las Subcomisiones se reúnan por separado para analizar los temas pertinentes a cada una.

La delegación de México manifiesta su interés en integrar la Subcomisión de Denuncias y de Políticas Carcelarias

Se aprueba incorporar a la Sub Comisión de Políticas Carcelarias el Dip Alfredo Ríos Camarena y los legisladores de México: Sen. Francisco Xavier Berganza Escorza; Dip Sonia Ibarra Franquez; dip Othón Cuevas Cordova

En la Sub Comisión de Denuncias por existir una vacante, que era ocupada por México anteriormente, se incorpora al Dip Arturo Flores Grane.

Interviene el **Dip. Othon Cuevas** para manifestar que es muy importante la presencia de México y tomando en cuenta que es una vacante, no es una ampliación, solita que se garantice, preservando el espacio para México, independientemente de la propuesta de que sea el compañero Flores Grane que lo integre, que se les permita nombrarlo o ratificar, si es el caso, al compañero sabiendo de las características y responsabilidades a la que se han referido.

REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE POLÍTICAS CARCELARIAS

Cámara de Diputados



Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

La Subcomisión se reunió en la Sala Moyano, bajo la coordinación del diputado Gabriel Ascencio (Chile) con la participación de los miembros de la misma: Senador Carlos Borth Iraola (Bolivia); dip Jaime Trobo (Uruguay); dip Víctor Chirinos (Venezuela); Dr Humberto Pelaez; Dip Lourdes Millares Ríos (Bolivia); Dip Nelson Pellegrino (Brasil); Sen Francisco Xavier Berganza Escorza, Dip Agustín Leura González, Dip Sonia Ibarra Fránquez, dip Othon Cuevas Córdova, dip Alfredo Ríos Camarena (México); Dip Rafael Correa Flores (Venezuela)

Tema: Actualización del informe respecto a la situación Carcelaria-Políticas carcelarias de los países de Parlatino.

Exposición de la Dra. María Noel Rodríguez del Ministerio del Interior de Uruguay, sobre el tema: "Humanización del sistema carcelario", quien destaca: tres grandes fases para la reforma del sistema penitenciario nacional.

- a) 1era. fase: Humanización y dignificación de las condiciones de reclusión (y también condiciones laborales de los funcionarios/as), en particular lo que refiere al alojamiento, alimentación y atención médica.
- b) 2da. fase (concomitante a la primera): Unificación del sistema carcelario procurando ubicar a todos los establecimientos bajo la misma jurisdicción (DNC) y puesta en funcionamiento de una única política penitenciaria a nivel nacional.
- c) 3era. fase: Puesta en funcionamiento de un servicio penitenciario nacional fuera de la órbita policial, tomando al proyecto del ex diputado Daniel Díaz Maynard como el buque insignia en la materia.

Logros alcanzados a la fecha:

- Unificación a nivel nacional de la política de redención de la pena, a través de la Oficina de redención de la Dirección Nacional de Cárceles.

Aumento significativo del número de personas presas que cumplen actividades educativas y laborales (de hecho varias han obtenido su libertad por aplicación de la redención) e incremento del número de docentes en todos los centros penales, lo que muestra el compromiso de los organismos de la enseñanza en el proceso de humanización del sistema carcelario nacional.

Fortalecimiento del sistema carcelario:

- Mediante la ley de presupuesto y sucesivas leyes de rendición de cuentas se han creado 500 vacantes para el sistema penitenciario, entre personal ejecutivo, técnico y administrativo y se han incrementado los rubros para gastos de inversión y funcionamiento.

Cámara de Diputados



Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

- Puesta en funcionamiento del Consejo Nacional de Política Penitenciaria cuyo objetivo es el seguimiento al proceso de humanización y la implementación de la reforma penitenciaria.
- Ante la carencia de un cuerpo profesional y de una estructura penitenciaria, se encuentra en elaboración un plan nacional de capacitación para lo cual se contará con la cooperación técnica del Ministerio de Justicia de Chile, de la Generalitat de Catalunya y de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Se presenta la propuesta de trabajo: "Balance y Perspectivas del sistema Penitenciario en América Latina", elaborada por el Sr. Navarrete del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

El **Diputado Gabriel Ascencio**, Coordinador de la Subcomisión inicia los trabajos explicando lo realizado, el que concluyo en 1999 con el Informe Carcelario que resumía la situación de los recintos penitenciarios en toda América Latina. Este informe fue distribuido a todas las autoridades: las políticas, las judiciales, en todos nuestros países, a los parlamentarios.

Alguna de las propuestas que se elaboraron han ido avanzando en la institucionalidades de algunos de los países miembros. Uruguay por ejemplo, ha incorporado el Comisionado Parlamentario Penitenciario a partir del trabajo que había desarrollado esta Comisión.

Otros países han incorporado otras materias, se ha avanzado en algunos temas, pero el tema de nuestro sistema penitenciario sigue siendo, a juicio de muchos de nosotros, la misma realidad que pudimos comprobar en el año 1999. Se visitaron todas las cárceles en todos los países, salvo Surinam. Se hizo un trabajo bien interesante para el PARLATINO y para la Comisión. El informe se puede encontrar en la página de Internet del Parlatino.

Desde hace varias reuniones atrás estamos tratando de volver a actualizar el trabajo. Los problemas siguen siendo los mismos: hacinamientos, falta de rehabilitación, incapacidad luego de reinserción y, problemas que afectan directamente a la seguridad de los ciudadanos.

Por lo tanto lo hemos incorporado a nuestras reuniones y hemos avanzado un poco.

Para esto se creo una subcomisión integrada por el Dip. Trobo, Dr. Peláez, Dip. Barredo, Dip. Chirinos, una legisladora de Surinam, por lo tanto existiría inconveniente en que todos los miembros que se han incorporado hoy a la comisión se incorporen también en esta Subcomisión.

En la última reunión en Panamá, se resolvió enviar una nota a Uruguay felicitándolo por la instalación del Comisionado Parlamentario Penitenciario, enviar una carta a Chile, a Brasil, a Rep. Dominicana instándolos a hacer lo mismo. Convenimos con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos de enviarle los antecedentes, con la finalidad de que elaboraran un proyecto que nos permitiera dirigirnos después a algunas fuentes de financiamiento con el

Cámara de Diputados



Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

objeto de que con esos recursos pudiéramos iniciar o reiniciar el trabajo de re actualizar o actualizar nuestro Informe.

El Dr. Navarrete del Instituto Interamericano nos ha enviado esta propuesta denominada Balance y Perspectivas del Sistema Penitenciario en América Latina, que se encuentra en sus carpetas y que fue enviado vía mail a todos los miembros por la Secretaria de Comisiones.

La primera parte de este proyecto tiene que ver con los antecedentes, es una especie de resumen también del informe, fundamentalmente antecedentes. Es la fundamentación del Proyecto.

Luego se encuentra la parte metodológica, el objetivo general y los objetivos específicos.

Que consistiría en tener una visión sobre el sistema penitenciario desde la perspectiva de los derechos humanos, su realidad, sus desafíos.

Promover la seguridad e integridad de los privados de libertad, condiciones personales, profesionales y estructurales para la privación de la libertad, analizar mecanismos de protección de las víctimas de violencia en centros de detención, proporcionar un panorama de la situación de las mujeres privadas de libertad en América Latina

Diseñar estrategias para la supervisión de los derechos humanos en los centros penitenciarios probarte de la Defensoría del Pueblo

Estimular a los estados a reconducir el uso de la detención provisional dentro de los límites que impone el derecho de los derechos humanos, entendimiento dicha medida de su naturaleza de mecanismo de coerción procesal y eliminando su implementación en las prácticas como mecanismo adelantado de coerción material, la pena.

Propiciar un análisis crítico sobre la citación de las personas privadas de libertad en las Americas, facilitando de esta manera una comprensión adecuada de la problemática carcelaria y de las posibilidades de solución al mismo dentro del marco que ofrece el derecho de los derechos humanos.

Esos son los objetivos en general y en específico que nos propone el Instituto.

Tenemos que agradecer al Instituto Interamericano por proporcionarnos efectivamente un ordenamiento y una fundamentación de nuestro Proyecto, porque para nosotros sistematizar esta información resultaría muy complejo.

Pero a esto hay que agregarle más información, le falta una parte extraordinariamente importante que es la que tiene que ver con los recursos que necesitamos para el trabajo que pensamos realizar.

Cámara de Diputados



Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

Estos recursos no los dispone el Parlatino, no lo disponen nuestros Congresos Nacionales y por lo tanto, el punto es a que fuente de financiamiento vamos a recurrir.

En este sentido, enviamos nota a Parlamentarios para la Acción Global-(GPI), ONG que lleva mas o menos 20 años trabajando el tema de la Corte Penal Internacional, con quienes tenemos un acuerdo de cooperación, y ellos fundamentalmente y que tienen la función de conseguir recursos, como llegar a las fuentes de financiamiento con los procedimientos que nosotros no tenemos.

El 3 de julio se reúne la Junta Directiva del GPI, en Nueva York, oportunidad en la será discutido el proyecto Protección de los Derechos Humanos de las personas en detención; la independencia del Poder Judicial, sanciones del Consejo de Seguridad, migraciones; con los dictámenes de los organismos internacionales en materia de derechos humanos, y las últimas resoluciones de Naciones Unidas o de los norteamericanos en materia de derechos humanos; o el tema de los privados y libertad y derechos humanos; o sea, nuestro sistema penitenciario.

A propuesta de ésta Vicepresidencia están tratando de ver la posibilidad de que ampliando el campo de trabajo, para el futuro ellos puedan trabajar en conjunto con nosotros.

Como antecedente le comparto de las dificultades que hemos enfrentado para obtener financiamiento en este rubro. El 2005 exploramos con la Senadora Persheval (Argentina) las oportunidades y necesidades temáticas en la región, con la idea de obtener apoyo por parte del BID, que al parecer tenía interés en apoyar el trabajo en áreas de corrupción.

Decidimos enfrentar el tema de la corrupción enfocándonos en áreas específicas afectadas por ésta, de la que se derivó la situación carcelaria; no tuvimos el apoyo del BID por un problema de contexto y porque se produjo el cambio de directiva de ellos, pero seguimos trabajando la propuesta con un enfoque en derechos humanos y en marzo del 2006 presentamos la propuesta a la Fundación Mac Arthur para un proyecto piloto en México; la solicitud fue denegada porque las fundaciones americanas tienen prohibido proveer apoyo para lobby en el exterior. Y nuestra propuesta de trabajar en reformar la legislación existente es considerada como lobby.

Por lo tanto, nos volvemos inelegibles para su apoyo, cuestión que no ocurre con el Parlatino.

Por lo tanto la propuesta es si respaldamos esta línea para ir viendo si con ellos podemos obtener el financiamiento adecuado que no permita trabajar el proyecto que el Instituto Interamericano de Derechos Humanos está haciendo, pero que tendría que terminar esta organización para tirar los números, para poner las cifras, si es que ellos y nosotros decidimos así hacerlo.

Interviene el **Dip. Trobo**, quien deja constancia del agradecimiento al Instituto Interamericano por el trabajo que nos ha acercado, en particular al licenciado Navarrete, porque cuando leímos la introducción que hacía y la propuesta comprendemos que recogía muy bien las

Cámara de Diputados



Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

preocupaciones que planteamos en la reunión pasada en Panamá. Los aspectos que el proyecto presente están adecuados a las necesidades en primera instancia de hacer una revisión de la situación del sistema carcelario en América Latina, sin perjuicio de lo cual debo decir, lo reitero, porque para nosotros es una satisfacción como uruguayos.

Uruguay tiene ya realizado un informe sobre el sistema carcelario y puede considerarse una actualización porque es precisamente el resultado de la actuación del primer año de gestión del comisionado parlamentario del sistema carcelario, que nosotros entregamos a la comisión en ocasión de la reunión de Panamá y que lo tenemos para dejar nuevamente si es necesario que se distribuya por alguna vía.

Considera importante tener en cuenta que, como se dijo en la reunión de Panamá, en muchos países de América existe el Ombudsman, que tiene dentro de sus competencias seguimiento de las cuestiones de derechos humanos en el sistema carcelario, sería muy importante que todos pudiéramos conocer si esos informes existen o si hay un capítulo vinculado al sistema carcelario en la gestión o en los informes anuales de los comisionados de derechos humanos para conocer la situación en la que estamos actualmente.

Aprueba la propuesta y manifiesta que sobre ella hay que trabajar.

Felicita a la Vicepresidencia por el activismo desarrollado, procurando poner en marcha el mecanismo de búsqueda de recursos para que esto se pueda poner en práctica.

Da su apoyo para que siga adelante con las gestiones que ha realizado.

Agrega que estaría en condiciones de aportar algunas sugerencias sobre alguna institución que eventualmente pudiera ser requerida como alternativa en caso de que tuviéramos alguna dificultad con esta primera opción que se presenta.

Comenta que la fundación norteamericana National Endowment for Democracy*, NED, organización independiente que funciona con fondos gubernamentales para proyectos de desarrollo de la democracia y analiza las propuestas y luego dispone de recursos para el financiamiento de los proyectos que se le presentan.

Cree que sería una alternativa interesante, porque por lo menos como segunda opción, para presentarle los antecedentes de este proyecto y ver las posibilidades que tenemos de conseguir allí alguna fuente de financiamiento.

El **Dr. Peláez**.— Celebra este informe, ya que la Subcomisión se encamina a continuar un tema tan importante

Manifiesta que hay una asociación en Chile, ACI, que ha colaborado con Parlatino y que valdría la pena a través del Presidente del Parlatino, contactarlos ya que han ofrecido ayudarnos este año a financiar unos proyectos.

Cámara de Diputados



Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

Considera que desde la Mesa Directiva, la Junta Directiva, se podría conseguir el aval necesario que necesite esta Subcomisión, para efecto de solicitar ese recurso.

El Dip. Chirinos.— Manifiesta que apoya todo lo que se realice con la finalidad de fortalecer la Subcomisión y lograr el objetivo ya que sabemos que la situación carcelaria en todos los países de Latinoamérica y El Caribe, es bastante dramática

Considera que esas acciones que se están llevando a cabo a través de la Comisión pueden ilustrar mucho a los diferentes países de Latinoamérica para buscar solución a estos problemas.

Las cárceles en Latinoamérica tienen fundamentalmente números muy altos de las familias más pobres de los diferentes estratos sociales. Por lo tanto, hay que buscar todo aquello que sea bueno para seguir desarrollando estas acciones y lograr el objetivo deseado de tener unos regímenes carcelarios totalmente diferentes a los que tenemos el día de hoy.

Venezuela buscará dentro de esos planteamientos dar los aportes que ya veremos.

La Dip. Lourdes Millares Rios — Expresa que la iniciativa es definitivamente positiva y obviamente darle el poder suficiente para que pueda llevar adelante esas excepciones puede contribuir a que no pasen desastres como los que hemos vivido recientemente en Bolivia.

Hemos tenido el derrumbe de la infraestructura y hemos tenido el saldo de algunas víctimas. Entonces, creo que es importante, sobre todo teniendo en cuenta de que hay niños que están dentro de las cárceles y que también están privados de su libertad.

Si bien salen a la escuela pero en el ambiente en el que están viviendo es definitivamente no el más adecuado.

Apoya plenamente esta iniciativa y vamos a requerir ese informe, solicita que se han planteado que se requiera en el marco de la obligación que tienen los gobiernos de presentar informes cada cinco años, y lo vamos a solicitar de manera oficial al gobierno de Bolivia y lo vamos a enviar a la Comisión, para que pueda contribuir en el tema del trabajo de la búsqueda de financiamiento.

El Dip. Alfredo Rios Camarena .— Da su apoyo a la Vicepresidencia de la Comisión, para que continúe, es obvio y urgente porque evidentemente si no haya recursos, pues, entonces no hay proyecto.

Considera que tenemos que tener objetivos y que en esta Subcomisión sí se debe discutir y se deben tratar. Efectivamente países de América Latina que tienen Código Penitenciario, en México no existe. En México no existe Código Penitenciario. Hay una ley de normas mínimas que es otra cosa distinta.

Cámara de Diputados



Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

Pero el Código Penitenciario implica, como dije hace un momento, una verdadera trama de una nueva rama del derecho que es el derecho penitenciario, independientemente de otro carácter.

El Dip. Othón Cuevas Córdova — Expresa que se suma a ésta Subcomisión gustoso, representa a un distrito electoral en su país cuya población mayoritaria es indígena y las cárceles, por lo menos en el sureste mexicano están llenas de indígenas, algunos incluso que no hablan el español y cuyas sentencias se le dictan en español sin que ellos se enteren de qué se les está acusando y por qué son sentenciados, y las características de las cárceles del sureste son francamente inhumanas, las condiciones en que viven, de tal forma que lo que pueda hacer en función de mejorar la condición y sobre todo en salvaguardar los derechos humanos de estas personas casi siempre vinculadas al tema de narcotráfico porque son los que la cultivan y no se aprehende a los grandes capos sino a la gente que para sobrevivir cae en estas redes.

De tal forma que lo que hagamos, señor Presidente, en su persona, para conseguir los medios, los objetivos esta aprobado.

Comenta, también, que la semana pasada estuvo en Washington porque pertenece a una ONG que se llama RESULTS que es una ONG cuyo objetivo principal es hacer cabildeo ante las instancias internacionales sobre temas que afectan directamente a las personas en extrema pobreza; entonces, acudimos ante el Banco Mundial, ante el BID, ante el Fondo Monetario Internacional a hablar de una serie de temas, en concreto del tema de la tuberculosis, del tema del saneamiento del agua, entre otros, y desde entonces venía exponiendo la situación de los pueblos indígenas de México pero cree que no es algo privativo de su país y ahora vinculado al tema carcelario se comprometo en insistir en este tema ante RESULTS e incluso ver si ellos pudieran también intervenir en cuanto al cabildeo a efecto de seguir en este esfuerzo de procuración de fondos que coincido con su compañero diputado sí nosotros también tener mano y revisar en efecto cuáles son en específico esos medios que requerimos para poder avanzar.

El Dip. Nelson Pellegrino — Sugiere conversar con las Comisiones de Derechos Humanos del Parlamento que tiene un trabajo ya sistematizado sobre la situación carcelaria en sus países.

En Brasil la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Federal tiene sistemáticamente elaborado un trabajo sobre esa materia, sería muy importante también.

En Brasil en este momento se esta tratando la problemática del PCC, el Primer Comando da Capital, organizaciones criminosas que ya se instalaron en los presidios y que han violado también y mucho la situación de los internos de esos presidios y se ha constituido como una amenaza.

En estos momentos se discute la problemática del crimen organizado dentro de algunas prisiones que es una materia, que considera que sería importante abordar.

Cámara de Diputados



Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

También preside una comisión para apreciar una enmienda constitucional que va a crear una policía penitenciaria federal en los estados para unificar el contrato de trabajadores que labora en presidios a una diversidad muy grande de regímenes de contratación. Es una posibilidad de establecer un régimen único para las prisiones federales de normas de organización de los trabajadores de esa área es una materia también muy importante porque hay una recomendación de la ONU que la misma autoridad que falla detención no debe también administrar la ejecución de la pena.

Como también hay un debate importante sobre la necesidad de implantar trabajo en las prisiones brasileras, hay un gran cantidad de trabajadores, de internos que laboran. En la Constitución brasileras hay una prohibición de trabajo forzado, por tanto no es posible a los internos trabajen, el trabajo es una facultad que puede ser utilizada para reducción de la pena.

Hay necesidad de abrir un debate sobre la materia del trabajo en las prisiones y en Brasil hay un Código Penitenciario, tenemos una Ley de Ejecuciones Penales que establece todos los hitos de ejecución de la pena para aquellos que ya están condenados definitivamente.

La Dip. Lourdes Millares Ríos.— Expone sobre los últimos acontecimientos en Bolivia. Se ha pedido la flexibilización de la ley de ejecución de penas que en definitiva hay un gran porcentaje de presos que como sucede en el resto de los países no tienen sentencia y hay serios problemas sobre todo con el tema de la aplicación de la ley 1008 que en Bolivia es la ley de sustancias controladas, es decir, es la ley que castiga los delitos de narcotráfico.

Da su voto de confianza para que se lleven adelante todas las gestiones necesarias que permitan no solamente ver el ámbito normativo de lo que va a ser el tema del derecho penitenciario sino para que a partir de la propia política de los gobiernos se asuma este tema como una política no solo de gobierno o política pública sino como una política de Estado que vaya a buscar la vigencia de los derechos humanos porque ellos están privados de su libertad pero no significa que vivan en las condiciones en las que están.

El Dip. Chirinos.— Interviene para dar una breve información relacionada con lo que se hizo relacionado con lo que la Asamblea Nacional de Venezuela, y el Ministerio de Relaciones Interiores han realizado. De esto, el Grupo Parlamentario Venezolano le remitió una correspondencia solicitándole el último informe que ellos hayan dado a nivel nacional y a los organismos competentes para saber la situación carcelaria de Venezuela.

Los momentos actuales, hay un gran avance. Esto no significa que no haya deficiencias todavía relacionadas a ese tema.

Pero es por esa misma razón que no quiere consignar este informe hasta que no le llegue por vía del Ministerio de Relaciones Interiores y, por el otro lado, por la Asamblea Nacional, que sí existe una Comisión de Derechos Humanos.

Por lo tanto, se compromete a remitir toda esa documentación a la Comisión vía Internet.

Cámara de Diputados



Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

El **Diputado Ascencio** solicita que, por favor, lean la propuesta que nos mandó el Sr. Navarrete del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, que se centre en el tema de los objetivos y que vean cómo pueden hacer aportes a esos objetivos.

La Subcomisión aprueba que el diputado Ascencio continúe trabajando en la línea que hemos abierto. El Dip. Ascencio contactara al Dip. Trobo y al Dip. Othon para ir viendo otras fuentes de financiamiento.

La Subcomisión acuerda, además, que el Dr. Peláez solicite a la Junta que se nos envíe el último informe que los gobiernos han enviado a Naciones Unidas en relación a la situación de los recibos penitenciarios.

El Presidente presenta sus excusas dado que por problemas de vuelos debe retirarse, asumiendo la Presidencia de los trabajos el Diputado Jorge Orrico, Primer Vicepresidente.

TEMA: LEY MARCO CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Exposición del dip. Alfredo Rios Camarena- Tema "Los Derechos Humanos y los Sistemas Políticos"

TEMA: ANÁLISIS Y PRONUNCIAMIENTO DE SITUACIÓN EN LATINOAMÉRICA QUE SE PERFILAN COMO VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

- **Resolución de apoyo sobre caso de los diputados salvadoreños asesinados.** Interviene el diputado Jaime Trobo interviene para proponer que el tema del atentando contra los tres diputados salvadoreños, tema que ya se tomo una resolución en la reunión anterior realizada en Panamá, e incluso se hizo una declaración, ahora habría que recomendarle a la Junta Directiva que haga algún pronunciamiento

Televisora RCTV. Dip Trobo (Uruguay) Manifiesta que le parece importante tratar el tema sobre la libertad de prensa en Venezuela manifestando que hay quienes tienen interés en dar alguna opinión y reclamar algún pronunciamiento y eventualmente una presentación de algún tema vinculado con la situación de los derechos humanos que pueda ser traída al trabajo de la comisión, que derive eventualmente en un trabajo de la comisión de denuncias. **Dr. Peláez** interviene para informar que la Mesa Directiva del Parlatino en enero de este año con suficientes elementos de juicio por el material que se le entregó y por unanimidad considero la legalidad de la no renovación de la concesión da Radio Caracas Televideo. La Mesa no considero que hubiera necesidad de enviar una comisión como se le solicitaba, a Caracas para investigar mas. Lo que se resolvió es que se le hiciera un seguimiento a las repercusiones políticas que ha tenido este asunto.

Se propone que para la próxima reunión de la Comisión, en noviembre, se incorpore el tema: "Libertad de Expresión en América Latina"

Cámara de Diputados



Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

Diputado Trobo: sugiere que podemos contar en dicha oportunidad y dentro del convenio que tenemos con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con la exposición del Sr. Ignacio Álvarez, Relator para la libertad de expresión de la Organización de Estados Americanos, a partir del informe que presentó hace un par de meses. Propuesta de Cuba y Venezuela de invitar al Sr. Juan Carlos Camaño, Presidente de la Federación Latinoamericana de Periodistas

- **Caso** **Bolivia:**
El **senador Carlos Bohrt** presenta el caso de Bolivia manifestando que en el mes de octubre del año 2003 se desataron intensos conflictos sociales y políticos en Bolivia, contra los cuales el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada Sánchez Bustamante desató violenta represión policial y militar, produciendo un lamentable saldo de alrededor de 60 muertos y cerca de 300 heridos
- **Caso** **Brasil**
El **Diputado Nelson Pellegrino** presenta el caso ocurrido en diciembre de 1998 cuando la explosión de una fábrica clandestina de fuegos artificiales en el municipio de Santo de Jesús estado de Bahía, ocasiono la muerte de 64 personas, la mayoría mujeres y menores de edad. Después de 9 años de juicio los propietarios de la fábrica serán llevado a Juicio popular por este homicidio
- **Caso** **México**
Diputado Othon Cuevas, interviene para presentar sobre la manifestación y paro magisterial en el estado de Oaxaca, México, los manifestantes fueron violentamente desalojados del lugar que ocupan y de ahí se derivó en un conflicto que dejó hasta finales del 2007, 25 asesinatos y un número mayor a 200 detenidos. Las fracciones parlamentarias que están representadas en la Cámara de Diputados aprobaron un punto de acuerdo mediante el cual se le solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación investigar la posible violación a los derechos humanos durante ese conflicto. Propone para la próxima reunión presentar un informe detallado.

Todas las propuestas fueron aprobadas

REUNIÓN DE LA SUB COMISIÓN DE DENUNCIAS.

1. En relación a la composición de la Subcomisión de Denuncias, se propone y se aprueba por unanimidad del pleno, al Diputado Arturo Flores Grande (México) como miembro de la Subcomisión.
2. El diputado Jorge Orrico presentó el informe de la subcomisión de denuncias, que se reunió el día 22 de junio en la tarde y en el cual ofició de Coordinador. El referido informe se transcribe a continuación:

Cámara de Diputados



Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

ACTA DE LA SUBCOMISION DE DENUNCIAS DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLITICAS CARCELARIAS"

Lima, Perú, 22 de junio 2007

Tratamiento denuncias pendientes y presentación de denuncias:

En la ciudad de Lima, a los veintidós días del mes de junio de 2007 en, relación a las denuncias presentadas por presuntas violaciones a los derechos humanos de personas residentes en nuestro continente, la Comisión de Derechos Humanos y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano,

RESUELVE:

1. Denuncia sobre la situación de Francisco Chaviano González, residente en la República de Cuba;
2. Denuncia sobre la situación de Juan Carlos González Leiva, Delio Laureano Resquejo, Virgilio Mantilla Arango, Lázaro Iglesias Estrada, Odalmis Hernández Márquez, Antonio García Morejón, Ana Peláez García, Carlos Brizuela Yera y Lexter Tellez Castro.
3. Denuncia sobre la situación de Luis García Pérez Sobre todos estos casos se recibió documentación proveniente de la República de Cuba, que esta subcomisión consideró insuficiente. No habiéndose recibido información adicional a través del Vicepresidente del Parlatino por Cuba, se elevan todos los antecedentes a la Junta Directiva a los efectos que ésta considere pertinentes.
4. Denuncia sobre la situación de Hilda del Carmen Molina Morejón, residente en la República de Cuba. Sobre este asunto se resuelve: 1º Solicitar los antecedentes a La Comisión de Derechos Humanos de La Organización de Estados Americanos (caso 11693/95 Cuba): 2º - Recabar las declaraciones de los testigos propuestos, para lo cual se designan tres integrantes de la subcomisión de denuncias -los diputados Gustavo Hernández de Venezuela, Jorge Orrico de Uruguay y el Senador Carlos Rossi de Argentina- a los efectos del diligenciamiento correspondiente. El Senador Rossi será el encargado de contactarse con los testigos para coordinar la tarea.
5. Denuncia sobre la situación de Rafael Enrique García Torres, detenido en la Penitenciaría Central de Colombia. Esta comisión entiende que se trata de un caso en pleno desarrollo procesal a cargo del Poder Judicial de la República de Colombia, y, en consecuencia, no es competente para su tratamiento
6. Denuncia presentada por la senadora colombiana Piedad Córdoba, referida a la desaparición y posterior muerte de su asesor, Jaime Enrique Gómez Velásquez. Se recibió información adicional por parte de la denunciante en esta ciudad de Lima, razón por la subcomisión no ha tenido tiempo material para su análisis.. Se reitera la solicitud de información al Vicepresidente del Parlatino por la República de Colombia.

Cámara de Diputados

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;
Edificio H, Nivel 4; Tel. (0155)5522-0048; Lada sin costo: 01-800-712-4240 ext. 143



Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

Interviene el Dip Trobo para manifestar en relación a las denuncias recibidas hace dos años de las cuales no tenemos ninguna información, solicita que en relación a las denuncias presentas por los ciudadanos Francisco Chavillano González, Juan Carlos Gonzáles Leiva, Delio Laureano Resquejo, Virgilio Mantilla Arango, Lázaro Iglesias Estrada, Ademir Fernández Márquez, Antonio García Morejón, Ana Peláez García, Carlos Brizuela Gerald, Lexter Trelles Castro, se les envíe una nota a los denunciantes haciéndoles saber el proceso que ha seguido su denuncia desde el momento que fue presentada.

Se aprueba

RESOLUCIONES:

La Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano resuelve:

- 1. Se aprueba dar un voto de confianza al Dip. Alexander Mora, Presidente de la Comisión para continuar con los trabajos de la Revista sobre los Derechos Humanos en Latinoamérica "Prohumanidad", así como la conformación de su Consejo Editorial, haciendo llegar a los miembros de la Comisión las informaciones de los avances realizados y los nombres de las personas que integraran el Consejo Editorial**
- 2. Aprobar el Informe de la Subcomisión de Denuncias**
- 3. Aprobar que el Coordinador de la Subcomisión de Políticas Carcelarias, Dip. Gabriel Ascencio continúe las gestiones iniciadas con Parlamentarios para la Acción Global, para conseguir la financiación necesaria para continuar con el Proyecto de Políticas Carcelarias, así como analizar con los diputados Jaime Trobo y el Dip Othon Cuevas otras fuentes de financiamiento.**
- 4. Aprobar el envío de una nota de agradecimiento al Instituto Interamericano de Derechos Humanos por el aporte realizado sistematizando la información y manifestándole el interés de continuar trabajando con ellos en la materialización del trabajo.**
- 5. Se acuerda que el Dr. Humberto Peláez tramite a través de la Junta Directiva del Parlatino solicitar a todos nuestros gobiernos el último informe o el informe actualizado que han enviando nuestros gobiernos a Naciones Unidas, en relación a la situación de los recibos penitenciarios.**
- 6. Se aprueba solicitar los Códigos Penitenciarios, Ley Penitenciaria, para realizar un estudio de legislación comparada y elaborar un proyecto de Ley Marco para enviar a aquellos países que no tengan todavía una Ley o un Código Penitenciario.**

Cámara de Diputados



Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

7. Integrar a la Subcomisión de Políticas Carcelarias, a los legisladores de México: Dip. Alfredo Ríos Camarena; al Sen. Francisco Xavier Berganza Escorza; Dip. Sonia Ibarra Franquez y al Dip. Othon Cuevas Córdova.
8. Integrar a la Subcomisión de Denuncias al Dip. Arturo Flores Grande (México)
9. Expresar su preocupación ante los hechos ocurrido en Bolivia en octubre de 2003 , condenando los luctuosos sucesos acaecidos y exhortando al Congreso y al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica adoptar las decisiones necesarias y suficientes para facilitar la notificación inicial y la viabilización de las acciones judiciales que el Estado boliviano infructuosamente intenta llevar adelante en relación a los ciudadanos bolivianos Gonzalo Sánchez de Lozada Sánchez Bustamante, Carlos Sánchez Berzaín y Jorge Berindoague, radicados en territorio de los Estados Unidos.
10. Expresar su preocupación ante los hechos ocurrido en Brasil, manifestando su confianza en la justicia brasilera en el juzgamiento de este caso.
11. Designan los diputados Gustavo Hernández de Venezuela, Jorge Orrico de Uruguay y el Senador Carlos Rossi de Argentina- a los efectos de trasladarse a Buenos Aires para recabar las declaraciones de los testigos propuestos en el caso de la denuncia sobre la situación de Hilda del Carmen Molina Morejón, residente en la República de Cuba.
12. Se aprueba que el Presidente de la Comisión eleve una nota a los denunciantes : Juan Carlos González Leiva, Delio Laureano Resquejo, Virgilio Mantilla Arango, Lázaro Iglesias Estrada, Odalmis Hemández Márquez, Antonio García Morejón, Ana Peláez García, Carlos Brizuela Yera y Lexter Tellez Castro viendo en que situación esta su denuncia.
13. Se aprueba incorporar para la próxima reunión de la Comisión en noviembre, el tema: "Libertad de expresión en América Latina.
14. Se aprueba invitar para la próxima reunión para participar como expositores en este tema al: Sr. Ignacio Álvarez, Relator para la Libertad de Expresión de la OEA y al Sr Juan Carlos Camaño, Presidente de la Federación Latinoamericana de Periodistas.
15. Aceptar la propuesta de Colombia de realizar en ese país la próxima reunión de la comisión en noviembre del corriente año.
16. Agradece al Congreso de Perú por la hospitalidad y la eficiente organización que permitió el exitoso desarrollo de la reunión.

Lima a los 22 días del mes de junio de 2007

Dip. Jorge Orrico - 1er Vicepresidente

Dip Gabriel Ascencio - 2do Vicepresidente

Cámara de Diputados

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;
Edificio H, Nivel 4; Tel. (0155)5522-0048; Lada sin costo: 01-800-712-4240 ext. 143





Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

**VIII REUNION DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS, BOGOTÁ, COLOMBIA**
21 al 23 -de noviembre de 2007

Día martes 20 de noviembre receptivo y traslado al hotel

Día Miércoles 21 de noviembre

Reunión de la Subcomisión de Políticas Carcelarias

Reunión de la Subcomisión de Denuncias

Día jueves 22 de noviembre

08 y 30 Acreditaciones

09:00 hs

TEMA I: Mapa de progreso de la Educación en Derechos Humanos en América Latina. Consideración y análisis por país, exposición por país a cargo de los parlamentarios representantes en la comisión, que se refiera al menos a los siguientes aspectos¹:

- Adopción de normas sobre educación en derechos humanos
- Políticas Públicas con respeto a la educación en derechos humanos
- Desarrollo Institucional, Dependencias especializadas en educación en derechos humanos
- Derecho a la educación y recursos destinados

11:00 a 11:15 hs Intervalo para café

11:15 hs

TEMA II: Reiteración de los diversos cursos ofertados por el IIDH, para su consideración, análisis y calendarización por parte de los parlamentarios

Presentación del Primer número de la Revista "Pro Humanitas", revista especializada de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano

- Consideración y análisis de aspectos varios para el Libro:

¹ Como material de apoyo se ofrece un insumo del IIDH relacionado con la temática para su consideración y análisis.

Cámara de Diputados

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;
Edificio H, Nivel 4; Tels.: 5522-0048 exts. 142, 167; 5628-1300 exts. 7405, 7553;

Ladas sin costo: 01-800-712-4240 exts. 7405, 7553;

01-800-718-4291 exts. 142, 167



Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

- Definición de su temática, tema propuesto: "La situación de los Derechos Políticos en Latinoamérica desde la perspectiva de los Derechos Humanos."
- Definición de aspectos logísticos
 - o Definición de contenido: propuesta: Recopilación de ensayos de todos los parlamentarios por país de la comisión que verse sobre el tema
 - o Formato: propuesta: Escritos bajo el mismo formato de los artículos de la revista
 - o Fecha de presentación: propuesta: 31 de enero del 2008
 - o Consejo Editorial: propuesta: el mismo de la revista
 - o Definición de editorial
 - o Definición de tiraje
 - o Definición de Publicación

13:00 -15:00 hs Almuerzo

15:00 hs

TEMA III: LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN AMÉRICA LATINA:

- Exposición del Sr. Ignacio Álvarez, Relator para la libertad de expresión de la Organización de los Estados Americanos, a partir del **INFORME ANUAL DE LA RELATORÍA ESPECIAL PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN 2006**
-
- Exposición del Sr. Juan Carlos Camaño, Presidente de la Federación Latinoamericana de Periodistas

Exposiciones:

16:00 a 16:15 hs -Intervalo para café

16:15hs continuación de los trabajos

18 y 30 hs Fin de la Jornada

Cámara de Diputados

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;
Edificio H, Nivel 4; Tels.: 5522-0048 exts. 142, 167; 5628-1300 exts. 7405, 7553;
Ladas sin costo: 01-800-712-4240 exts. 7405, 7553;
01-800-718-4291 exts. 142, 167



Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

**VIII REUNION DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS , JUSTICIA Y
POLITICAS CARCELARIAS, BOGOTÁ , COLOMBIA**

21 al 23 -de noviembre de 2007-

Día: 23 de noviembre de 2007

09:00 hs

TEMA IV: Análisis y pronunciamientos de situaciones en Latinoamérica que se perfilan como violaciones a los Derechos Humanos, a propuesta y consideración de los parlamentarios

Exposiciones:

11:00 a 11:15 hs –Intervalo para café

11:15 hs

TEMA V: Exposición de los parlamentarios colombianos: “Una sinopsis de la situación actual de los Derechos Humanos en Colombia y sus repercusiones para América Latina.”

13:00 – 15:00 hs Almuerzo

15:00 hs

TEMA VI: Exposición a cargo de los parlamentarios colombianos: “Una sinopsis de la situación actual de la seguridad ciudadana en Colombia y sus repercusiones para América Latina.”

16:00- 16:15 hs Intervalo para café

16:15 hs

TEMA VII: Exposición a cargo de los parlamentarios colombianos: “Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana en Colombia y sus repercusiones para América Latina.”²

18:30hs

- Conclusiones
- Lectura y aprobación del Acta

² Como material de apoyo se ofrece nuevamente para su lectura, estudio, consideración y análisis varios documentos relacionados con la temática ~~Cámara de Diputados~~ su momento en la reunión de trabajo de Perú. Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.; Edificio H, Nivel 4; Tels.: 5522-0048 exts. 142, 167; 5628-1300 exts. 7405, 7553; Ladas sin costo: 01-800-712-4240 exts. 7405, 7553; 01-800-718-4291 exts. 142, 167





Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

**IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS
CARACAS, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
22 Y 23 DE ABRIL DE 2008**

En la Sala de Sesiones del Grupo Parlamentario Venezolano del Parlamento Latinoamericano, en Caracas los días 22 y 23 de abril de 2008, se reúnen los miembros de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias,

Invitados

Dip. Juan Carlos Arosemena Secretario General Alterno

Dra. Gabriela Ramirez Defensora del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela

La Comisión dio inicio a las actividades el día 22, cuando se presentaron los temas de la agenda, y la misma fue aprobada por todos los legisladores.

Ante la ausencia del Secretario de la Comisión, Diputado Rogelio Paredes, asume la relatoria el diputado Rafael Correa Flores.

Como primer punto de la agenda, por parte del Diputado Alexander Mora Mora, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlatino, se llevo a cabo la formal presentación de la primera Edición de la Revista "PRO HUMANITAS", revista especializada en materia de derechos humanos, la cual fue muy bien vista y recibida por los demás miembros de la comisión de Derechos Humanos y del Parlatino en general, los cuales uno a uno fueron externando sus más sinceras felicitaciones al Presidente Mora Mora, por tan importante esfuerzo y logro.

El Presidente de la Comisión informó que la Revista Especializada en materia de Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano "Pro Humanitas" será enviada a cada uno de los miembros de la comisión y propuso que cada uno se encargue de hacer la presentación de la misma a sus respectivos congresos, como promoción de los derechos humanos y las actividades de la comisión y sobre todo la proyección del mismo Parlamento Latinoamericano.

Seguidamente se trasladaron al Palacio Legislativo para participar en la **I Cumbre Parlamentaria Internacional Calentamiento Global y Cambio Climático hacia la Construcción de la Carta del Ambiente para América Latina y el Caribe**, misma que fue instalada por la Presidenta de la Asamblea Nacional del país anfitrión Diputada Cilia Flores, el Presidente Alterno del Parlamento Latinoamericano diputado Amilcar Figueroa y el Presidente del Grupo Parlamentario del Parlamento Latinoamericano Diputado Victor Chirinos, este acto contó con la participación del cuerpo diplomático acreditado en ese país, numerosas personalidades del poder público nacional y los diputados y senadores del Parlamento Latinoamericano.

Cámara de Diputados

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;
Edificio H, Nivel 4; Tels.: 5522-0048 exts. 142, 167; 5628-1300 exts. 7405, 7553;

Ladas sin costo: 01-800-712-4240 exts. 7405, 7553;

01-800-718-4291 exts. 142, 167



Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

En horas de la tarde y luego de la instalación, se dio inicio a una Sesión Conjunta de la Asamblea Nacional y el Parlamento Latinoamericano, donde expusieron los expertos en calentamiento global y cambio climático: Enrique Leff, representante del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA, Isabel de los Ríos, asesora de la Asamblea Nacional, Manuel Briceño Diputado de la Asamblea Nacional venezolana, Jorge Carrasco, Premio Nobel de la Paz 2007 y Gino Casassa, Premio Nobel de la Paz 2007, estos últimos fueron galardonados con el Reconocimiento de la Asamblea Nacional por su labor a favor del medio ambiente.

Los temas presentados durante la sesión conjunta fueron: Desarrollo sostenible vs. Desarrollo Sustentable por Enrique Leff; Impactos del Cambio Climático, Vulnerabilidades y Adaptación por Gino Casassa; Aspectos Geopolíticos del ambiente y el desarrollo sustentable por Manuel Briceño; El Cuarto Informe del Grupo IPCC ¿Qué pasa en América Latina? por Jorge Carrasco y La Construcción de la Carta del Ambiente por Isabel de los Ríos.

El día 23 de abril se realizó la Reunión de la Subcomisión de Políticas Carcelarias y denuncias, donde fue recibido el ciudadano Leopoldo López, alcalde del Municipio Chacao del Distrito Capital de la República de Venezuela, quien presentó a la Subcomisión su denuncia por escrito, sobre la supuesta violación de sus derechos políticos, al no permitírsele mediante Resolución Administrativa de la Procuraduría General de la República, participar en las próximas elecciones municipales que se llevarán en la Republica Bolivariana de Venezuela, la cual se anexa a la presente.

A las once de la mañana del mismo día se dio continuación a la reunión de la Comisión, por parte del presidente de la comisión, Dip. Alexander Mora Mora, dando la bienvenida a la Dra. Gabriela Ramirez Defensora del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, quien agradeció la invitación y presentó un balance de las actividades y logros que hasta la fecha se han alcanzado en la Defensoría del Pueblo, sobre todo en materia carcelaria. Entre otros aspectos destacó la Política Carcelaria, y el trabajo de su despacho en esa materia, reconociendo que la población penitenciaria sin beneficios procesales genera violencia, esto en el marco de la situación de huelga en algunos penales de Venezuela, que se ha resuelto a través del dialogo con la población penitenciaria.

Por otro lado, continuó su exposición informando sobre la juramentación del Primer Consejo de Derechos Humanos Penitenciarios, integrado por familiares, penados y órganos del Estado, al mismo tiempo destacó la implementación de la Misión Che Guevara, en los distintos penales del país como parte del proceso de humanización de las prisiones, llevando trabajo productivo a los presos.

Finalmente anunció la existencia de cinco proyectos pilotos en los barrios de Caracas, dirigidos a mitigar los índices de violencia y proponer un Registro Nacional con recomendaciones a Estado sobre esta materia.

De seguido, se abrió un ciclo de preguntas y respuestas, donde la funcionaria profundizó sobre algunos temas presentados por los señores legisladores a modo de interrogantes.

Cámara de Diputados

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;
Edificio H, Nivel 4; Tels.: 5522-0048 exts. 142, 167; 5628-1300 exts. 7405, 7553;
Ladas sin costo: 01-800-712-4240 exts. 7405, 7553;
01-800-718-4291 exts. 142, 167



Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

El Diputado Amilcar Figueroa Presidente Alterno, (Venezuela) presentó excusas por el Senador Jorge Pizarro y la Senadora Maria de los Angeles Moreno y opinó sobre la necesidad de humanizar el sistema carcelario.

A continuación el Senador Naranjo (Chile) se refirió a la denuncia recibida en la subcomisión, por parte del ciudadano Leopoldo López, solicitando la posición institucional de la defensora del Pueblo al respecto; quien expresó que el órgano competente en la materia es el Tribunal Supremo de Justicia.

Participaron el Diputado Jaime Trobo (Uruguay), el Senador Carlos Rossi (Argentina) y la Diputada Lourdes Mijares (Bolivia) mostrando su interés en conocer las diferentes fases del proceso que ha iniciado el ciudadano antes mencionado ante el Tribunal Supremo de Justicia, de acuerdo a lo que manifestó ante la subcomisión. De igual forma hicieron preguntas sobre el sistema carcelario en Venezuela y en general las actuaciones del Defensor del Pueblo frente a las violaciones al debido proceso y los derechos humanos.

Por otro lado, el Diputado Gustavo Hernandez (Venezuela), informó a la Comisión sobre las actuaciones del Ciudadano Leopoldo López durante el Golpe de Estado de 2002, a favor de la breve dictadura que impuso el ciudadano Pedro Carmona y la persecución fascista desatada durante esos días, misma que fue apoyada y promovida entre otros por el mencionado ciudadano que hoy reclama la supuesta violación de sus derechos políticos.

También hicieron uso de la palabra el Diputado Lázaro Barredo (Cuba), el Senador Jaime Naranjo (Chile) y la Diputada Lourdes Mijares (Bolivia), analizando el alcance de la denuncia del ciudadano antes mencionado y las posibles respuestas de la comisión.

Se dio un receso para el almuerzo.

Siendo las 15:00 horas continúa el trabajo de la comisión, de acuerdo a la agenda. Hace uso de la palabra el Diputado Otom Cuevas, quien propuso una resolución donde se denuncie los asesinatos de indígenas Tiquis en el estado de Oaxaca, propuesta para aclarar el caso y que se aplique el castigo correspondiente, solicitando al mismo tiempo una visita de la Comisión a dicho estado, para constatar la situación de violación de los derechos humanos, exhortó a la comisión a apoyar un punto de acuerdo donde se condene el asesinato de las personas en Ecuador por parte del Ejército colombiano.

El Diputado Jorge Orrico, manifestó su apoyo a la propuesta del Senador Cuevas y propuso solicitar a la Junta Directiva la autorización para realizar la mencionada visita a Oaxaca, de igual forma plantea la posibilidad que tres días antes de la próxima reunión de la comisión se visite ese estado de México. Por otro lado, considera que el tema de Ecuador debe ponerse en agenda para discusión sin tomar antes una decisión al respecto. El Senador Naranjo apoya la

Cámara de Diputados

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;
Edificio H, Nivel 4; Tels.: 5522-0048 exts. 142, 167; 5628-1300 exts. 7405, 7553;
Ladas sin costo: 01-800-712-4240 exts. 7405, 7553;
01-800-718-4291 exts. 142, 167



Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

propuesta de visita a Oaxaca pero propone que la realice toda la Comisión y no sólo la subcomisión.

Se propuso en el seno de la comisión enviar la denuncia a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, propuesta que no logró el consenso entre los legisladores y por el contrario se propuso que la subcomisión revise la denuncia, de acuerdo al Reglamento, para posteriormente, en la próxima reunión de la comisión presentar un informe sobre la misma.

El Diputado Rafael Correa Flores, interviene para solicitar el estricto apego al Reglamento en este como en todos los demás casos que se presenten a la Comisión, invocando el espíritu del Debido Proceso como garantía procesal y recordando que so pretexto de urgencia o premura no pueden relajarse las normas jurídicas.

El Diputado Jorge Orrico, propuso como alternativa de la próxima reunión de la subcomisión la ciudad de Montevideo, en el caso que no pueda celebrarse en la ciudad de Oaxaca. Por su lado, el Diputado Cuevas solicitó a la comisión que ante la grave situación que se vive en Oaxaca se realicen todos los esfuerzos necesarios para que la comisión visite el estado.

El Diputado Jorge Orrico, propuso como alternativa de la próxima reunión de la subcomisión la ciudad de Montevideo, en el caso que no pueda celebrarse en la ciudad de Oaxaca. Por su lado, el Diputado Cuevas solicitó a la comisión que ante la grave situación que se vive en Oaxaca se realicen todos los esfuerzos necesarios para que la comisión visite el estado.

Finalmente la comisión aprueba los siguientes acuerdos:

1. Que la subcomisión de denuncias estudie de acuerdo con el Reglamento, el caso presentado por el ciudadano Leopoldo López y prepare un informe para la próxima reunión de la Comisión.
2. Proponer a la Mesa Directiva celebrar la próxima reunión de la Comisión en la ciudad de Oaxaca, Estados Unidos Mexicanos, se propone la fecha del 12 de junio, con el objeto de poder resolver en definitiva la denuncia interpuesta por el ciudadano Leopoldo López sobre la supuesta violación de sus derechos políticos, esto por cuanto el plazo límite para inscripción de candidaturas a alcaldías es en el mes de agosto, y en el supuesto que se llegase a determinar que la violación a ese derecho humano existe, lo resuelto por la comisión debe de ser oportuno y eficaz. Asimismo en dicha ciudad, la comisión estaría conociendo in situ la denuncia en el estado de Oaxaca sobre derechos humanos indígenas
3. Respecto a la denuncia presentada con anterioridad por la Senadora Colombiana Piedad Córdoba referida a su asesor Jaime Enrique Gómez Velasquez, encargar al



Lic. Agustín Leura González
DIPUTADO FEDERAL

diputado Gustavo Hernández que se conecte con la denunciante a efectos de actualizar los datos contenidos en la denuncia.

El Presidente agradece a los legisladores por el trabajo realizado, se felicita a la Sra. Norma Calero por el apoyo y dedicación constante para el trabajo de esta Comisión.

Cámara de Diputados

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;
Edificio H, Nivel 4; Tels.: 5522-0048 exts. 142, 167; 5628-1300 exts. 7405, 7553;
Ladas sin costo: 01-800-712-4240 exts. 7405, 7553;
01-800-718-4291 exts. 142, 167





MARIA ELENA ALVAREZ DE VICENCIO
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo, a 20 de Abril de 2009

DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.-

Muy estimado Diputado Presidente:

Por medio de la presente, le hago llegar mi Informe de Actividades sobre mi viaje realizado A Washington, D.C., Estados Unidos, del 12 al 14 de mayo de 2008; dicho viaje fue hecho con la finalidad de preparar la XLVII Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos, la cual se realizó en Monterrey México el 6 y 7 de junio de 2008.

Reciba mis cordiales saludos.

Atentamente,

C.c.p.- **Dip. Gerardo Buganza Salmerón**, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Diputados.
C.c.p.- **Dip. Adrián Fernández Cabrera**, Subcoordinador de Proceso Legislativo del GPPAN.

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA
2009
20 ABR 20 PM 5:32



MARIA ELENA ALVAREZ DE VICENCIO
DIPUTADA FEDERAL

**INFORME DE ACTIVIDADES SOBRE EL VIAJE REALIZADO A
WASHINGTON, D.C., ESTADOS UNIDOS,
DEL 12 AL 14 DE MAYO DE 2008**

El 29 de febrero de 2008 la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados me nombró como responsable de la *XLVII Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos*, que se celebró los días 6 y 7 de junio de 2008 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Derivado del encargo anterior y en compañía del Senador Ricardo García Cervantes, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte del Senado de la República, asistí a la ciudad de Washington DC, Estados Unidos para discutir con los líderes del Congreso Norteamericano, la Representante Nancy Pelosi y el Senador Christopher Dodd los asuntos relativos a la organización del encuentro interparlamentario.

En el encuentro se definieron los siguientes elementos de carácter indispensable para el encuentro:

- Programa de actividades
- Directrices para la conformación de las delegaciones
 - Legisladores
 - Staff
 - Acompañantes
 - Prensa
- Agenda de temas a discusión
- Protocolo de trabajo para las sesiones de debate
- Lugar y fechas para el evento



MARIA ELENA ALVAREZ DE VICENCIO
DIPUTADA FEDERAL

Como resultado del encuentro, se alcanzaron las definiciones de los elementos anteriormente señalados y se estableció el canal diplomático que permitió la buena realización del encuentro interparlamentario. De esta manera se cumplieron los requisitos indispensables para el buen inicio en la organización de uno de los mecanismos de diplomacia parlamentaria que nuestra Cámara de Diputados mantiene, resaltando que este encuentro se realiza desde hace 47 años con los Estados Unidos de América.

Maria Elena Alvarez de Vicencio



Parlamento Latinoamericano

Informe de Actividades

Comisión Oficial Caracas Venezuela

Dip. Alberto Amador Leal

30 de Julio al 3 de agosto del 2007

I.- Se asistió a la VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional durante los días 30 y 31 de julio del 2007, misma que se realizó en el Hemiciclo Protocolar en la Asamblea Nacional, en el Hotel Caracas Hilton, en la Ciudad de Caracas Venezuela.

- ❖ La reunión se desarrolló bajo el siguiente orden del día.
- ❖ Ceremonia de Inauguración
- ❖ Presentación del **Proyecto de Garantía de Ingreso Mínimo** por el Senador Eduardo Suplicy.
- ❖ Presentación de sugerencias para la realización del Seminario-Taller a realizarse en octubre de 2007; fungiendo como expositores la Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC)- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y parlamentarios miembros de la Comisión.
- ❖ **La Cumbre Europa-América Latina (EUROLAT)**. Tema expuesto por Antonio Romero, Director de Relaciones para la integración y la cooperación de la Secretaría Permanente del SELA y el Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, (Co-secretario de la Asamblea Parlamentaria EUROLAT y Secretario Ejecutivo del Parlamento Latinoamericano)
- ❖ **El Mercado Común de Bienes Culturales** expuesto por el Dip. Alfonso Suárez del Real (México) Vicepresidente de la Comisión.
- ❖ **El Mercado Común del Libro Latinoamericano** con la exposición a cargo del Dip. Vidal Cisneros-Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación (Venezuela).
- ❖ **Banco del Sur**, el desarrollo del tema estuvo a cargo de Eudomar Tovar – Viceministro de Gestión Financiera del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas (Venezuela) y el Dip. Eduardo Saffirio Suárez, de la República de Chile.
- ❖ **Leyes Marcos de Desarrollo Social** fungiendo como expositores los diputados Alberto Amador Leal (México) y Eduardo Saffirio Suárez (Chile).
- ❖ **Situación actual de la Carta Social de las Américas** por el Dip. Filinto Durán Chuecos – Presidente de la Comisión en Venezuela.

II.- VI CUMBRE SOCIAL POR LA UNIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA

II.1.- Se participó en esta cumbre del 31 de julio al 3 de agosto del 2007, misma que se realizó en el Teatro Teresa Carreño y Hotel Caracas Hilton inaugurándola el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías, donde se desarrollaron los siguientes Foros:

- ❖ Reinención de la democracia
- ❖ Cooperación – Sur: Nuestra Visión
- ❖ La Democracia y el Socialismo del Siglo XXI
- ❖ Democracia y Derechos Humanos
- ❖ Democracia y Políticas Criminales
- ❖ Igualdad de Condiciones y Oportunidades para los Pueblos Frente al Orden Criminal del Mundo
- ❖ Unión Latinoamericana y Caribeña
- ❖ La Unión Sudamericana e Integración Energética
- ❖ Seguridad Regional, Integración y Fuerzas Armadas
- ❖ La Economía del Alba
- ❖ Nuevas Relaciones entre la Creatividad, Identidad y Educación
- ❖ Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Soberanía Tecnológica en Telecomunicaciones
- ❖ Recuperación del Espacio Público y Soberanía Comunicacional
- ❖ Por una Cultura de Paz que prevalezca en las Relaciones de los Pueblos y los Gobiernos. El Papel de los Movimientos Religiosos
- ❖ Foro Sobre Género
- ❖ Hacia un Desarrollo Sustentable según los Principios de la Cumbre de Río de Janeiro para Impedir la Destrucción de la Biosfera
- ❖ Diálogo de Generaciones

III.- CONSIDERACIONES

El Parlamento Latinoamericano, en su momento oportuno, aprobó la Carta Social de las Américas, la cual es una tentativa de reflexión y diálogo que debe ser considerada por la OEA, en la búsqueda de modelo de desarrollo alterno en los países de esta parte del Continente, que están demandando igualdad y progreso de los pueblos, más que la polarización política entre el Norte y el Sur.

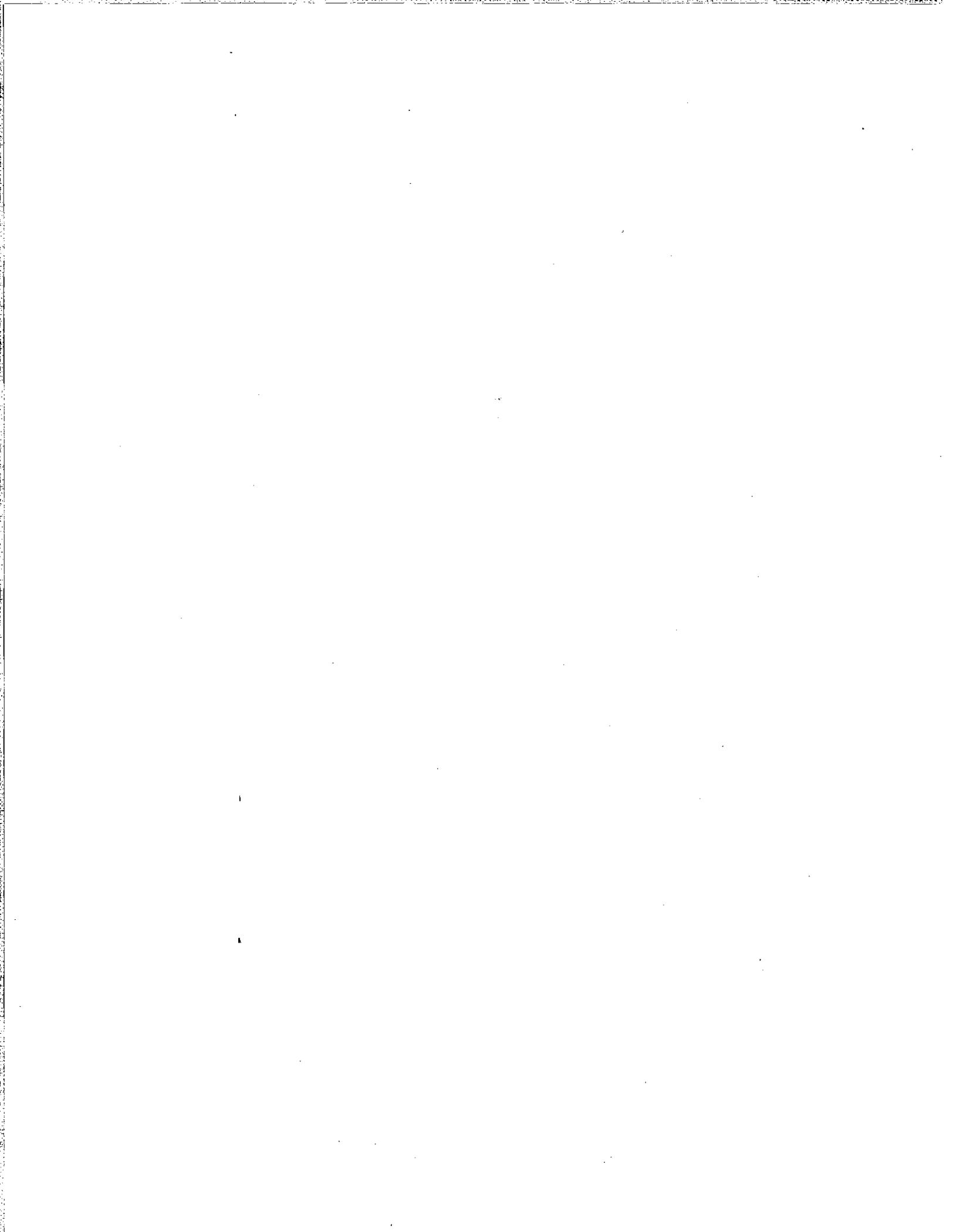
La Sexta Cumbre sirvió de escenario para atestiguar el proceso de transformación social y económica que vive Venezuela, estamos ante un proceso real de cambio radical de la organización del Estado y del funcionamiento de los sistemas económico y de bienestar, que no debe ser desestimado.

Esta Cumbre acordó por el Pleno de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, que se le diera continuidad a cada uno de los temas tratados, con el propósito de perseguir las metas y objetivos que en forma de bloque se han propuesto los países integrantes de América Latina y el Caribe para alcanzar la igualdad y progreso de nuestros pueblos.

IV.- PROPUESTA

Lo cierto es que México, ha perdido presencia en el escenario de la política internacional, el liderazgo en América Latina y el Caribe lo comparten Brasil y Venezuela, con acuerdos que van más allá de lo meramente diplomático. De modo que es positivo que el Presidente de la República reoriente la política exterior.







Dip. Maricela Contreras Julián

Informe de la participación en el V. Congreso de Administración de México, Centroamérica y el Caribe (V CONAMCECA) y la Asamblea General de Representantes del Consejo Ibero panamericano de Administración (CIPAD), celebrado del 3 al 5 de octubre de 2007, en Santo Domingo, República Dominicana

Informe de la Dip. Maricela Contreras Julián de su participación en el V. Congreso de Administración de México, Centroamérica y el Caribe (V CONAMCECA) y la Asamblea General de Representantes del Consejo Ibero panamericano de Administración (CIPAD), celebrado del 3 al 5 de octubre de 2007, en Santo Domingo, República Dominicana

Introducción

Los Congresos de Administración de México, Centroamérica y el Caribe (CONAMCECA) son eventos organizados por la Organización Latinoamericana de Administración (OLA). OLA es una Organización No Gubernamental (ONG), la cual es reconocida legalmente por los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay, el quince de octubre de mil novecientos noventa y ocho, con carácter internacional y para el desarrollo profesional, que agrupa a las Asociaciones, Colegios, Consejos, Federaciones y Uniones más representativas de profesionales graduados universitarios en Administración reconocidos legalmente en su país, contando a la fecha con Miembros en: Argentina, Bolivia, Colombia; Costa Rica, Chile, Cuba, Cuba, Guatemala, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua; Paraguay, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

OLA inicia sus trabajos en ocasión del I Encuentro Latinoamericano de Administradores (ENLA), realizado en Brasil el 9 de setiembre de 1983 con la Declaración de Porto Alegre. Es ahí donde se reúnen Administradores de Argentina, Brasil, Perú, Uruguay y Venezuela; con ese marco se aprueba constituir la Organización Latinoamericana de Administración; posteriormente se acuerda que en esa fecha se celebre cada año el "Día del Administrador Latinoamericano".

OLA tiene como finalidad el perfeccionamiento científico y la consolidación de los profesionales universitarios de las Ciencias de la Administración en sus entidades representativas, para alcanzar un ejercicio profesional responsable y reconocido por la sociedad, a través de la evolución idónea y ética del mismo.

Podrá asociarse a organizaciones internacionales, cuyos objetivos sean similares. Excluirá todo tipo de actividad política, partidaria, religiosa, racial e ideológica.

Hasta la fecha se han llevado a cabo 5 Congresos:

I CONAMCECA, 2003, Costa Rica



Dip. Maricela Contreras Julián

Informe de la participación en el V. Congreso de Administración de México, Centroamérica y el Caribe (V CONAMCECA) y la Asamblea General de Representantes del Consejo Ibero panamericano de Administración (CIPAD), celebrado del 3 al 5 de octubre de 2007, en Santo Domingo, República Dominicana

- II CONAMCECA, 2004, Guatemala
- III CONAMCECA, 2005, El Salvador
- IV CONAMCECA, 2006, México
- V CONAMCECA, 2007, República Dominicana

El CONAMCECA es un acontecimiento en donde se reúnen los profesionales graduados en Administración de las Federaciones, Colegios, Uniones, Consejos y Asociaciones, más importantes de Latinoamérica que están reconocidos legalmente en sus países respectivos, así como especialistas y representantes populares que han abordado el tema de la administración en México, Centroamérica y el Caribe.

El V CONAMCECA

El V CONAMCECA se llevó a cabo del 3 al 5 de octubre de 2007 en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en la capital de República Dominicana.

El tema del V CONAMCECA es *"Calidad y Productividad: Un binomio hacia el crecimiento empresarial"*

Inauguró los trabajos del Congreso la Lic. Patria Fernández presidenta de Unión Nacional de Profesionales en Administración Inc. (UNAPA) y actual presidenta de OLA, quien dio la bienvenida al doctor Octavio Rui Bernardes de Andrade y al Lic. Alejandro Chirino Sierra, quienes presidían la Organización Latinoamericana de Administración OLA, de Brasil y el Consejo Iberoamericano de Administración, CIPAD, de México, respectivamente.

El programa del Congreso contó con seis conferencias y ocho paneles, en los cuales participaron como expositores representantes de México, Perú, Venezuela, Uruguay, Puerto Rico, El Salvador, Colombia, y la República Dominicana, quienes trataron diversos temas que tienen que ver las áreas de la Administración.

Los temas y participantes de las conferencias fueron:

1. Auditoria Administrativa
Dr. Enrique Benjamín Franklin F., México
2. Gestión de Recursos Humanos por Competencia



Dip. Maricela Contreras Julián

Informe de la participación en el V. Congreso de Administración de México, Centroamérica y el Caribe (V CONAMCECA) y la Asamblea General de Representantes del Consejo Ibero panamericano de Administración (CIPAD), celebrado del 3 al 5 de octubre de 2007, en Santo Domingo, República Dominicana

M.A.P. Ernestina Inés Zapián García, México

3. Gestión de Reformas
Representante de Parame, República Dominicana
4. Gestión Municipal
Fedomu
5. Planeamiento Estratégico de las Organizaciones, Responsabilidad Social Empresarial
Dr. Carlos Manuel Soto Guevara, Costa Rica
6. Gestión de Turismo
L.A. y Maestro Jorge A. Colón Colón, Puerto Rico

Los paneles abordaron los siguientes temas:

1. Carácter Multidisciplinario de la Administración
Dra. Ana Marta Moreno de Araujo, El Salvador
Dra. Hermelinda Huamán Naula, Perú
M.A. Harriet Hesse Zepeda, México
2. Marketing Empresarial y sus Retos
L.A. y M.A. Carlos Cavan Grau, Perú
Dr. Ryno L. Senior, República Dominicana
Dr. Héctor Godínez Jiménez, México
Dr. José Antonio Ficarra, Argentina
3. Ética, Transparencia y Rendición de Cuentas en el Municipio
L.A. y Dip. Pablo Trejo Pérez, México
4. Calidad de los Recursos Humanos y la Reingeniería
L.A. Maura Lucía Orazar, Paraguay
L.A. Jorge Castro André, Bolivia
L.A. Margarita Gómez Macías, México
L.A. y Maestro Willy Bravo Aparicio, Perú
L.A. y M.F. Carlos Eduardo Herrera Avendaño, México
5. Administración de las PyME's



Dip. Maricela Contreras Julián

Informe de la participación en el V. Congreso de Administración de México, Centroamérica y el Caribe (V CONAMCECA) y la Asamblea General de Representantes del Consejo Ibero panamericano de Administración (CIPAD), celebrado del 3 al 5 de octubre de 2007, en Santo Domingo, República Dominicana

L.A. Ariel Mendoza Melgarejo, Guatemala
Dr. Ricardo Arechavala Vargas, Guadalajara, México
T.A. Luis Pereyra Miembro, Uruguay

6. Administración y Medio Ambiente
Maestro Sergio Gómez Castanedo, Cuba
L.A. Félix Socorro, Venezuela

7. Administración con Participación de Género
L.A. Beatriz Herrera, Colombia
María del Carmen Servín López, México
Dip. Maricela Contreras Julián, México
T.A. Glenda Gómez de Olascoaga, Uruguay
L.A. Nectty Díaz de Martins, Venezuela
Dra. Flavia García, República Dominicana
Dra. Clara Benedicto, República Dominicana, Coordinadora del Panel

8. Universidad, Empresa y Sociedad
Lic. Roberto Reyna, Rector Magnífico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana
L.A. y Maestro Isaías Francisco Lejarza Gallegos, Rector de la Universidad Chapultepec, México
Dr. Guillermo Escobar, Presidente del Consejo Directivo de la Universidad Andrés Bello, El Salvador
Lic. María Meléndez León, Directora de Administración de Empresas en el Recinto de Barranquillas de la Universidad Interamericana, Puerto Rico

Fue importante la presencia de un grupo de estudiantes de la carrera de Administración provenientes de la Universidad Autónoma de Baja California y del Instituto Tecnológico de Morelia, de la ciudad de México. Su presencia fue retomada como ejemplo del éxito del Congreso por el tipo de convocatoria.

Paralelamente a las mesas de trabajo del CONAMCECA se llevaron a cabo actividades alternas:

- Se firmó el Convenio entre las Universidades Andrés Bello de El Salvador, la Universidad Chapultepec de México, la Universidad Ricardo Palma de Perú y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en la Casa de la Rectoría.



Dip. Maricela Contreras Julián

Informe de la participación en el V. Congreso de Administración de México, Centroamérica y el Caribe (V CONAMCECA) y la Asamblea General de Representantes del Consejo Ibero panamericano de Administración (CIPAD), celebrado del 3 al 5 de octubre de 2007, en Santo Domingo, República Dominicana

- Se llevó a cabo la Asamblea General de Representantes del Consejo Iberoamericano de Administración, CIPAD, en la Escuela de Administración de la UASD.
- Se realizó una conversación con profesores de la Escuela de Administración de la UASD.
- Por último también tuvo verificativo la Asamblea General de la Organización Latinoamericana de Administración, OLA.

Se acordó que el próximo Congreso tendrá verificativo en El Salvador, en noviembre de 2009.

Mi participación en el panel *Administración con Participación de Género fue la siguiente:*

¿Administración con género? o ¿Administración aplicada con género?

Muy buenos días a todas y todos los asistentes a este Congreso de Administración México, Centroamérica y el Caribe.

Quiero expresar mi agradecimiento por la invitación que se me hizo para participar en éste Panel titulado "Administración con participación de Género". En la intervención que expondré, abordaré diversos asuntos que tienen que ver con la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de la Administración Pública.

Al fungir como representante popular en mi país, México, una de las principales obligaciones es la de llevar a tribuna de la Cámara de Diputados los asuntos que interesan a la población y proponer acciones que, en mayor o menor medida satisfagan sus necesidades y procuren elevar su calidad de vida.

Sin lugar a dudas, esa amplia gama de demandas que tiene la mayoría de la sociedad, se encuentra estrechamente relacionada con el ejercicio de gobierno y la aplicación de las políticas públicas que son puestas en marcha por los agentes gubernamentales.

En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, además de atender lo que aquí he enunciado, la labor que realizó



Dip. Maricela Contreras Julián

Informe de la participación en el V. Congreso de Administración de México, Centroamérica y el Caribe (V CONAMCECA) y la Asamblea General de Representantes del Consejo Ibero panamericano de Administración (CIPAD), celebrado del 3 al 5 de octubre de 2007, en Santo Domingo, República Dominicana

tiene que estar dirigida a incidir en el diseño, adopción y aplicación de medidas que hagan visibles las diferencias por razones de género, encaminadas además a eliminar la brecha de desigualdad que existe entre mujeres y hombres.

Les comento que cuando preparé mi exposición, no busqué centrarla en un tema en específico; sin embargo, al ser un Congreso de Administración, donde se han abordado temas tan diversos que tienen que ver con éste concepto y las dimensiones del mismo, me orienté a enfocarla a la complejidad de lo que representa la Administración Pública, ya que justamente uno los escenarios en los que desempeñé mis trabajos profesionales se encuentra en el ejercicio de políticas que emanen de ese tipo de Administración en mi país; además de que dichas medidas atañen directamente a mujeres y hombres.

Por Administración Pública se entiende a una organización dotada de recursos humanos, materiales y económicos de carácter público, a efecto de que ponga en práctica las decisiones que se toman por el gobierno. Se compone de todo lo que la puede hacer efectiva, es decir, de funcionarias y funcionarios, edificios públicos, parque vehicular, por mencionar algunos elementos. A decir de gente experta en la materia, la función de la Administración Pública es ser un enlace entre la ciudadanía y el poder político.

Este concepto se estudia desde un punto de vista formal, el cual concibe a un organismo público que administra y que ha recibido del poder político la competencia y los medios necesarios para la satisfacción de los intereses generales. También se concibe desde un enfoque material, que se refiere a la actividad administrativa de ese organismo considerado en sus problemas de gestión y de existencia propia, tanto en sus relaciones con otros organismos semejantes, como con las personas para asegurar la ejecución de sus objetivos.

Es aquí donde cabe la pregunta: ¿qué tiene que hacer el género en la Administración Pública?

De seguro, los aquí presentes encontraremos la respuesta con las aportaciones que se han vertido en éste Panel. Por mi parte quiero compartirles las siguientes reflexiones:

Diversos instrumentos internacionales y la gran mayoría de las legislaciones nacionales (si no es que todas), contemplan el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Este derecho universalmente reconocido implica que todas las personas, sin distinción de ninguna índole, puedan acceder a los beneficios y



Dip. Maricela Contreras Julián

Informe de la participación en el V. Congreso de Administración de México, Centroamérica y el Caribe (V CONAMCECA) y la Asamblea General de Representantes del Consejo Ibero panamericano de Administración (CIPAD), celebrado del 3 al 5 de octubre de 2007, en Santo Domingo, República Dominicana

demás prerrogativas que establezca el derecho interno; a su vez, implica que se pueda acceder a los bienes y servicios que surgen a partir de la aplicación de las acciones de gobierno.

Sin embargo, el principio de igualdad no implica una generalidad de trato para las personas, sino que justamente es donde la noción de la perspectiva de género tiene una de sus razones de ser, es decir, el principio de igualdad debe ser traducido bajo la expresión de "tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales".

De ahí que la Administración Pública no puede ceñirse a la connotación abstracta que han pretendido darle al principio de igualdad, sino que debe partir de reconocer que existen diferencias por razones de género, lo que implica que las necesidades que tengan las mujeres y hombres no son las mismas, por lo que las soluciones que pretendan brindar no pueden ser de aplicación general.

Tratar igual a quienes son diferentes, acentúa la desigualdad social.

Hablar de género en la Administración implica, por tanto, lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres reconociendo sus diferencias, para que puedan acceder y ejercer sus derechos, además de disfrutar los recursos y beneficios de la sociedad; lo anterior se logrará a partir de la generación de las condiciones necesarias para que se logre también su desarrollo integral como personas en todos los ámbitos del desarrollo de una Nación.

La investigadora Yamileth Ugalde menciona que la incorporación de la perspectiva de género en las acciones que realiza el poder político, se constituye como una directriz de política pública emanada de las Conferencias Internacionales de la Mujer. Esta directriz tiene el objetivo de hacer comprensible el género como una categoría de análisis social con implicaciones concretas en la manera en que se conciben los problemas públicos y se planifican las políticas para abordarlos.

La misma investigadora menciona que ésta idea tomó forma como una estrategia del movimiento internacional de mujeres a partir de la IV Conferencia Internacional de la Mujer, celebrada en 1995, en Beijing, China; a partir de ahí se identificó al Estado como un espacio estratégico para la incidencia política a favor del cambio en las relaciones de género.



Dip. Maricela Contreras Julián

Informe de la participación en el V. Congreso de Administración de México, Centroamérica y el Caribe (V CONAMCECA) y la Asamblea General de Representantes del Consejo Ibero panamericano de Administración (CIPAD), celebrado del 3 al 5 de octubre de 2007, en Santo Domingo, República Dominicana

En ese mismo camino, se comienza a manejar el concepto de transversalidad de la perspectiva de género, el cual es considerado como un enfoque de política pública que busca la organización, el mejoramiento y el desarrollo de procesos rutinarios de planeación y evaluación de las políticas públicas, para incluir criterios de la equidad de género en los distintos niveles y fases del proceso de planeación.

En ese sentido, se encuentra otro elemento para responder la pregunta que formulé: ¿qué hace el género en la Administración Pública? Permítanme modificar mi cuestionamiento y definirlo como ¿qué tendría que hacer la Administración Pública con la perspectiva de género? Ello no implica reformular las reflexiones o dar otras respuestas, sino que nos lleva a visibilizar la cuestión de género en el ejercicio de gobierno a través de la Administración Pública.

Lo que tendría que hacer la Administración con perspectiva de género es diseñar y aplicar políticas públicas, con base a las diferencias entre mujeres y hombres, y las necesidades que en específico presentan en cada ciclo de su vida.

Por ejemplo, en nuestro país es muy dado que en las familias de escasos recursos, resulta demasiado costoso y a veces imposible (por las condiciones económicas en las que viven) enviar a las niñas y a los niños a la escuela, por lo que generalmente, eligen enviar sólo a los hombres, pues se asume por un patrón cultural que éstos deben tener más preparación, ya que suponen que son los que deben proveer lo necesario a las familias; en cambio, a las niñas se les deja en su casa para que ayuden con las labores del hogar. De esa manera, aunque exista el derecho a la educación para toda persona, hay grupos que no pueden acceder a este derecho, por lo que se necesita la aplicación de acciones desde la administración Pública para revertir esta medida y erradicarla.

En los diferentes ámbitos de la vida, mujeres y hombres tienen experiencias diferentes, algunos casos son los siguientes:

- El acceso de las mujeres al mundo laboral nos es más difícil que a los hombres, además una vez que podemos trabajar, nos encontramos con que no podemos ganar igual que un hombre, a pesar de que realizamos igual o, incluso, más labores. A ello, hay que agregar a las desventajas para obtener ingresos, las responsabilidades "extras", como cuidar la salud de la familia, administrar los escasos recursos para la manutención, etc.



Dip. Maricela Contreras Julián

Informe de la participación en el V. Congreso de Administración de México, Centroamérica y el Caribe (V CONAMCECA) y la Asamblea General de Representantes del Consejo Ibero panamericano de Administración (CIPAD), celebrado del 3 al 5 de octubre de 2007, en Santo Domingo, República Dominicana

- Las consecuencias por la aplicación de proyectos de desarrollo es otro factor que exhibe las necesidades diversas entre mujeres y hombres, pues al llevarse a cabo éstos y afectar a los pueblos y comunidades, no existe una política integral de Estado para atender a las personas perjudicadas, sólo hay un manejo general de la situación sin tomar en cuenta que mujeres, niñas, niños y personas de la tercera edad necesitan otro tipo de trato.
- El fenómeno migratorio es otro tema que debería ser abordado con una política pública con perspectiva de género, debido a la "feminización de la migración" en todo el mundo. Es común observar que las estaciones migratorias no cuentan con instalaciones para alojar a mujeres y hombres por separado, o bien los procedimientos para obtener la estancia legal en un país siempre están sujetos al visto bueno del esposo, así como cualquier trámite judicial y administrativo, lo que coloca en desventaja a las migrantes que son víctimas de violencia o de explotación sexual.
- El acceso a la justicia es otra gran diferencia, pues las mujeres nos enfrentamos a un sistema que administrar justicia y no imparte; además de que existe una falta de sensibilidad para brindar atención a las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual, psicológica, familiar o de cualquier otra índole. A lo anterior se suma de que los procedimientos adolecen de una visión para atender de manera inmediata la situación, a fin de atenuar los efectos que perjudiquen la integridad tanto física como emocional de las mujeres.

Podemos enumerar una serie de situaciones más; sin embargo quiero centrar la atención de todas y todos ustedes para expresar que una de muchas razones de que la Administración Pública carezca de la perspectiva de género, es que se ha negado el derecho de todas las mujeres a participar en la vida política y pública de los países, además de ocupar los espacios de toma de decisiones.

Aunque se ha fraguado la frase "un cuerpo de mujer no garantiza conciencia de género", lo cierto es que a través de ocupar espacios y tomar la riendas en responsabilidades que podemos desempeñar, se puede lograr una conciencia de clase y de género, haciendo más visibles los problemas a los que nos enfrentamos y de las necesidades que presentamos.



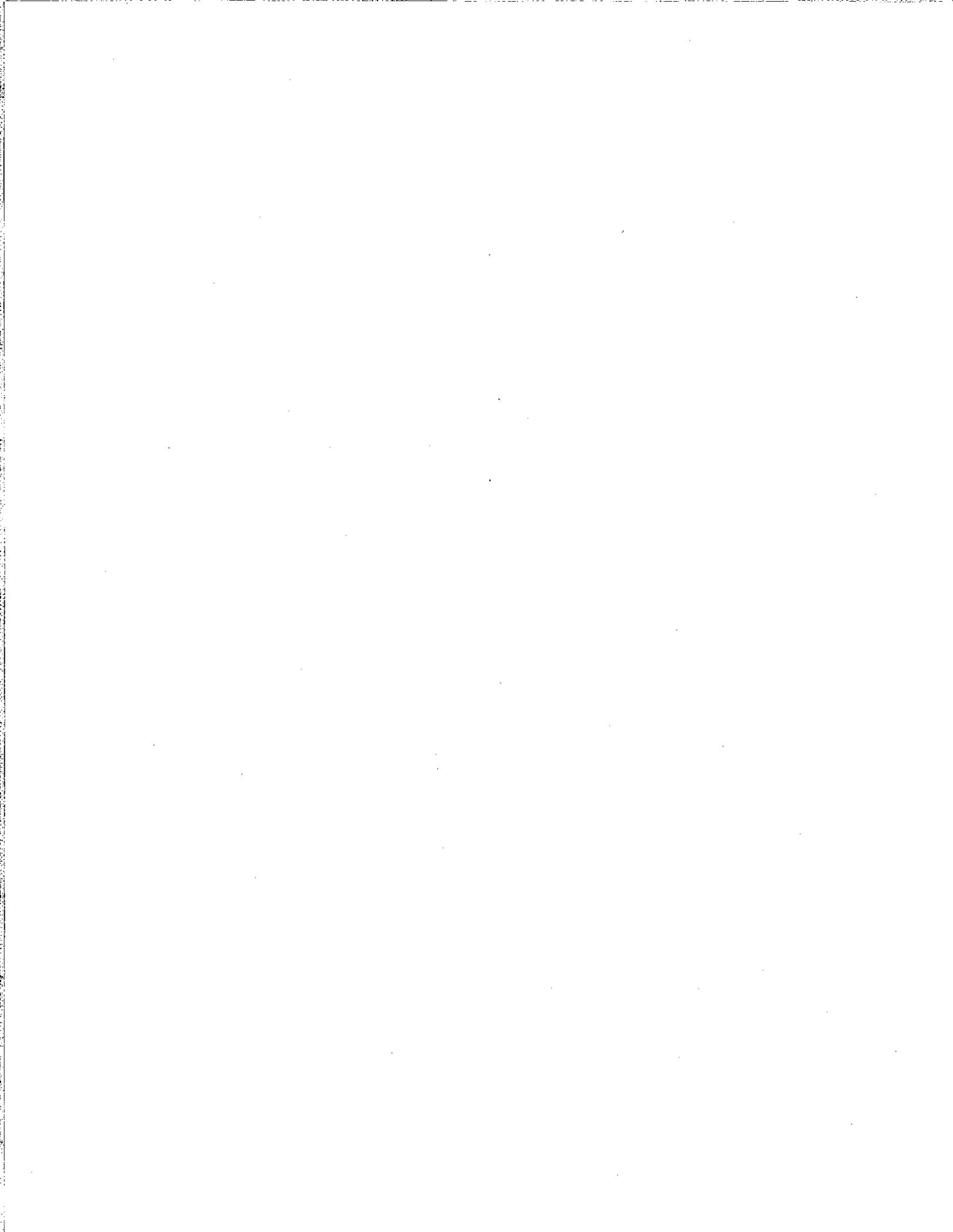
Dip. Maricela Contreras Julián

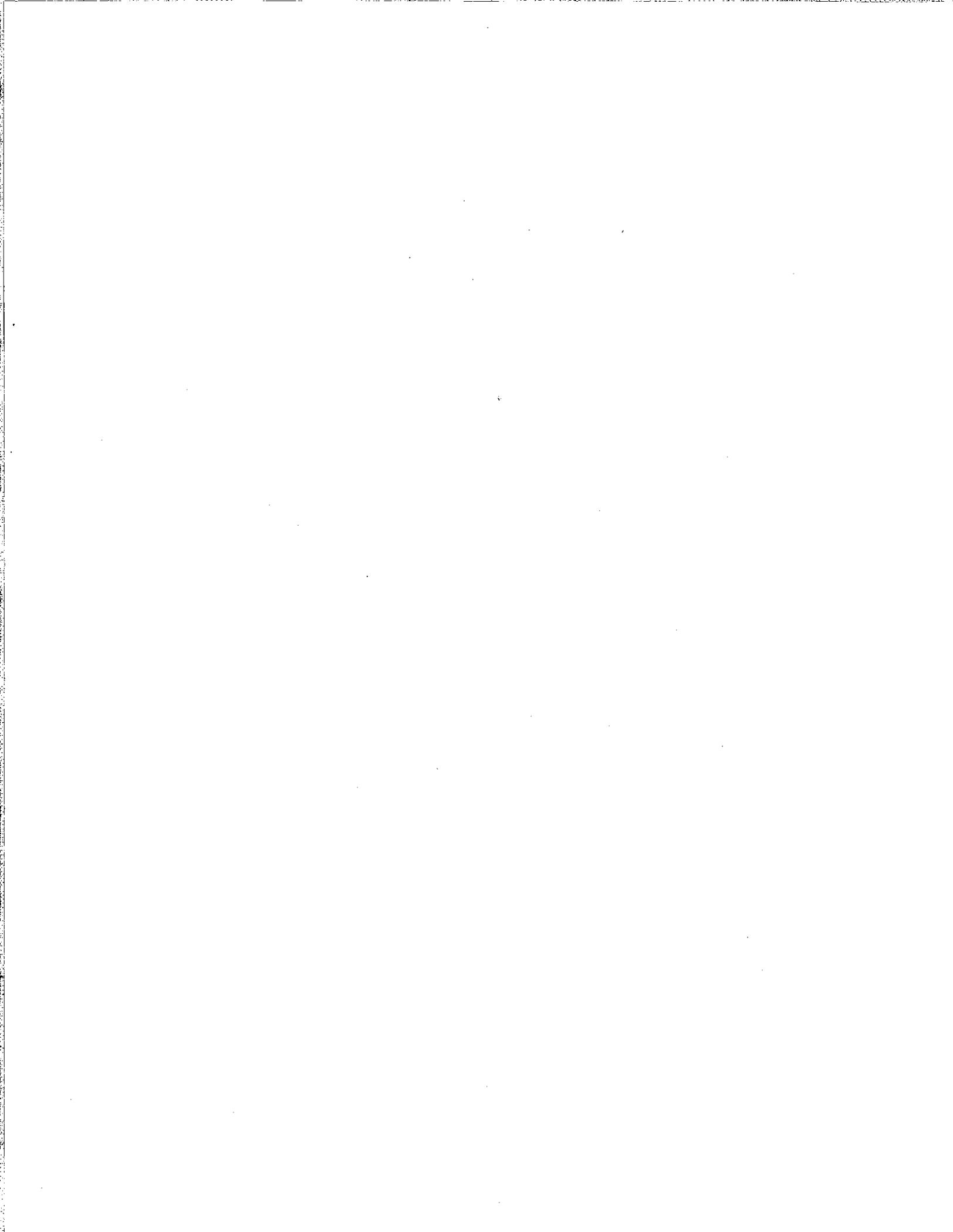
Informe de la participación en el V. Congreso de Administración de México, Centroamérica y el Caribe (V CONAMCECA) y la Asamblea General de Representantes del Consejo Ibero panamericano de Administración (CIPAD), celebrado del 3 al 5 de octubre de 2007, en Santo Domingo, República Dominicana

Administración Pública y género van de la mano. Dejo sobre la mesa algunos elementos que coadyuvarían a transversalizar este tema, y que implican una política con perspectiva de género a partir de:

- Diseñar y aplicar de políticas públicas con enfoque de género, ya que no se trata de realizar innumerables programas, sino de revisar el impacto y alcance de las mismas.
- Señalar que el objetivo general es erradicar la desigualdad entre mujeres y hombres, por lo que las actividades específicas con mujeres deben contribuir a este logro.
- Involucrar a los hombres en la lucha por la igualdad de género. En este sentido, es necesario explicar que ésta nunca debe interpretarse como una guerra entre los sexos, sino como un reordenamiento en el que toda la sociedad gana.
- Incorporar la perspectiva de género en todas las políticas institucionales y no sólo como un adorno de discursos políticos.
- Contar con recursos presupuestales suficientes que permitan aplicar los programas, medidas y acciones que se propongan para tal fin.

En suma, y con ello finalizo, en un mundo globalizado con una política económica que tiende a no ver a las personas, mucho menos a las mujeres, es necesario que se construya un nuevo modelo que propicie la igualdad entre mujeres y hombres, a partir del combate a la pobreza que genere las condiciones para que gocemos plenamente de los derechos a la salud, la educación, un trabajo digno, alimentación, vivienda, un medio ambiente sano, una vida libre de violencia y una participación igualitaria en la participación política y pública de nuestros países.







Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PARTICIPACION DE LOS DIPUTADOS
FEDERALES DE LA LX LEGISLATURA EN EL FORO SOBRE "AGRICULTURE
AT THE CROSSROADS, ENERGY, FARM AND RURAL POLICY"
(AGRICULTURA ANTE UNA ENCRUCIJADA; POLITICA ENERGETICA,
AGRICOLA Y RURAL)**

El Foro se desarrollo del 28 e Febrero al 03 de Marzo de 2007

Un grupo de Diputados Federales de la LX Legislatura tuvimos el honor de ser invitados mediante la Comisión de Agricultura y Ganadería al Foro "Agricultura ante una encrucijada: Política Energética, Agrícola y Rural" en la Ciudad de Washington DC, de los Estados Unidos de América. Este Foro, organizado por la USDA, es el más importante encuentro de perspectivas mundiales agropecuarias del mundo y se ha venido realizando desde hace ya 83 años.

La Delegación, integrada por los Diputados: Susana Monreal Ávila; Víctor Sánchez Trujillo; José Rubén Escajeda Jiménez; Ramón Salas López y un servidor, , salio de la Ciudad de México el día Miércoles 28 de Febrero del 2007, haciendo escala en la Ciudad de Atlanta, Georgia, para arribar a la ciudad de Washington DC el mismo día.



El día Jueves primero de Marzo, asistimos al Hotel Marriot para registrarnos en el Foro y tomamos parte en las actividades del mismo, ahí el gobierno de los Estados Unidos de América, dio a conocer sus políticas agropecuarias. Mención especial merece la participación del Secretario de Agricultura de ese país, Mike Johanns, quien en su intervención destacó, en primer termino, que el centro de la discusión en ese país esta en la energía y la transformación de la agricultura, que las tradiciones agrícolas se están transformando por el boom de los bioenergéticos.

Entre los cambios que comento eran necesarios, destaco la entrega de 9 mil millones de dólares al sector agropecuario para lograr algunas alternativas incluso para la energía ya que el etanol es un área muy importante. Menciono que están experimentando cambios que no son tan cíclicos. Hay cambios en la economía y en la manera de ser de los consumidores. La exportación de USA creció este año hasta alcanzar los 9.3 billones de dólares. Con la excepción del algodón todos los productos agrícolas han aumentado sus precios, pero hizo hincapié en que no hay que perder de vista el etanol y las áreas rurales porque se incrementaran las oportunidades para los trabajadores y los rancheros.

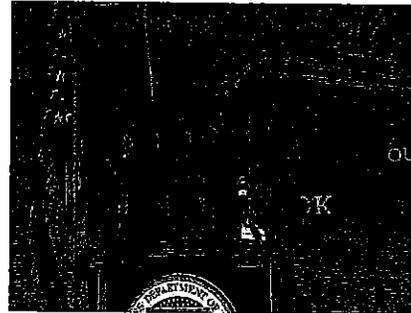


Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

Destaco que EUA tendrá una demanda industrial muy fuerte para los productores agrícolas. Dijo que los precios de las parcelas están hoy aumentando en todo Estados Unidos. Sembrar se ha convertido en un boom. Califico como urgente sembrar otros productos de forraje para dejar al maíz como exclusivo para el etanol y no para alimentar animales. Menciono que hay 2.5 billones de dólares de crédito disponible para productos como la celulosa y otros productos agrícolas.

En cuanto a Canadá, lo justificó como competitivo porque esta subsidiando la producción de maíz, situación que, dijo los tiene preocupados.. Expreso que los EUA han sido justos pero que no es posible que los subsidios de otros afecten a los agricultores de ese país. Menciono que los canadienses están distorsionando el mercado.

Como ejemplos para mejorar la participación de los agricultores en los mercados mas dinámicos; menciono el caso de los desastres naturales: cuando hay un desastre natural, siempre la oferta y la demanda de productos agrícolas cambia, y es ahí donde se debe de operar para que los precios que se dan en los desastres ayuden a los productores y a los consumidores.



Comentó que productores mas eficientes no son a veces lo mejor para los mercados. Dijo que el precio debe mantenerse alto a pesar de la productividad de los agricultores. Como ejemplo utilizo el Huracán Catrina, menciono que los transportes a nivel nacional se afectaron y cayeron los precios de muchos productos por falta de transporte. Había demanda pero no como transportar. Muchos perdieron, otros no. Algunos de ellos tuvieron que esperar para que los precios y los sistemas de distribución se mantuvieran y llevar los productos a donde se consumían. Recrimino al Congreso el no entender que lo mas importante es crear el bienestar para los agricultores. Menciono también que no se puede aceptar que se de un incremento en la producción no planeada de los productos agrícolas, a pesar de que hoy se vean altos los precios, hay, dijo, condiciones de ciclos.

Indico, que gastaran lo que sea suficiente, para lograr la participación de los agricultores en todos los segmentos, nacionales e internacionales que se están dando que la reforma a la legislación agrícola será la que logre dicha mejoría en préstamos y acceso al crédito. También bajaran las tasas de interés que es lo que los agricultores solicitan.

Entre los demás Oradores que participaron en el Foro destacan: Chuck Conner, Subsecretario de Agricultura del USDA (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos); Keith Collins, Jefe Economista del USDA; A. Ellen Terpstra, subsecretaria de Servicios de Agricultura Extranjeros y a las Granjas; Mitch Daniels, Gobernador de Indiana; Scott Kilman, del Wall Street Journal; Patricia Woertz, C.E.O. de Archer Daniels Midland; Jonh Jonson, C.E.O. de CHS Inc; Warren Staley, C.E.O. de Cargill Inc.; y Red Cavaney, C.E.O. del Instituto Americano del Petróleo.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

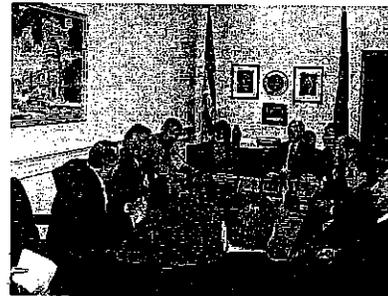
Los temas tratados fueron divididos en cinco grupos, Energía, Desarrollo Rural, Políticas e Intercambios, Ciencia y Tecnología y Tendencias de alimentos. Aunque bien parecen temas diferentes, la mayoría de las participaciones se centraron en el uso y desarrollo de los biocombustibles a nivel local y su fuerte expansión mundial.

Las proyecciones expuestas en el foro, muestran que, para los próximos años se esperan precios sostenidos en la mayoría de los productos, estos justificados en el crecimiento de la economía de los principales actores del mercado mundial y los nuevos usos de los granos, que no solo aseguran la demanda, sino también el crecimiento de la misma. Para dichas proyecciones la producción agrícola se orienta fuertemente hacia la especialización en granos forrajeros, particularmente maíz, para la obtención de etanol, combustible que, como ya sabemos, presenta una alternativa a los derivados del petróleo.

Estos cambios serán impulsados por el Gobierno Americano e implican un esquema de subsidios interno que torna muy rentable la producción de estos granos y permite competir eficientemente con el petróleo, en el actual marco de precios. Fundamento de lo antes mencionado lo podemos encontrar en la propuesta que la administración de Bush presenta en la nueva Farm Bill (Ley Agrícola) 2007, que se caracteriza por una notable reducción en el presupuesto para los próximos años, en programas de asistencia al productor, aunque incrementando los recursos para la investigación y desarrollo de fuentes alternativas de energía como la celulosa.

En general, los temas tratados en este Foro repercuten de manera directa en los intereses de nuestro país, por lo que debemos redoblar esfuerzos para la creación de leyes que le permitan al agricultor Mexicano comportarse a la altura del mercado internacional, no olvidando que el maíz nacional es primordial fuente de alimento de las familias del país.

Después de la clausura del Foro, visitamos en su oficina a la Subsecretaria de Servicios de Agricultura Extranjeros y a las Granjas de Estados Unidos; a Ellen Terpstra, con la cual intercambiamos diferentes asuntos relacionados con las políticas públicas en materia agropecuaria.



Posteriormente visitamos en sus oficinas al embajador Arturo Sarukham Casamitjana, donde refrendamos el compromiso de colaboración entre el Poder Legislativo y esta Representación del Gobierno Federal en Estados Unidos, de trabajar juntos por el desarrollo económico del campo mexicano.

Finalmente, partimos de regreso a México el día Sábado 03 de Marzo de 2007 por la mañana, sin contratiempos.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA GIRA DE TRABAJO DE LOS DIPUTADOS
FEDERALES DE LA LX LEGISLATURA, POR DIFERENTES LUGARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**

**I.- El Programa de Trabajo se desarrollo del 01 al 11 de agosto del 2007 (Anexo
1)**

II.- Diputados Federales Participantes:

a).- Partido Acción Nacional:

- Pedro Armendáriz García
- Osiel Castro de la Rosa
- Gerardo Antonio Escaroz Soler

b).- Partido Revolucionario Institucional:

- Héctor Padilla Gutiérrez

c).- Partido de la Revolución Democrática:

- Fausto Fluvio Mendoza Maldonado
- Carlos Navarro López

III.- Representante de Productores:

a).-Ing. Pedro Alejandro Díaz Hartz

Representante del Sistema Producto Arroz

b).-Ing. Juan Báez Rodríguez

Representante del Sistema Producto Trigo

c).- Lic. Luis Antonio Ramírez Pineda

**Secretario de Crédito y Aseguramiento de la Confederación Nacional
Campesina**

d).- Lic. Guillermo Correa Yera

Representante de medios de comunicación



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

IV.- Representantes de la SAGARPA

- a).- Joaquín Montaña Yamuni
Coordinador General de política Sectorial de la SAGARPA

V.- REPRESENTANTES DE LA USDA

- a).- Suzanne Heinen
Agregada Agrícola de la Embajada de los Estados Unidos en México

VI.- Responsables de la Organización y Logística

- a).- Víctor Villalobos Arambula
Coordinador de Asuntos Internacionales de la SAGARPA
b).- Carlos Vázquez Ochoa
Agregado Agrícola de la Embajada de México en los Estados Unidos.
c).- Benjamín Juárez Trueba
Especialista Agrícola Sénior
d).- María Candelaria Toledo Alvarado
Secretaria Técnica de la Comisión de Agricultura y Ganadería

VI.- Objetivos

- a).- Conocer la propuesta de Ley Agrícola que propuso el Presidente Bush al Congreso, las modificaciones realizadas por la Cámara Baja y el grado de avance que se tiene en la cámara Alta.
Esta Ley definirá las políticas públicas de los Estados Unidos para los próximos cinco años y dependiendo de su enfoque tendrá un fuerte impacto en el Campo de México.
- b).- Conocer el desarrollo de la biotecnología para la producción de cultivos genéticamente modificados, su incorporación al cultivo de Estados Unidos, las normas de las agencias norteamericanas para autorizar su cultivo y el consumo en humanos así como en el ganado y el grado de adopción por los agricultores.
- c).- Conocer el desarrollo de etanol y la participación de Agricultores en la producción Industrial.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA GIRA DE TRABAJO DE LOS DIPUTADOS
FEDERALES DE LA LX LEGISLATURA, POR DIFERENTES LUGARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**

I.- El Programa de Trabajo se desarrollo del 01 al 11 de agosto del 2007 (Anexo 1)

II.- Diputados Federales Participantes:

a).- Partido Acción Nacional:

- Pedro Armendáriz García
- Osiel Castro de la Rosa
- Gerardo Antonio Escaroz Soler

b).- Partido Revolucionario Institucional:

- Héctor Padilla Gutiérrez

c).- Partido de la Revolución Democrática:

- Fausto Fluvio Mendoza Maldonado
- Carlos Navarro López

III.- Representante de Productores:

a).-Ing. Pedro Alejandro Díaz Hartz

Representante del Sistema Producto Arroz

b).-Ing. Juan Báez Rodríguez

Representante del Sistema Producto Trigo

c).- Lic. Luis Antonio Ramírez Pineda

Secretario de Crédito y Aseguramiento de la Confederación Nacional Campesina

d).- Lic. Guillermo Correa Yera

Representante de medios de comunicación

IV.- Representantes de la SAGARPA

a).- Joaquín Montaña Yamuni

Coordinador General de política Sectorial de la SAGARPA



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

V.- REPRESENTANTES DE LA USDA

a).- Suzanne Heinen
Agregada Agrícola de la Embajada de los Estados Unidos en México

VI.- Responsables de la Organización y Logística

- a).- Víctor Villalobos Arambula
Coordinador de Asuntos Internacionales de la SAGARPA
- b).- Carlos Vázquez Ochoa
Agregado Agrícola de la Embajada de México en los Estados Unidos.
- c).- Benjamín Juárez Trueba
Especialista Agrícola Sénior
- d).- María Candelaria Toledo Alvarado
Secretaria Técnica de la Comisión de Agricultura y Ganadería

VI.- Objetivos

- a).- Conocer la propuesta de Ley Agrícola que propuso el Presidente Bush al Congreso, las modificaciones realizadas por la Cámara Baja y el grado de avance que se tiene en la cámara Alta.
Esta Ley definirá las políticas públicas de los Estados Unidos para los próximos cinco años y dependiendo de su enfoque tendrá un fuerte impacto en el Campo de México.
- b).- Conocer el desarrollo de la biotecnología para la producción de cultivos genéticamente modificados, su incorporación al cultivo de Estados Unidos, las normas de las agencias norteamericanas para autorizar su cultivo y el consumo en humanos así como en el ganado y el grado de adopción por los agricultores.
- c).- Conocer el desarrollo de etanol y la participación de Agricultores en la producción Industrial.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

MIERCOLES 1° DE AGOSTO

Traslado de la Ciudad de México a Washington D.C.

Reciben a la Delegación, Suzanne Heinen, Agregada Agrícola de la Embajada de los Estados Unidos en México y Carlos Vázquez Ochoa, Agregado Agrícola de la Embajada de México en los Estados Unidos.

JUEVES 2 DE AGOSTO



1.- Reunión con el Subsecretario de Agricultura de los Estados Unidos, Mr. Mark Keenum

El subsecretario resalta la importancia de las relaciones entre México y Estados Unidos y en relación con el campo para fortalecer dicha relación se acordó entre la SAGARPA y el USDA, la creación de un comité consultivo para proceder al análisis de los problemas, la búsqueda de soluciones y el fortalecimiento de mecanismos de cooperación.

Mencionó que la producción de Etanol está modificando el patrón de cultivos reflejando un incremento acelerado en la superficie del maíz, pasando de una siembra de 78'000,000 de acres en el 2006, a 93'000,000 en el 2007. Este incremento se realiza reduciendo la superficie de otros cultivos como soya, trigo y algodón, no incorpora la superficie que se ha dejado de sembrar al amparo de los apoyos para la conservación de las tierras. En el caso del algodón por ejemplo; en la región de Mississippi el 40% de la superficie se trasladó al cultivo del maíz.

El Subsecretario Mark Keenum, presentó una explicación del contenido de la Ley Agrícola que se encuentra en proceso de análisis en la Cámara Alta.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

Explicó que en la propuesta del Gobierno se trata de conciliar las obligaciones comerciales de los

Mencionó que el monto de recursos destinados para darle cumplimiento es de 10 mil millones de pesos menos que los destinados a la Ley Agrícola vigente.

Hizo referencia a que ni la población por la cámara baja incrementa en forma sustancial los subsidios a los agricultores de granos, situación contraria a la propuesta del gobierno y se espera que en la Cámara Baja corrija esta situación. Comentó que si la aprobación de esta es contraria a los compromisos establecidos por los Estados Unidos con otros países, especialmente en relación a los subsidios, la Ley podría ser vetada por el Presidente Bush.

Los Legisladores dieron una amplia participación para solicitar detalles de la Ley y especialmente dejaron constancia de que los subsidios canalizados a los agricultores de Estados Unidos, han distorsionado los precios de los granos como el maíz, trigo, arroz, soya y algodón, y esto ha afectado a los agricultores y campesinos de México que no han podido competir con los de Norte América y que es el origen de la emigración masiva hacia este país, provocando problemas de pobreza extrema en México de desplazamiento de empleos en los Estados Unidos y de seguridad Nacional.

Los Legisladores manifestaron al Subsecretario la importancia de fortalecer las relaciones comerciales entres los dos países y el respeto a los tratados comerciales, así como la necesidad de fortalecer las relaciones de cooperación técnica, científica y formación de recursos humanos para ser más solidas y equitativas las relaciones que ya tenemos.

Ante las intervenciones de los diputados con el subsecretario, manifestó que existe un compromiso del Secretario de Agricultura de USA para promocionar inversiones en México y reducir las intervenciones comerciales para ayudar a mejorar el ingreso y cooperar en la reducción de la pobreza.

En relación con los subsidios agrícolas, se estacó que el gobierno de USA hará todo lo posible para cumplir con sus compromisos que tiene con los organismos internacionales, y quieren evitar que se repita el caso de una demanda en la OMC como la presentada por Brasil contra los subsidios al algodón y que fue ganada por ese país; del mismo modo existe otra demanda contra USA con los subsidios del arroz, esto manifestó los tiene perturbados.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

En relación con el azúcar, comentó que los Legisladores de USA quieren que se incorporen a la producción de Etanol pero no están seguros de que esto se apruebe.

Así mismo agregó que desean eliminar algún tipo de barreras sanitarias para facilitar la importación de más productos, especialmente carne y pollo.

Sobre la posibilidad de renegociar el capítulo agropecuario de TLC señaló que lo ve poco probable, debido a que el Congreso de Estados Unidos aprovecharía esta iniciativa para proponer la renegociación de otros capítulos como los hidrocarburos.

Al referirse al Etanol informó que tienen construidas 110 refinerías y se tiene programado construir otras 90 para un total de 200 refinerías.

2.- Reunión con los Directores Generales de las siguientes Agencias Federales:

- Servicio de Inspección Animal y Vegetal del USDA (APHIS)
- Servicio de Administración de Alimentos y Droga (FDA)
- Agencia de Protección del Medio Ambiente (EPA)

Se realizó una exposición por cada una de las agencias sobre la función que tienen para supervisar y normar la aplicación de la biotecnología, con el fin de asegurar el uso adecuado de los productos derivados de especies transgénicas y que estos no repercutan contra la salud de los consumidores.

Es de resaltar la estrecha colaboración entre las tres agencias, para asegurar buenos resultados y en relación con los productos derivados de los transgénicos, comparan los niveles de toxicidad de los productos que tradicionalmente consumen con los niveles que contienen los productos transgénicos; si la toxicidad de los productos transgénicos es igual o menos a los productos ampliamente consumidos, son autorizados para que se promueva su uso y su consumo sin ninguna restricción. Con el trabajo conjunto de las agencias se asegura que los cultivos transgénicos no tengan un impacto negativo con el medio ambiente no contengan niveles de toxicidad que dañen a los consumidores ya sean humanos o animales y en consecuencia sean autorizados para su siembra o consumo.

Se aseguró por las agencias que en diez años de consumo de alimentos transgénicos en los Estados Unidos, no han tenido ningún problema de salud los consumidores y en cambio estiman beneficios al medio ambiente por haberse reducido el uso de agroquímicos y a la población por consumir alimentos menos tóxicos.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

El punto importante para la autorización de comercialización de productos transgénicos, es que "los nuevos cultivos una vez evaluados deben de ser tan inocuos como los anteriores, tanto para el consumo humano como animal".

Ante diferentes preguntas de los diputados sobre problemas a la salud de los norteamericanos, se aclaró que no se ha tenido ningún tipo de problemas contra la salud ni manifestación de alergias por los productos transgénicos, y en relación con el etiquetado no obligan a que se establezcan alguna diferencia entre productos normales y transgénicos, salvo cuando se modifican los niveles autorizados para determinados productos, como es el caso de el aceite de soya que contiene un nivel alto de aceite oleico donde el etiquetado así lo establezca sin especificar que es por ser de origen transgénico.

Se cuestionó el efecto de maíces transgénicos contra la mariposa monarca que en su paso por los Estados Unidos para llegar a México pueden resultar severamente afectada. Ante este cuestionamiento las agencias informaron que una universidad norteamericana, realizó un estudio de laboratorio donde no se encontró ningún efecto nocivo y resultó en cambio un mejor ambiente para la biodiversidad por la eliminación de insecticidas y reducción de los herbicidas.

3.- Reunión con el Servicio Especial de Granos del USDA.



Esta institución se encarga de emitir las normas de calidad de los granos proporcionados a la industria, incluyendo los servicios relacionados con la inspección de los productos biotecnológicos.

Norman los aspectos sanitarios, contenidos nutricionales, contenido de aflatoxinas e inocuidad.



Mtro. Pedro Ammendáriz García
Diputado Federal

Realizan su trabajo en coordinación con los consejos de granos de los productores y cuentan con un comité de granos en el que participan representantes de la industria.

En relación con los granos de origen transgénicos, no realizan una inspección particular, solo verifican que los granos cumplan con las normas de calidad e inocuidad establecidas.

4.- Panel de discusión sobre Biotecnología.

En este panel participaron las siguientes personas y organismos:

Unión Nacional e Biocombustibles
Unión Nacional de Empresas Biotecnológicas
Consejo Nacional de Productores de Granos

Los panelistas informaron que USA cuenta con un marco jurídico diseñado en 1986, en el que se establece el procedimiento para la evaluación y autorización de los productos genéticamente modificados, donde con pleno rigor científico se debe de establecer si el producto en particular representa algún riesgo para la salud de los consumidores tanto humanos como animales

Hasta este año se han recibido 70 solicitudes para evaluar productos transgénicos y se han autorizado 40 de ellas para su producción y comercialización.

VIERNES 3 DE AGOSTO

1.- Reunión con el consejo de granos de los Estados Unidos

2.- Reunión MANAGEMENT RISK

Esta agencia maneja 2000 oficinas en todo país un presupuesto de 30 mil millones de dls. al año para operarse en los siguientes programas:

a).- Pagos Contra Cíclicos

Son pagos directos de 25 a 30 dls/acre para diferentes cultivos, equivalente al PROCAMPO de México.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

Participan en este programa 266 millones de acres.

En este programa se encuentran 33 mil millones de acres con subsidios a la conservación, si cultivarse con pagos del 40 a 50 dls. /acre y un descanso de por lo menos 10 años. Estas tierras no pueden trasladarse al cultivo del maíz y por la ubicación geográfica en caso de cambio sería para el cultivo de trigo.

b).- Pagos Anti cíclicos

Son pagos para la misma superficie del pago anterior determinados con base en los rendimientos y precios objetivos por cultivos. Si el precio es menor al precio objetivo se le subsidia un máximo de 30centavos/bushel.

c).- Crédito Contra Cosecha

Es un préstamo a los agricultores para la comercialización de sus cosechas. Este crédito tiene una vigencia de nueve meses para su liquidación.

Las tasas de interés de estos créditos están por debajo de los niveles del mercado.

Como dato importante hicieron mención, que en los próximos años se va a reducir el consumo de azúcar sintética en USA por haber detectado impacto nocivo en la salud de los consumidores, lo que impactará en una mayor demanda de azúcar natural.

3.- Reunión con el Director del Consejo de Perspectiva Agrícola Mundial del USDA.

Esta agencia realiza análisis de la producción de los diferentes cultivos del interés de los Estados Unidos de América, así como la demanda en todos los países del mundo y trabaja al margen de las decisiones de política agrícola para que sus resultados reflejen con la mayor veracidad posible la realidad del mundo y su información determina el manejo de los mercados de futuros en la bolsa de granos de Chicago.

4.- Panel sobre Biotecnología.

En 1986 USA estableció su marco regulatorio para el uso agropecuario de los productos genéticamente modificados y la obligación de aplicar la normatividad que le corresponde a las siguientes agencias:



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

- a).- Agencia de protección del Medio Ambiente (EPA)
- B).- Agencia de Administración de Alimentos y Drogas (FDA)
- C).- Servicio de Inspección Animal y Vegetal (APHIS)

Para evaluar los cultivos transgénicos lo hacen por métodos científicos y cultivo por cultivo, considerando el impacto ambiental, el impacto en la salud humana y los niveles de toxicidad.

Las Leyes que USA tiene para estos efectos son las siguientes:

- 1.- LEY DE CONTROL DE SUSTANCIAS TOXICAS
- 2.- LEY DE INSECTICIDAS
- 3.- LEY DE COSMETICOS Y ALIMENTOS

Las áreas de riesgo que evalúan son: Contra la salud humana, los efectos ecológicos, resistencia de insectos y efecto sobre especie de riesgo de extinción.

El ADN, se ha excluido de la supervisión porque han determinado que no representa ningún riesgo.

Sus resultados se comparan con los niveles ya autorizados para otros productos similares, y si los productos transgénicos contienen niveles similares o por debajo de los anteriores se autoriza su cultivo y comercialización sin algún señalamiento para indicar que son productos transgénicos

5.- Reunión con los jefes analistas de los partidos Republicano y demócrata que están dictaminando la Ley Agrícola.

El grupo de analistas de partidos mencionados informaron que la nueva Ley agrícola ya fue aprobada por la Cámara Baja, donde se modificó el contenido en varios capítulos especialmente en lo relacionado con los subsidios donde se asignan mayores cantidades en comparación a lo que propuso el Gobierno Federal.

Esta ley ya fue recibida por la cámara Alta y se presentará para su disposición en el mes de Septiembre, estimando que pudiera aprobarse en diciembre del presente año o en enero de 2008.

En relación con los recursos se estiman que la nueva ley tendrá una disminución de 10 mil millones de dls., en relación a la que está vigente.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

6.- Recorrido por el capitolio.

Se realizó un recorrido por las instalaciones del capitolio acompañados por asesores de la comisión de Agricultura de la Cámara de Senadores, incluyendo una visita al salón de sesiones

SABADO 4 DE AGOSTO

Reunión con el Despacho Greenber Táuring para conocer el grado de desarrollo de la demanda por dumping a la comercialización del Arroz.

Se realizó una reunión con el despacho antes mencionado, el cual ha sido contratado por la SAGARPA ante la propuesta del consejo mexicano de productores de Arroz; con el fin de preparar la demanda contra los Estados Unidos por los altos niveles de subsidios a sus productores de Arroz, situación que ha afectado a productores de otros países dentro de ellos México, donde se redujo las superficies sembradas con arroz de 150,000 has. en 1993 y 60,000 en el 2007 afectando económicamente a miles de productores mexicanos.

En un análisis detallado con el cuerpo de abogados se estiman buenas posibilidades de éxito en la

Como antecedente este grupo de abogados desarrolló el proceso jurídico contra USA, que culminó con la solución a favor de México en el caso de la cementera CEMEX y los productores de aguacate me Michoacán.

Es conveniente mencionar que una vez que se concluya la integración de la demanda, lo cual se estima en máximo dos meses, el Secretario de Economía del Gobierno de México, debe de presentarla formalmente en la sede de la Organización Mundial de Comercio y será necesario el apoyo de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores para que el Secretario antes mencionado asuma formalmente la defensa de los intereses de nuestro país.



Altro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

DOMINGO 5 DE AGOSTO

Traslado a St. Louis Missouri

LUNES 6 DE AGOSTO

1.- Reunión con la empresa MONSANTO y recorrido por sus instalaciones de desarrollo de biotecnología e investigación.

Se realizó una jornada de trabajo con los científicos de Monsanto, quienes explicaron con todo detalle de biotecnología que esta empresa realiza desde hace 20 años, para lo cual invierte en promedio 750 000,000 dls. /año, siendo la empresa que mas invierte en biotecnología en el mundo.

Las semillas tecnológicamente modificadas ahora solo disponen de soya y maíz:

En el caso del maíz, cuentan con dos variedades; una que porta un gen de una bacteria destinada a actuar contra los diferentes gusanos que atacan el maíz y que le reducen rendimientos y en cuyo control químico se aplican grandes cantidades de insecticidas que afectan al medio ambiente, ya que contaminan aire, suelos y agua, así como la salud de las personas que realizan las aplicaciones.

Este gen se puede injertar en cualquiera de la variedades de maíz existentes e incluso en los maíces criollos, para hacerlos inmunes a las plagas de los gusanos, lo que podría ayudar a mejorar sus rendimientos y reducir la demanda de insecticidas.

La segunda variedad tecnológicamente modificada, porta un gen que hace al maíz resistente a la aplicación de herbicidas y todas las demás plantas son afectadas, por lo que se facilita el control de la maleza en los cultivos.

En las zonas maiceras de USA se realizaba varias aplicaciones de herbicidas para el control de malezas, provocando altos niveles de contaminación gastos y costos importantes en el proceso de control por los agricultores.

Actualmente el 80% de la superficie del maíz que se siembra en USA es transgénico, con lo que se ha reducido la aplicación de productos químicos y según investigaciones de campo ha reducido la contaminación en el aire, suelo y agua, y como consecuencia se han multiplicado las especies de animales que eran aniquilados por la aplicación de insecticidas. En el caso de los herbicidas se realizaban varias aplicaciones y actualmente se realiza solo una, reduciendo en forma importante la aplicación de estos productos químicos.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

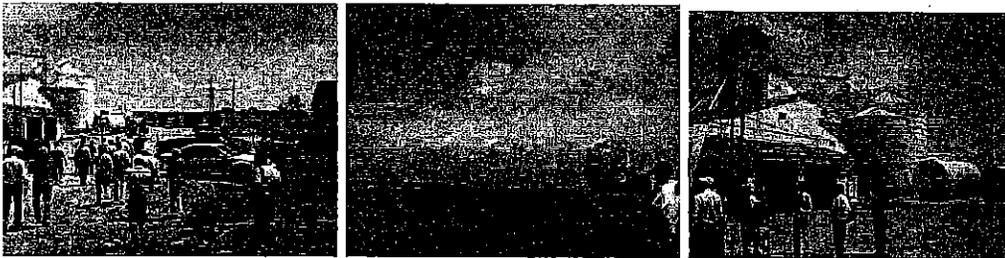
Actualmente están por liberar la variedad de maíz que contiene los dos genes; uno de ellos es que aniquila a los gusanos que atacan al maíz, y el que le da la resistencia contra la aplicación de herbicidas.

Así como también están por sacar al mercado una variedad de maíz que es altamente eficiente en el uso del agua, con lo que se podrán reducir los volúmenes de agua dedicados al riego y también podrán obtenerse mejores resultados de bueno y regular-temporal. Cabe señalar que no disponen de tecnología desarrollada para una buena producción en regiones de escasa precipitación, por lo que es falsa la información de la existencia de variedades transgénicas que pueden prosperar en zonas de alta siniestralidad.

Las agencias ambientales, de alimentos y las que regulan el uso de insecticidas, han autorizado la utilización de variedades transgénicas para las siembras en USA porque no representan según sus evaluaciones, riesgos contra la salud de los consumidores y contra el medio ambiente.

La visita a esta empresa sirvió para ampliar la información científica en los asistentes y tener criterios más claros para opinar sobre el uso de esta tecnología en el caso de México.

1. Recorrido por siembras de maíz y soya transgénicos del granjero



Se visitaron las siembras del Sr. XXXX el cual tiene 10 años sembrando maíz y soya Transgénicos de las empresas Monsanto y Pioneer .

Explicó que los beneficios principales que el ha observado en un mejoramiento del 10% en la producción, lo cual es el resultados de la eliminación del ataque de las plagas del gusano como son: El gusano de Alambre, la gallina ciega, el gusano elotero, el gusano cogollero y el falso medidor que atacan al maíz. También comentó que se tiene una mayor presencia de insectos benéficos al eliminar la aplicación de insecticidas.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

Combina sus siembras en algunos ciclos con maíz resistente a la aplicación de herbicidas y de ese modo maneja su granja.

En el caso del cultivo de la soya también utiliza variedades transgénicas con los mismos resultados obtenidos del maíz.

Así mismo aclaró que su familia consume elotes del maíz transgénico que cultiva desde hace diez años y no han tenido ninguna consecuencia negativa; aclaró que es posible que estén consumiendo menos residuos de insecticidas al haberlos eliminado de su cultivo.

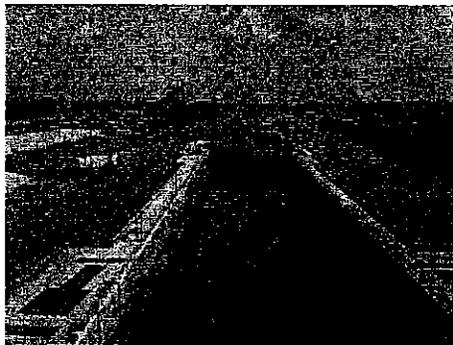
En relación con los costos del cultivo informó que son prácticamente iguales; ya que el costo de la semilla transgénica es más cara y compensa la reducción de gastos por la eliminación de insecticidas y reducción de las aplicaciones de herbicidas.

Los beneficios que obtiene son un incremento del 10% en los rendimientos y el mejoramiento de utilidades por este incremento, así como el mejoramiento ambiental por la reducción en el uso de agroquímicos. Supone que los consumidores se benefician por ingerir menos residuos tóxicos.

En relación con los apoyos que recibe del gobierno informó que son \$25 dls. /acre como subsidio fijo (equivalente al PROCAMPO), subsidio parcial a la prima del seguro agrícola y aclaró que en los dos últimos años no ha recibido apoyos al precio, porque éstos se fueron a la alza y han rebasado los precios objetivos aprobados.

También informó que el etanol está demandando mayores cantidades de maíz y ha impactado en el incremento de los precios por lo que ha reducido su superficie de soya para dedicarla al maíz y está haciendo esfuerzo para mejorar el rendimiento con el fin de aumentar sus ganancias.

2.- Explicación sobre el funcionamiento y manejo del Río Misisipi, de enorme importancia para la producción y transporte de granos y la vida económica de varios Estados.





Altro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal



Se realizó una visita a la infraestructura para el manejo del transporte en barcazas por el Río Mississippi (exclusas).

Este río es el tercero más grande del mundo y cruza las zonas de cultivos dedicadas al trigo, la soya y el maíz de USA; por su cause se transportan los granos desde las partes altas hasta el Golfo de México a costos muy bajos por el manejo de grandes volúmenes en barcazas. Es por esta razón, los granos que importa México es más barato, y práctico introducirlos por los puertos del golfo que por transporte terrestre.

El río tiene una enorme importancia en la vida económica y social de los Estados que cruza.

Cabe señalar que en todo su cause se han construido sistemas de bordos para controlar los excesos de lluvia; y cuando se presentó el huracán Katrina, muchos de los bordos construidos se colapsaron por falta de mantenimiento y no soportaron los grandes volúmenes de agua provocando la tragedia de las inundaciones que todos conocemos.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

MARTES 7 DE AGOSTO

Traslado a la ciudad de Kansas.

1.- Visita a la planta productora de etanol Mid Missouri Energy en Garnet



Esta planta es propiedad de 740 granjeros y fue construida en el 2005. Nos explicaron todo el proceso con un detallado recorrido por las instalaciones donde se identifican las secciones de: a).- Reciba de maíz b).- Fermentadores c).-depósito de cerveza d).- Área de levaduras e).- Área de molienda de maíz f).- Laboratorio de Calidad g).- recepción de etanol h).- Entrega de granos fermentados de maíz; tanto húmedos como secos.

La planta recibió de apoyo para su construcción 2'000,000 Dls del Gobierno Federal en los dos primeros años y 3'000,000 Dls. del Gobierno del Estado para los tres años siguientes. La inversión total en el 2005 fue de 54'000,000 Dls.; en este año sería necesario una inversión de 80'000,000 Dls., para una planta de las mismas características.

Del maíz que se procesa; una tercera parte se convierte en etanol, otra tercera parte en granos de destilería donde se concentra la proteína y otra tercera parte es bióxido de carbono. El negocio de la planta consiste por lo tanto, en vender tres productos: Etanol, granos de destilería para la engorda del ganado y bióxido de carbono para las congeladoras.

Se informó que México importó el año pasado 350 mil toneladas de granos destilados secos en sustitución del maíz amarillo completo.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

Cuentan además con tres estímulos fiscales:

- a).- Crédito Fiscal a Productores
- b).- 51 Centavos por galón de subsidios a los mezcaleros de gasolinas
- c).- Deducción de un impuesto a los productores

La planta cuenta con 40 empleados y en la noche se operan solo con tres.

Esta bioindustria es un buen negocio para los agricultores, ya que en el 2006 tuvieron utilidades por 40 millones de dls. y compraron el maíz a 2.10 dls., el búshel y en este 2007 están comprando el maíz a 3.80 dls., el búshel, por lo tanto las utilidades que esperan son de alrededor de 20 millones dls.

Los Granjeros ganan al tener una venta segura con un buen precio para su maíz y con el valor agregado de la producción del maíz.

2.- Visita a la granja Pat & Mary Nunnema ker en Ross Farm.



En esta granja se engordan novillos utilizando los ddg's (granos húmedos) derivados del etanol.

En este proceso el maíz utilizado para el Etanol se separa el almidón, materia prima de etanol y separa la proteína en una pasta de maíz la cual se utiliza en engorda del ganado.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

3.- Reunión con el Senador por el Estado de Kansas Roger Pine

El Senador Roger Pine fue Presidente del Consejo Nacional de productores de maíz.



MIERCOLES 8 DE AGOSTO

Reunión en el Centro Técnico del Servicio Federal de Inspección de Granos USDA/GIPSA (Visita oficial a las instalaciones del USDA diseñadas para evaluar la presencia de productos de la biotecnología y la calidad de los granos.)



Es la segunda cooperativa mas grande de iowa y esta entre las 20 mas grandes de USA incluyendo a Cargill; fue fundada en 1954, Tiene 5000 socios y cuentan con su laboratorio propio para los análisis de la calidad de los granos. En sus pruebas no incluyen la identificación de transgénicos; comercializan al año 25'000,000 de búshels.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

Mencionan que se han incrementado los precios de transporte por ferrocarril por la demanda y que esto hace que sea más competitivo el transporte por carretera. Mueven trenes de 100 furgones. No tiene apoyos de gobierno y tiene un estatus fiscal como cooperativa diferente a las Sociedades Anónimas.

Se gobiernan con asamblea de accionistas y consejo de administración. La asamblea se reúne una vez al año y el consejo formado por 9 socios se reúne una vez cada mes, sus ventas anuales son de 250 millones de dólares y buscan una utilidad neta del 1% de sus ventas brutas.

2.- *Salida a Des Moines, Iowa*

3.- *En este día se llevó acabo el recorrido por las instalaciones y laboratorios de Pioneer.*

En esta visita se nos hizo una demostración de las operaciones de investigación en biotecnología, incluyendo pruebas de resistencia a sequía; se visitaron las instalaciones centrales y laboratorios de esta empresa que es parte de la empresa Dupont, dedicada básicamente a la producción de químicos. Esta empresa esta cambiando de química a biológica debido a que son marcadas las tendencias mundiales que marcan el rumbo en los siguientes años:

- a).- Menos uso de químicos.
- b).- Uso creciente de biocombustibles.

Dupont es líder mundial en la protección de los cultivos con el uso de pesticidas y Pioneer es líder mundial en genética vegetal en sorgo y maíz y abastece a México donde sus oficina sede en la Cd. de Guadalajara, Jalisco.

México esta dentro de los 10 países más importantes para Pioneer. En México se siembra un millón de hectáreas de maíz con semilla de Pioneer y su plan incluye sembrar 200 mil has mas en zonas de producción media.

La empresa se manifiesta dispuesta a compartir costos con México para proteger los recursos genéticos. Se compromete en preparar una agenda conjunta para trabajarla en la próxima reunión que será en la Ciudad de México.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

4.- Granja de Productores de Maíz

Siembran puro maíz transgénico de Pioneer y Monsanto, como organización aportan 0.5 bushel por acre para el consejo de granos que los aglutina en los E.U. y con eso el estado aporta de Kansas 7 millones de dólares al consejo, además aportan otra cuota a la asociación nacional de productores de maíz.

Comentan los productores que el aumento al precio del maíz levanto también el aumento en la renta de la tierra, el fertilizante, la semilla y la energía.

De su producción venden el 25% para etanol, cosechan de 175 a 200 búshels por acre en buen suelo, están convencidos del desarrollo del etanol porque mejoro el precio del maíz, se queda la inversión en su región, se crean empleo para la gente y hay alternativas para los jóvenes universitarios para que no emigren a las ciudades.

Todos los subsidios que aporta el gobierno se pagan en el condado. El promedio de superficie por productor en iowa es de 500 acres, por lo que consideran que son pequeños productores, los agricultores complementan sus ingresos con otras actividades y varios de los productores de esta granja están casados con maestras de escuela lo cual en parte esto les asegura contar con seguro social y jubilación.

En esta zona los mismos granjeros realizan las labores de la tierra, no son empleadores de jornaleros, dicen que estas actividades las realizan cubano-americanos y son muy poderosos; opinan que los subsidios al azúcar, arroz y algodón son muy grandes y que deben de desaparecer.

JUEVES 09 DE AGOSTO

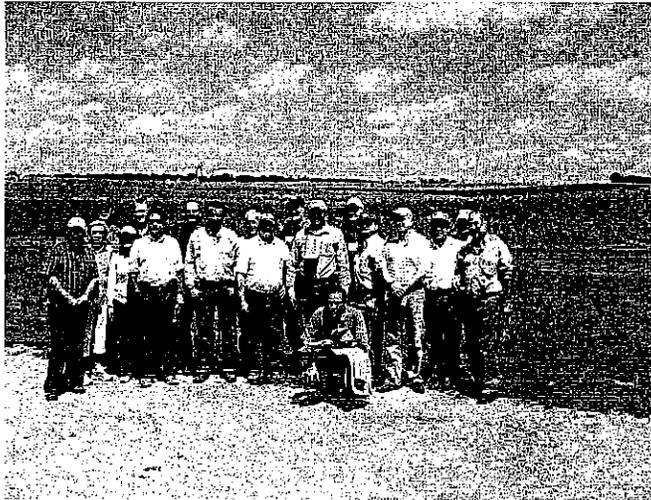
1.- Visita y recorrido por las instalaciones de la Cooperativa de Hartland, de productores y comercializadores de maíz

Las operaciones y los servicios proporcionados a los productores que son miembros de la cooperativa; incluyendo las instalaciones para el almacenamiento de granos, las operaciones de carga en ferrocarril, y las operaciones de factoraje para renta de equipo.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

2.- Recorrido por la Graja Gordon Wassenaar



Almuerzo de trabajo con productores de maíz que emplean productos de la biotecnología. Análisis de las prácticas de conservación ambiental empleadas localmente. Posibles reuniones con agentes extensionistas / Bruce Babcock.

3.- La delegación viaja a Minneapolis, MN

4.- Reunión con la empresa Louis y Dreyfus Commodities





Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

VIERNES 10 DE AGOSTO

1.- Reuniones con la empresa CARGILL



Se realizó una reunión con los directivos de CARGILL en sus oficinas centrales de Minneapolis. Esta empresa, es la primera comercializadora de granos en el mundo y México esta dentro de sus 20 clientes más importantes.

El maíz es el grano que en mayor volumen exportan al mundo y también a México.

Los diputados cuestionaron a los directivos de CARGILL por el papel que desempeñó en la especulación de maíz en el mes de enero de este año en México que presionó el precio de la tortilla a la alza afectando a los consumidores.

La empresa se comprometió a que se mantendría en enlace permanente a los directivos de la empresa de México con la Comisión de Agricultura y Ganadería para intercambiar información permanente sobre la comercialización e inventarios de maíz en México para cuidar los intereses de los productores de maíz y los consumidores de tortilla.

SABADO 11 DE AGOSTO

La Delegación Regresa a México



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

MIERCOLES 1° DE AGOSTO

Traslado de la Ciudad de México a Washington D.C.

Reciben a la Delegación, Suzanne Heinen, Agregada Agrícola de la Embajada de los Estados Unidos en México y Carlos Vázquez Ochoa, Agregado Agrícola de la Embajada de México en los Estados Unidos.

JUEVES 2 DE AGOSTO



1.- Reunión con el Subsecretario de Agricultura de los Estados Unidos, Mr. Mark Keenum

El subsecretario resalta la importancia de las relaciones entre México y Estados Unidos y en relación con el campo para fortalecer dicha relación se acordó entre la SAGARPA y el USDA, la creación de un comité consultivo para proceder al análisis de los problemas, la búsqueda de soluciones y el fortalecimiento de mecanismos de cooperación.

Mencionó que la producción de Etanol está modificando el patrón de cultivos reflejando un incremento acelerado en la superficie del maíz, pasando de una siembra de 78'000,000 de acres en el 2006, a 93'000,000 en el 2007. Este incremento se realiza reduciendo la superficie de otros cultivos como soya, trigo y algodón, no incorpora la superficie que se ha dejado de sembrar al amparo de los apoyos para la conservación de las tierras.

En el caso del algodón por ejemplo; en la región de Mississippi el 40% de la superficie se trasladó al cultivo del maíz.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

El Subsecretario Mark Keenum, presentó una explicación del contenido de la Ley Agrícola que se encuentra en proceso de análisis en la Cámara Alta.

Explicó que en la propuesta del Gobierno se trata de conciliar las obligaciones comerciales de los

Mencionó que el monto de recursos destinados para darle cumplimiento es de 10 mil millones de pesos menos que los destinados a la Ley Agrícola vigente.

Hizo referencia a que ni la población por la cámara baja incrementa en forma sustancial los subsidios a los agricultores de granos, situación contraria a la propuesta del gobierno y se espera que en la Cámara Baja corrija esta situación. Comentó que si la aprobación de esta es contraria a los compromisos establecidos por los Estados Unidos con otros países, especialmente en relación a los subsidios, la Ley podría ser vetada por el Presidente Bush.

Los Legisladores dieron una amplia participación para solicitar detalles de la Ley y especialmente dejaron constancia de que los subsidios canalizados a los agricultores de Estados Unidos, han distorsionado los precios de los granos como el maíz, trigo, arroz, soya y algodón, y esto ha afectado a los agricultores y campesinos de México que no han podido competir con los de Norte América y que es el origen de la emigración masiva hacia este país, provocando problemas de pobreza extrema en México de desplazamiento de empleos en los Estados Unidos y de seguridad Nacional.

Los Legisladores manifestaron al Subsecretario la importancia de fortalecer las relaciones comerciales entre los dos países y el respeto a los tratados comerciales, así como la necesidad de fortalecer las relaciones de cooperación técnica, científica y formación de recursos humanos para ser más solidas y equitativas las relaciones que ya tenemos.

Ante las intervenciones de los diputados con el subsecretario, manifestó que existe un compromiso del Secretario de Agricultura de USA para promocionar inversiones en México y reducir las intervenciones comerciales para ayudar a mejorar el ingreso y cooperar en la reducción de la pobreza.

En relación con los subsidios agrícolas, se estableció que el gobierno de USA hará todo lo posible para cumplir con sus compromisos que tiene con los organismos internacionales, y quieren evitar que se repita el caso de una demanda en la OMC como la presentada por Brasil contra los subsidios al algodón y que fue ganada por ese país; del mismo modo existe otra demanda contra USA con los subsidios del arroz, esto manifestó los tiene perturbados.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

En relación con el azúcar, comentó que los Legisladores de USA quieren que se incorporen a la producción de Etanol pero no están seguros de que esto se apruebe.

Así mismo agregó que desean eliminar algún tipo de barreras sanitarias para facilitar la importación de más productos, especialmente carne y pollo.

Sobre la posibilidad de renegociar el capítulo agropecuario de TLC señaló que lo ve poco probable, debido a que el Congreso de Estados Unidos aprovecharía esta iniciativa para proponer la renegociación de otros capítulos como los hidrocarburos.

Al referirse al Etanol informó que tienen construidas 110 refinerías y se tiene programado construir otras 90 para un total de 200 refinerías.

2.- Reunión con los Directores Generales de las siguientes Agencias Federales:

- Servicio de Inspección Animal y Vegetal del USDA (APHIS)
- Servicio de Administración de Alimentos y Droga (FDA)
- Agencia de Protección del Medio Ambiente (EPA)

Se realizó una exposición por cada una de las agencias sobre la función que tienen para supervisar y normar la aplicación de la biotecnología, con el fin de asegurar el uso adecuado de los productos derivados de especias transgénicas y que estos no repercutan contra la salud de los consumidores.

Es de resaltar la estrecha colaboración entre las tres agencias, para asegurar buenos resultados y en relación con los productos derivados de los transgénicos, comparan los niveles de toxicidad de los productos que tradicionalmente consumen con los niveles que contienen los productos transgénicos; si la toxicidad de los productos transgénicos es igual o menos a los productos ampliamente consumidos, son autorizados para que se promueva su uso y su consumo sin ninguna restricción.

Con el trabajo conjunto de las agencias se asegura que los cultivos transgénicos no tengan un impacto negativo con el medio ambiente no contengan niveles de toxicidad que dañen a los consumidores ya sean humanos o animales y en consecuencia sean autorizados para su siembra o consumo.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

Se aseguró por las agencias que en diez años de consumo de alimentos transgénicos en los Estados Unidos, no han tenido ningún problema de salud los consumidores y en cambio estiman beneficios al medio ambiente por haberse reducido el uso de agroquímicos y a la población por consumir alimentos menos tóxicos.

El punto importante para la autorización de comercialización de productos transgénicos, es que "los nuevos cultivos una vez evaluados deben de ser tan inocuos como los anteriores, tanto para el consumo humano como animal".

Ante diferentes preguntas de los diputados sobre problemas a la salud de los norteamericanos, se aclaró que no se ha tenido ningún tipo de problemas contra la salud ni manifestación de alergias por los productos transgénicos, y en relación con el etiquetado no obligan a que se establezcan alguna diferencia entre productos normales y transgénicos, salvo cuando se modifican los niveles autorizados para determinados productos, como es el caso de el aceite de soya que contiene un nivel alto de aceite oleico donde el etiquetado así lo establezca sin especificar que es por ser de origen transgénico.

Se cuestionó el efecto de maíces transgénicos contra la mariposa monarca que en su paso por los Estados Unidos para llegar a México pueden resultar severamente afectada. Ante este cuestionamiento las agencias informaron que una universidad norteamericana, realizó un estudio de laboratorio donde no se encontró ningún efecto nocivo y resultó en cambio un mejor ambiente para la biodiversidad por la eliminación de insecticidas y reducción de los herbicidas.

3.- Reunión con el Servicio Especial de Granos del USDA.



Esta institución se encarga de emitir las normas de calidad de los granos proporcionados a la industria, incluyendo los servicios relacionados con la inspección de los productos biotecnológicos.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

Norman los aspectos sanitarios, contenidos nutricionales, contenido de aflatoxinas e inocuidad.

Realizan su trabajo en coordinación con los consejos de granos de los productores y cuentan con un comité de granos en el que participan representantes de la industria.

En relación con los granos de origen transgénicos, no realizan una inspección particular, solo verifican que los granos cumplan con las normas de calidad e inocuidad establecidas.

4.- Panel de discusión sobre Biotecnología.

En este panel participaron las siguientes personas y organismos:

Unión Nacional e Biocombustibles
Unión Nacional de Empresas Biotecnológicas
Consejo Nacional de Productores de Granos

Los panelistas informaron que USA cuenta con un marco jurídico diseñado en 1986, en el que se establece el procedimiento para la evaluación y autorización de los productos genéticamente modificados, donde con pleno rigor científico se debe de establecer si el producto en particular representa algún riesgo para la salud de los consumidores tanto humanos como animales

Hasta este año se han recibido 70 solicitudes para evaluar productos transgénicos y se han autorizado 40 de ellas para su producción y comercialización.

VIERNES 3 DE AGOSTO

1.- Reunión con el consejo de granos de los Estados Unidos

2.- Reunión MANAGEMENT RISK

Esta agencia maneja 2000 oficinas en todo país un presupuesto de 30 mil millones de dls. al año para operarse en los siguientes programas:

a).- Pagos Contra Cíclicos

Son pagos directos de 25 a 30 dls/acre para diferentes cultivos, equivalente al PROCAMPO de México.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

Participan en este programa 266 millones de acres.

En este programa se encuentran 33 mil millones de acres con subsidios a la conservación, si cultivarse con pagos del 40 a 50 dls. /acre y un descanso de por lo menos 10 años. Estas tierras no pueden trasladarse al cultivo del maíz y por la ubicación geográfica en caso de cambio sería para el cultivo de trigo.

b).- Pagos Anti cíclicos

Son pagos para la misma superficie del pago anterior determinados con base en los rendimientos y precios objetivos por cultivos. Si el precio es menor al precio objetivo se le subsidia un máximo de 30centavos/bushel.

c).- Crédito Contra Cosecha

Es un préstamo a los agricultores para la comercialización de sus cosechas. Este crédito tiene una vigencia de nueve meses para su liquidación.

Las tasas de interés de estos créditos están por debajo de los niveles del mercado.

Como dato importante hicieron mención, que en los próximos años se va a reducir el consumo de azúcar sintética en USA por haber detectado impacto nocivo en la salud de los consumidores, lo que impactará en una mayor demanda de azúcar natural.

3.- Reunión con el Director del Consejo de Perspectiva Agrícola Mundial del USDA.

Esta agencia realiza análisis de la producción de los diferentes cultivos del interés de los Estados Unidos de América, así como la demanda en todos los países del mundo y trabaja al margen de las decisiones de política agrícola para que sus resultados reflejen con la mayor veracidad posible la realidad del mundo y su información determina el manejo de los mercados de futuros en la bolsa de granos de Chicago.

4.- Panel sobre Biotecnología.

En 1986 USA estableció su marco regulatorio para el uso agropecuario de los productos genéticamente modificados y la obligación de aplicar la normatividad que le corresponde a las siguientes agencias:



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

- a).- Agencia de protección del Medio Ambiente (EPA)
- B).- Agencia de Administración de Alimentos y Drogas (FDA)
- C).- Servicio de Inspección Animal y Vegetal (APHIS)

Para evaluar los cultivos transgénicos lo hacen por métodos científicos y cultivo por cultivo, considerando el impacto ambiental, el impacto en la salud humana y los niveles de toxicidad.

Las Leyes que USA tiene para estos efectos son las siguientes:

- 1.- LEY DE CONTROL DE SUSTANCIAS TOXICAS
- 2.- LEY DE INSECTICIDAS
- 3.- LEY DE COSMETICOS Y ALIMENTOS

Las áreas de riesgo que evalúan son: Contra la salud humana, los efectos ecológicos, resistencia de insectos y efecto sobre especie de riesgo de extinción.

El ADN, se ha excluido de la supervisión porque han determinado que no representa ningún riesgo.

Sus resultados se comparan con los niveles ya autorizados para otros productos similares, y si los productos transgénicos contienen niveles similares o por debajo de los anteriores se autoriza su cultivo y comercialización sin algún señalamiento para indicar que son productos transgénicos

5.- Reunión con los jefes analistas de los partidos Republicano y demócrata que están dictaminando la Ley Agrícola.

El grupo de analistas de partidos mencionados informaron que la nueva Ley agrícola ya fue aprobada por la Cámara Baja, donde se modificó el contenido en varios capítulos especialmente en lo relacionado con los subsidios donde se asignan mayores cantidades en comparación a lo que propuso el Gobierno Federal.

Esta ley ya fue recibida por la cámara Alta y se presentará para su disposición en el mes de Septiembre, estimando que pudiera aprobarse en diciembre del presente año o en enero de 2008.

En relación con los recursos se estiman que la nueva ley tendrá una disminución de 10 mil millones de dls., en relación a la que está vigente.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

6.- Recorrido por el capitolio.

Se realizó un recorrido por las instalaciones del capitolio acompañados por asesores de la comisión de Agricultura de la Cámara de Senadores, incluyendo una visita al salón de sesiones

SABADO 4 DE AGOSTO

Reunión con el Despacho Greenber Tauring para conocer el grado de desarrollo de la demanda por dumping a la comercialización del Arroz.

Se realizó una reunión con el despacho antes mencionado, el cual ha sido contratado por la SAGARPA ante la propuesta del consejo mexicano de productores de Arroz; con el fin de preparar la demanda contra los Estados Unidos por los altos niveles de subsidios a sus productores de Arroz, situación que ha afectado a productores de otros países dentro de ellos México, donde se redujo las superficies sembradas con arroz de 150,000 has. en 1993 y 60,000 en el 2007 afectando económicamente a miles de productores mexicanos.

En un análisis detallado con el cuerpo de abogados se estiman buenas posibilidades de éxito en la

Como antecedente este grupo de abogados desarrolló el proceso jurídico contra USA, que culminó con la solución a favor de México en el caso de la cementera CEMEX y los productores de aguacate me Michoacán.

Es conveniente mencionar que una vez que se concluya la integración de la demanda, lo cual se estima en máximo dos meses, el Secretario de Economía del Gobierno de México, debe de presentarla formalmente en la sede de la Organización Mundial de Comercio y será necesario el apoyo de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores para que el Secretario antes mencionado asuma formalmente la defensa de los intereses de nuestro país.

DOMINGO 5 DE AGOSTO

Traslado a St. Louis Missouri



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

LUNES 6 DE AGOSTO

1.- Reunión con la empresa MONSANTO y recorrido por sus instalaciones de desarrollo de biotecnología e investigación.

Se realizó una jornada de trabajo con los científicos de Monsanto, quienes explicaron con todo detalle de biotecnología que esta empresa realiza desde hace 20 años, para lo cual invierte en promedio 750 000,000 dls. /año, siendo la empresa que mas invierte en biotecnología en el mundo.

Las semillas tecnológicamente modificadas ahora solo disponen de soya y maíz:

En el caso del maíz, cuentan con dos variedades; una que porta un gen de una bacteria destinada a actuar contra los diferentes gusanos que atacan el maíz y que le reducen rendimientos y en cuyo control químico se aplican grandes cantidades de insecticidas que afectan al medio ambiente, ya que contaminan aire, suelos y agua, así como la salud de las personas que realizan las aplicaciones.

Este gen se puede injertar en cualquiera de la variedades de maíz existentes e incluso en los maíces criollos, para hacerlos inmunes a las plagas de los gusanos, lo que podría ayudar a mejorar sus rendimientos y reducir la demanda de insecticidas.

La segunda variedad tecnológicamente modificada, porta un gen que hace al maíz resistente a la aplicación de herbicidas y todas las demás plantas son afectadas, por lo que se facilita el control de la maleza en los cultivos.

En las zonas maiceras de USA se realizaba varias aplicaciones de herbicidas para el control de malezas, provocando altos niveles de contaminación gastos y costos importantes en el proceso de control por los agricultores.

Actualmente el 80% de la superficie del maíz que se siembra en USA es transgénico, con lo que se ha reducido la aplicación de productos químicos y según investigaciones de campo ha reducido la contaminación en el aire, suelo y agua, y como consecuencia se han multiplicado las especies de animales que eran aniquilados por la aplicación de insecticidas. En el caso de los herbicidas se realizaban varias aplicaciones y actualmente se realiza solo una, reduciendo en forma importante la aplicación de estos productos químicos.

Actualmente están por liberar la variedad de maíz que contiene los dos genes; uno de ellos es que aniquila a los gusanos que atacan al maíz, y el que le da la resistencia contra la aplicación de herbicidas.



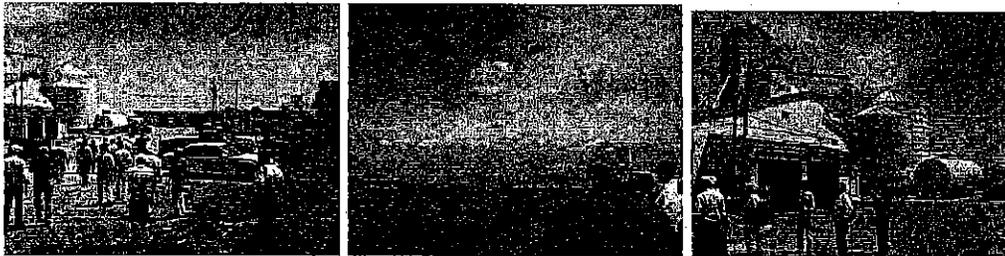
Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

Así como también están por sacar al mercado una variedad de maíz que es altamente eficiente en el uso del agua, con lo que se podrán reducir los volúmenes de agua dedicados al riego y también podrán obtenerse mejores resultados de bueno y regular temporal. Cabe señalar que no disponen de tecnología desarrollada para una buena producción en regiones de escasa precipitación, por lo que es falsa la información de la existencia de variedades transgénicas que pueden prosperar en zonas de alta siniestralidad.

Las agencias ambientales, de alimentos y las que regulan el uso de insecticidas, han autorizado la utilización de variedades transgénicas para las siembras en USA porque no representan según sus evaluaciones, riesgos contra la salud de los consumidores y contra el medio ambiente.

La visita a esta empresa sirvió para ampliar la información científica en los asistentes y tener criterios más claros para opinar sobre el uso de esta tecnología en el caso de México.

2. Recorrido por siembras de maíz y soya transgénicos del granjero



Se visitaron las siembras del Sr. XXXX el cual tiene 10 años sembrando maíz y soya Transgénicos de las empresas Monsanto y Pioneer .

Explicó que los beneficios principales que el ha observado en un mejoramiento del 10% en la producción, lo cual es el resultados de la eliminación del ataque de las plagas del gusano como son: El gusano de Alambre, la gallina ciega, el gusano elotero, el gusano cogollero y el falso medidor que atacan al maíz. También comentó que se tiene una mayor presencia de insectos benéficos al eliminar la aplicación de insecticidas.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

Combina sus siembras en algunos ciclos con maíz resistente a la aplicación de herbicidas y de ese modo maneja su granja.

En el caso del cultivo de la soya también utiliza variedades transgénicas con los mismos resultados obtenidos del maíz.

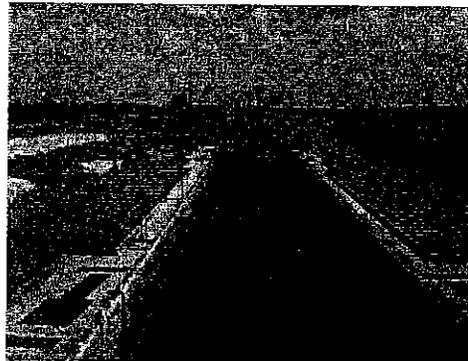
Así mismo aclaró que su familia consume elotes del maíz transgénico que cultiva desde hace diez años y no han tenido ninguna consecuencia negativa; aclaró que es posible que estén consumiendo menos residuos de insecticidas al haberlos eliminado de su cultivo.

En relación con los costos del cultivo informó que son prácticamente iguales; ya que el costo de la semilla transgénica es más cara y compensa la reducción de gastos por la eliminación de insecticidas y reducción de las aplicaciones de herbicidas. Los beneficios que obtiene son un incremento del 10% en los rendimientos y el mejoramiento de utilidades por este incremento, así como el mejoramiento ambiental por la reducción en el uso de agroquímicos. Supone que los consumidores se benefician por ingerir menos residuos tóxicos.

En relación con los apoyos que recibe del gobierno informó que son \$25 dls. /acre como subsidio fijo (equivalente al PROCAMPO), subsidio parcial a la prima del seguro agrícola y aclaró que en los dos últimos años no ha recibido apoyos al precio, porque éstos se fueron a la alza y han rebasado los precios objetivos aprobados.

También informó que el etanol está demandando mayores cantidades de maíz y ha impactado en el incremento de los precios por lo que ha reducido su superficie de soya para dedicarla al maíz y está haciendo esfuerzo para mejorar el rendimiento con el fin de aumentar sus ganancias.

2.- Explicación sobre el funcionamiento y manejo del Río Misisipi, de enorme importancia para la producción y transporte de granos y la vida económica de varios Estados.





Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal



Se realizó una visita a la infraestructura para el manejo del transporte en barcazas por el Río Mississippi (exclusas).

Este río es el tercero más grande del mundo y cruza las zonas de cultivos dedicadas al trigo, la soya y el maíz de USA; por su cause se transportan los granos desde las partes altas hasta el Golfo de México a costos muy bajos por el manejo de grandes volúmenes en barcazas. Es por esta razón, los granos que importa México es más barato, y práctico introducirlos por los puertos del golfo que por transporte terrestre.

El río tiene una enorme importancia en la vida económica y social de los Estados que cruza.

Cabe señalar que en todo su cause se han construido sistemas de bordos para controlar los excesos de lluvia; y cuando se presentó el huracán Katrina, muchos de los bordos construidos se colapsaron por falta de mantenimiento y no soportaron los grandes volúmenes de agua provocando la tragedia de las inundaciones que todos conocemos.

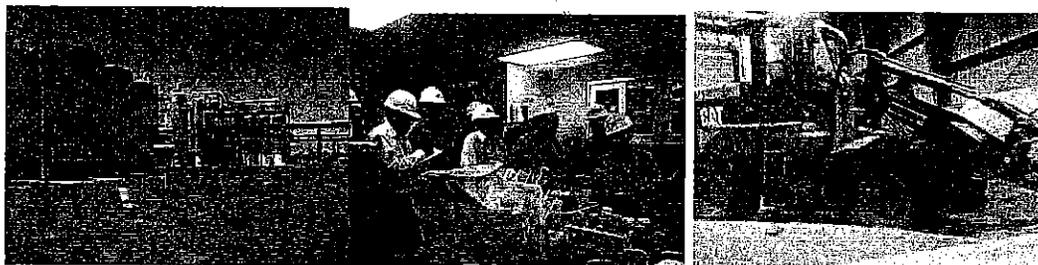


Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

MARTES 7 DE AGOSTO

Traslado a la ciudad de Kansas.

1.- Visita a la planta productora de etanol Mid Missouri Energy en Garnet



Esta planta es propiedad de 740 granjeros y fue construida en el 2005. Nos explicaron todo el proceso con un detallado recorrido por las instalaciones donde se identifican las secciones de: a).- Reciba de maíz b).- Fermentadores c).- depósito de cerveza d).- Área de levaduras e).- Área de molienda de maíz f).- Laboratorio de Calidad g).- recepción de etanol h).- Entrega de granos fermentados de maíz; tanto húmedos como secos.

La planta recibió de apoyo para su construcción 2'000,000 Dls del Gobierno Federal en los dos primeros años y 3'000,000 Dls. del Gobierno del Estado para los tres años siguientes. La inversión total en el 2005 fue de 54'000,000 Dls.; en este año sería necesario una inversión de 80'000,000 Dls., para una planta de las mismas características.

Del maíz que se procesa; una tercera parte se convierte en etanol, otra tercera parte en granos de destilería donde se concentra la proteína y otra tercera parte es bióxido de carbono. El negocio de la planta consiste por lo tanto, en vender tres productos: Etanol, granos de destilería para la engorda del ganado y bióxido de carbono para las congeladoras.

Se informó que México importó el año pasado 350 mil toneladas de granos destilados secos en sustitución del maíz amarillo completo.



Altro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

Cuentan además con tres estímulos fiscales:

- a).- *Crédito Fiscal a Productores*
- b).- *51 Centavos por galón de subsidios a los mezcaleros de gasolinas*
- c).- *Deducción de un impuesto a los productores*

La planta cuenta con 40 empleados y en la noche se operan solo con tres.

Esta bioindustria es un buen negocio para los agricultores, ya que en el 2006 tuvieron utilidades por 40 millones de dls. y compraron el maíz a 2.10 dls., el búshel y en este 2007 están comprando el maíz a 3.80 dls., el búshel, por lo tanto las utilidades que esperan son de alrededor de 20 millones dls.

Los Granjeros ganan al tener una venta segura con un buen precio para su maíz y con el valor agregado de la producción del maíz.

2.- Visita a la granja Pat & Mary Nunnema ker en Ross Farm.



En esta granja se engordan novillos utilizando los ddg's (granos húmedos) derivados del etanol.

En este proceso el maíz utilizado para el Etanol se separa el almidón, materia prima de etanol y separa la proteína en una pasta de maíz la cual se utiliza en engorda del ganado.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

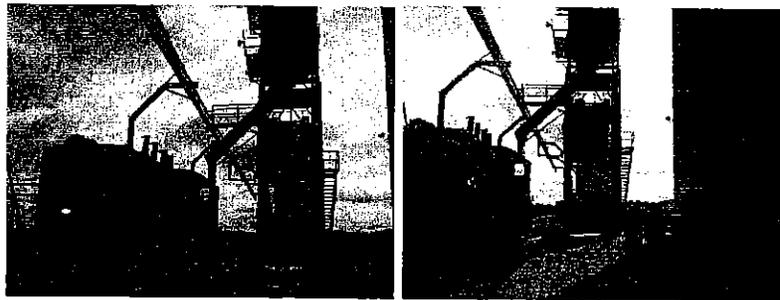
3.- Reunión con el Senador por el Estado de Kansas Roger Pine

El Senador Roger Pine fue Presidente del Consejo Nacional de productores de maíz.



MIÉRCOLES 8 DE AGOSTO

Reunión en el Centro Técnico del Servicio Federal de Inspección de Granos USDA/GIPSA (Visita oficial a las instalaciones del USDA diseñadas para evaluar la presencia de productos de la biotecnología y la calidad de los granos.)



Es la segunda cooperativa mas grande de iowa y esta entre las 20 mas grandes de USA incluyendo a Cargill; fue fundada en 1954, Tiene 5000 socios y cuentan con su laboratorio propio para los análisis de la calidad de los granos. En sus pruebas no incluyen la identificación de transgénicos; comercializan al año 25'000,000 de búshels. Mencionan que se han incrementado los precios de transporte por ferrocarril por la demanda y que esto hace que sea más competitivo el transporte por carretera. Mueven trenes de 100 furgones. No tiene apoyos de gobierno y tiene un estatus fiscal como cooperativa diferente a las Sociedades Anónimas.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

Se gobiernan con asamblea de accionistas y consejo de administración. La asamblea se reúne una vez al año y el consejo formado por 9 socios se reúne una vez cada mes, sus ventas anuales son de 250 millones de dólares y buscan una utilidad neta del 1% de sus ventas brutas.

2.- Salida a Des Moines, Iowa

3.- En este día se llevó a cabo el recorrido por las instalaciones y laboratorios de Pioneer.

En esta visita se nos hizo una demostración de las operaciones de investigación en biotecnología, incluyendo pruebas de resistencia a sequía; se visitaron las instalaciones centrales y laboratorios de esta empresa que es parte de la empresa Dupont, dedicada básicamente a la producción de químicos. Esta empresa está cambiando de química a biológica debido a que son marcadas las tendencias mundiales que marcan el rumbo en los siguientes años:

- a).- Menos uso de químicos.
- b).- Uso creciente de biocombustibles.

Dupont es líder mundial en la protección de los cultivos con el uso de pesticidas y Pioneer es líder mundial en genética vegetal en sorgo y maíz y abastece a México donde sus oficina sede en la Cd. de Guadalajara, Jalisco.

México está dentro de los 10 países más importantes para Pioneer. En México se siembra un millón de hectáreas de maíz con semilla de Pioneer y su plan incluye sembrar 200 mil has más en zonas de producción media.

La empresa se manifiesta dispuesta a compartir costos con México para proteger los recursos genéticos. Se compromete en preparar una agenda conjunta para trabajarla en la próxima reunión que será en la Ciudad de México.

4.- Granja de Productores de Maíz

Siembran puro maíz transgénico de Pioneer y Monsanto, como organización aportan 0.5 bushel por acre para el consejo de granos que los aglutina en los E.U. y con eso el estado aporta de Kansas 7 millones de dólares al consejo, además aportan otra cuota a la asociación nacional de productores de maíz.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

Comentan los productores que el aumento al precio del maíz levanto también el aumento en la renta de la tierra, el fertilizante, la semilla y la energía.

De su producción venden el 25% para etanol, cosechan de 175 a 200 búshels por acre en buen suelo, están convencidos del desarrollo del etanol porque mejoro el precio del maíz, se queda la inversión en su región, se crean empleo para la gente y hay alternativas para los jóvenes universitarios para que no emigren a las ciudades. Todos los subsidios que aporta el gobierno se pagan en el condado. El promedio de superficie por productor en iowa es de 500 acres, por lo que consideran que son pequeños productores, los agricultores complementan sus ingresos con otras actividades y varios de los productores de esta granja están casados con maestras de escuela lo cual en parte esto les asegura contar con seguro social y jubilación.

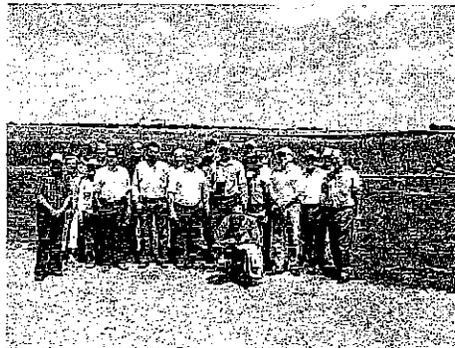
En esta zona los mismos granjeros realizan las labores de la tierra, no son empleadores de jornaleros, dicen que estas actividades las realizan cubano-americanos y son muy poderosos; opinan que los subsidios al azúcar, arroz y algodón son muy grandes y que deben de desaparecer.

JUEVES 09 DE AGOSTO

1.- Visita y recorrido por las instalaciones de la Cooperativa de Hartland, de productores y comercializadores de maíz

Las operaciones y los servicios proporcionados a los productores que son miembros de la cooperativa; incluyendo las instalaciones para el almacenamiento de granos, las operaciones de carga en ferrocarril, y las operaciones de factoraje para renta de equipo.

2.- Recorrido por la Graja Gordon Wassenaar



Almuerzo de trabajo con productores de maíz que emplean productos de la biotecnología. Análisis de las practicas de conservación ambiental empleadas localmente. Posibles reuniones con agentes extensionistas / Bruce Babcock.



Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

3.- La delegación viaja a Minneapolis, MN

4.- Reunión con la empresa Louis y Dreyfus Commodities



VIERNES 10 DE AGOSTO

1.- Reuniones con la empresa CARGILL



Se realizó una reunión con los directivos de CARGILL en sus oficinas centrales de Minneapolis. Esta empresa, es la primera comercializadora de granos en el mundo y México esta dentro de sus 20 clientes más importantes.

El maíz es el grano que en mayor volumen exportan al mundo y también a México.



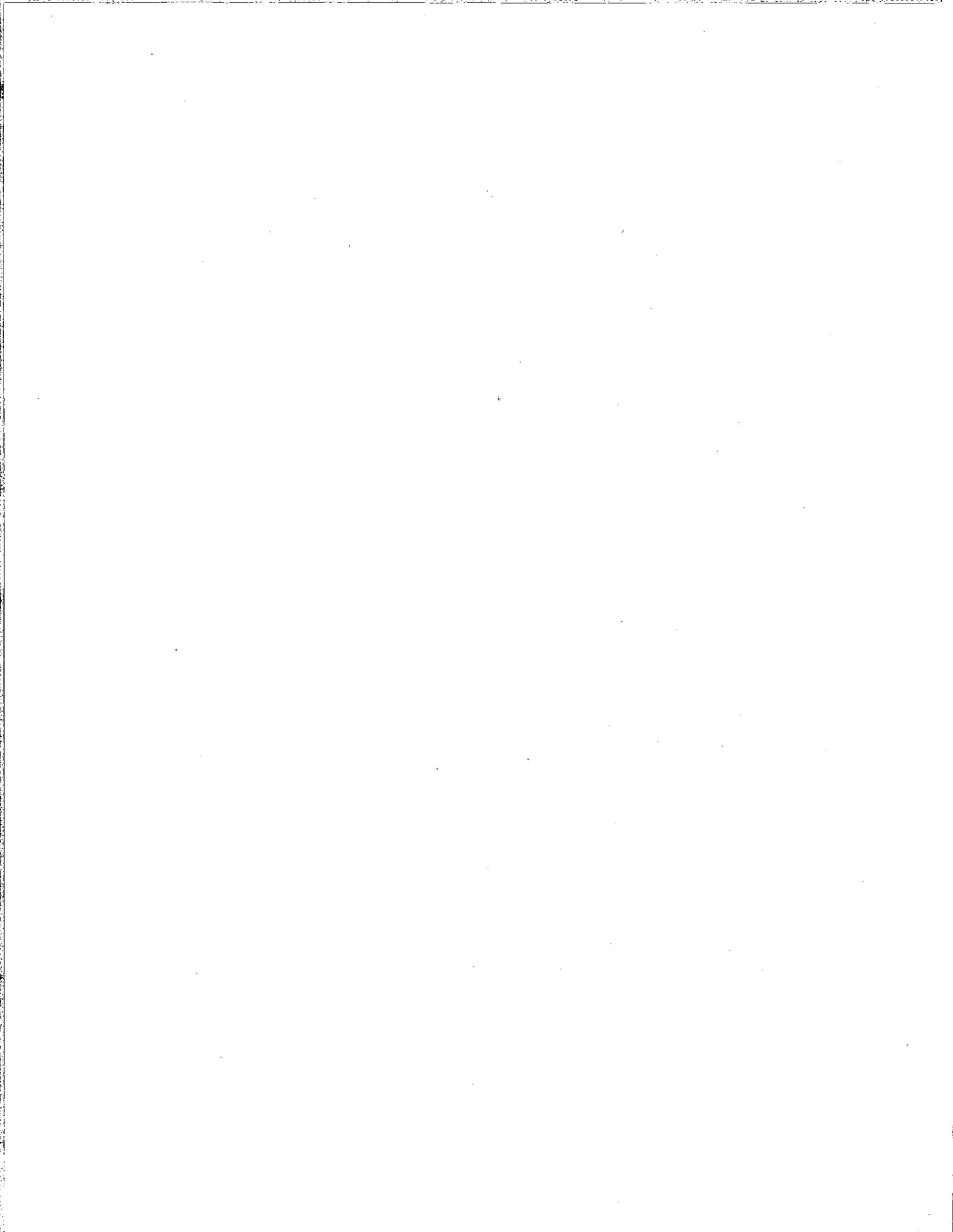
Mtro. Pedro Armendáriz García
Diputado Federal

Los diputados cuestionaron a los directivos de CARGILL por el papel que desempeñó en la especulación de maíz en el mes de enero de este año en México que presionó el precio de la tortilla a la alza afectando a los consumidores.

La empresa se comprometió a que se mantendría en enlace permanente a los directivos de la empresa de México con la Comisión de Agricultura y Ganadería para intercambiar información permanente sobre la comercialización e inventarios de maíz en México para cuidar los intereses de los productores de maíz y los consumidores de tortilla.

SABADO 11 DE AGOSTO

La Delegación Regresa a México



INFORME DEL DIP. JUAN DE DIOS CASTRO MUÑOZ, RELATIVO A SU PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO, REALIZADA EL JUEVES 26 Y EL VIERNES 27 DE JUNIO DE 2008 EN LA SEDE DEL BANCO MUNDIAL, EN WASHINGTON, DC

1. Introducción

Este informe se realiza de acuerdo a los lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales, en su capítulo IV de la Comprobación de los Recursos y la Entrega de Informes, donde se menciona que:

“Art. 30. Al finalizar la comisión respectiva, los legisladores deberán rendir un informe a la Junta de Coordinación Política, marcando copia a la Comisión de Relaciones Exteriores y a la Biblioteca de la Cámara, adjuntando en su caso, los materiales que puedan incorporarse al acervo documental de la misma”

Por tal motivo, el presente documento detalla las actividades realizadas por el Diputado Juan de Dios Castro Muñoz, integrante de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, en la Conferencia Internacional sobre la Alianza por la Calidad de la Educación en México, efectuada los días 26 y 27 de junio de 2008 en la sede del Banco Mundial en Washington, DC.

2. Antecedentes

Se realizó invitación mediante oficio de fecha 9 de junio de 2008, suscrito por el Director del Banco Mundial para Colombia y México, Axel van Trotsenburg, al Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla y a Integrantes de ésta, a fin de que participaran en la Conferencia Internacional sobre la Alianza por la Calidad de la Educación en México

3. Objetivos de la Conferencia

Discutir los elementos que integran la Alianza por la Calidad de la Educación y verificar los casos exitosos que en la materia han sido implementados en otros países.

4. Diputados de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos que asistieron

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Presidente; Juan de Dios Castro Muñoz (PAN), José de Jesús Solano Muñoz (PAN), Víctor Manuel Lizárraga Peraza (PRD), Sergio Sandoval Paredes (PRI) y José Luis Varela Lagunas (Convergencia).

5. Personalidades que acudieron a la conferencia

Señor Robert B. Zoellick, Presidente del Banco Mundial; Licenciada Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Educación Pública; Pamela Cox, Vicepresidenta para América Latina del Banco Mundial; Profesora Elba Esther Gordillo, Presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; Axel van Trotsenburg, Director del Banco Mundial para Colombia y México; Doctor Jorge Santibáñez Romellón, Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública; José Manuel Moreno, del Banco Mundial; Eduardo Vélez, del Banco Mundial; Jeffrey Puryear, de Inter-American Dialogue; Halsey Rogers, del Banco Mundial; Emiliana Vargas, del Banco Mundial; profesor Philip Wong, del National Institute of Education de Singapur; Profesor Eric Bettinger, de la Stanford University; Harry Patrinos, del Banco Mundial; Profesor Thomas Cook, de la Northwestern University; Doctor Luis Crouch, del RTI International Development Group; Doctora Elois Scott, Consultora; Licenciado Jerzy Wisniewski, de Case Research.

6. Programa de trabajo

La Conferencia Internacional sobre la Alianza por la Calidad de la Educación en México, se desarrolló de acuerdo con la siguiente agenda:

26 de junio de 2008		
HORA	EVENTO	PRESENTACIONES
09:00	Registro con desayuno	
09:30 a 10:00	Introducción y bienvenida • Introducción al evento	• Licenciada Josefina Vázquez Mota • Pamela Cox • Representante de la sociedad civil • Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
10:00 a 10:30	El desafío de la calidad en México • La importancia de la calidad • Objetivos y metodología del evento	• Axel van Trotsenburg
10:30 a 12:00	Presentación de la alianza • Antecedentes	• Doctor Jorge Santibáñez Romellón • Representante del SNTE

	<ul style="list-style-type: none"> • Elementos centrales • Elementos que requieren apoyo • Plan de acción • Discusión y comentarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Representante de la sociedad civil • Representante del Congreso mexicano
12:30	Receso	
12:30 a 14:00	<p>Mesa redonda sobre la calidad en educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué soluciones hay para la calidad? • Discusión de varios casos internacionales 	<p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • José Manuel Moreno • Eduardo Vélez • Jeffrey Puryear
14:00 a 15:30	<p>Almuerzo</p> <p>La importancia de la educación para la economía.</p>	
15:30 a 17:00	<p>Profesionalización de los maestros</p> <ul style="list-style-type: none"> • El papel del maestro en la reforma educativa • Experiencias internacionales sobre el papel de incentivos para mejorar el rendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Halsey Rogers • Emiliana Vargas
17:00 a 17:15	Receso	
17:15 a 18:45	<p>Tecnología y educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evidencia internacional sobre el efecto de las tecnologías de información y comunicación • Estrategias para aprovechar de las tecnologías de información y comunicación en el aula 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor Philip Wong • Profesor Eric Bettinger
	Evento nocturno	

27 de junio de 2008		
HORA	EVENTO	PRESENTACIONES
09:00	Desayuno	
09:30 a 11:00	<p>Participación de la comunidad escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evidencia internacional 	<p>Moderador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eduardo Vélez

	sobre modelos de gerencia escolar • Estrategias para aprovechar la participación escolar para reformas del sistema	Presentadores: • Harry Patrinos • Prof. Thomas Cook
11:00 a 11:30	Receso	
11:30 a 12:00	Palabras del presidente del Banco Mundial. • El papel del Banco Mundial en la educación	• Robert B. Zoellick • Licenciada Josefina Vázquez Mota
11:30 a 13:00	El papel de la evaluación • Importancia y usos del sistema de evaluación en la educación • Revisión de modelos diferentes de evaluación escolar	Moderador • Doctor Luis Crouch Presentadores: • Doctora Elois Scott • Licenciado Jerzy Wisniewsky
13:00 a 14:00	Clausura	• Licenciada Josefina Vázquez Mota • Profesora Elba Esther Gordillo • Pamela Cox • Axel van Trotsenburg • Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla • Representante de la sociedad civil
14:00 a 15:00	Almuerzo	

7. Conclusión

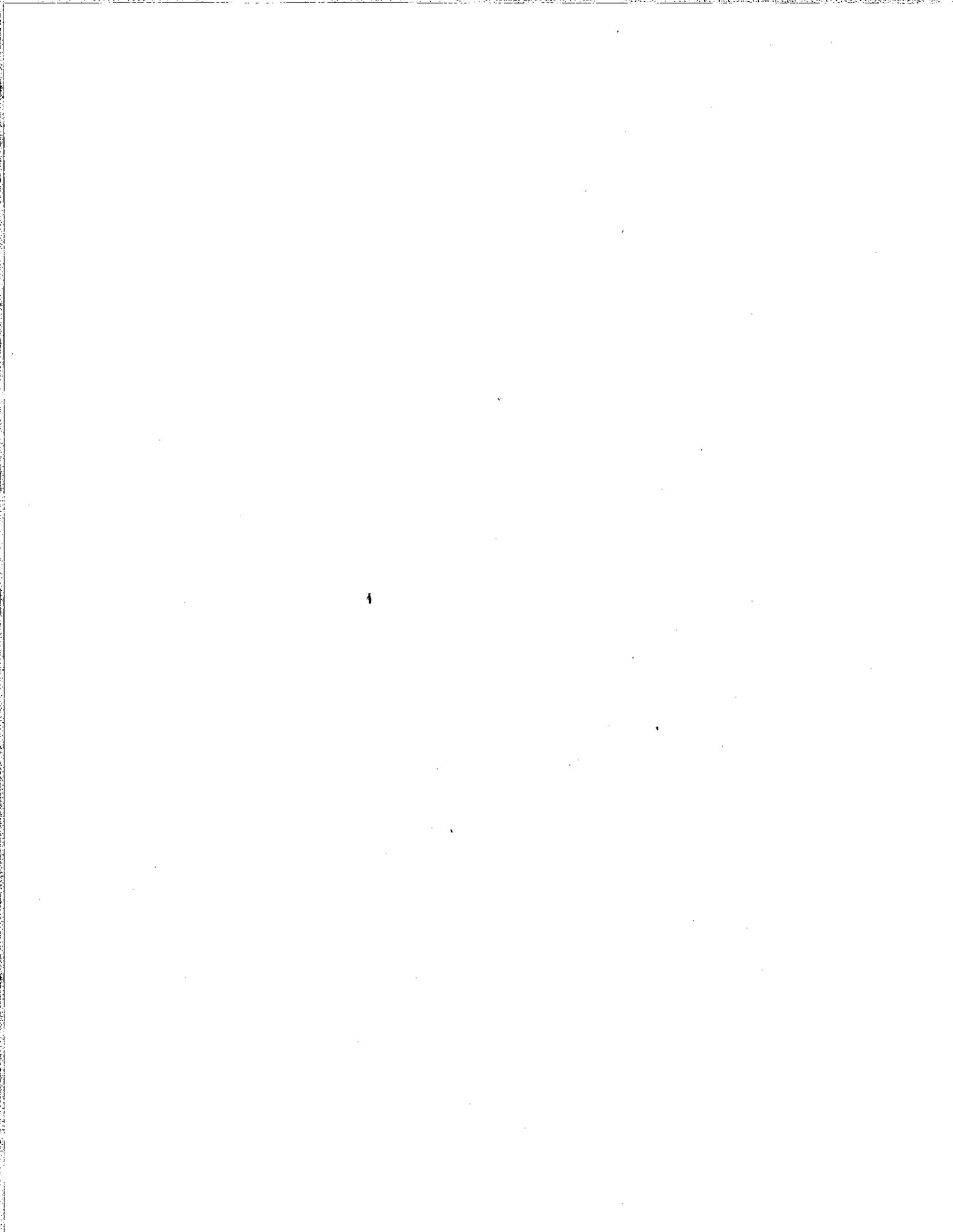
Se finaliza el evento con la obtención de mayores elementos de juicio para los legisladores participantes, sobre experiencias internacionales de éxito en el marco de la Alianza por la calidad de la educación, considerándose la implementación de un grupo colegiado de trabajo que revise el desarrollo de la mencionada alianza en México.

Atentamente



Dip. Juan de Dios Castro Muñoz







Susana Monreal Avila
DIPUTADA FEDERAL
Secretaria
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

**INFORME RELATIVO A SU PARTICIPACIÓN EN LA XI REUNIÓN DE LA
COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS**

**CIUDAD DE BUENOS AIRES-ARGENTINA
19 Y 20 DE MARZO DE 2009**

Como lo he venido informando la Comisión de Energía y Minas acordó realizar su XI reunión en esta prestigiada ciudad Buenos Aires Argentina, a realizarse el 19 de marzo de 2009, en el Salón Eva Perón del H. Senado de la Nación, a las 09.00 horas, iniciando con una hospitalaria bienvenida, siendo las 09.30 horas, en el Salón Azul del H. Congreso de la Nación, da comienzo el Acto de Apertura de las Reuniones de Comisión, constituyéndose la Mesa de Autoridades con la presencia de:

El Ing. Julio Cesar Cleto Cobos, Vicepresidente de la Nación Argentina y Presidente de la H. Cámara de Senadores, el Senador Jorge Pizarro Soto (Chile), Presidente del Parlamento Latinoamericano, la Senadora Sonia M. Escudero (Argentina), Secretaria General del Parlamento Latinoamericano, y la Diputada Susana Genem, Vicepresidente por Argentina del Parlamento Latinoamericano.

A continuación se cita a los asistentes integrantes de la Comisión de Energía y Minas:

Nombre	País
Diputada Ximena Flores	Bolivia - Vicepresidente
Senador Alfredo Martínez	Argentina
Diputado Francisco Encina Moriamez	Chile - Presidente
Diputada Beatriz Collado Lara	México
Diputado Carlos A. Mazzulo Gaitán	Uruguay
Diputado Jorge Pozzi	Uruguay
Diputada Susana Monreal	México
Senador Mario Fabiano Werleamn	Aruba
Senador Darlach Lema	Bolivia
Diputado Eugenio Bauer	Chile
Senador Rubén Camarillo Ortega	México
Diputado José Rosas Aispuro Torres	México
Diputado Ramón Cabrera	Rep. Dominicana



Lic. Norma Calero

Asesora - Secretaria de
Comisiones /PARLATINO

Ante la reciente desaparición del que fuera el primer presidente de la Institución, Senador Luis León, las autoridades presentes y los miembros de Comisión procedieron a realizar un sentido homenaje a su figura, presentándose un video alusivo y expresándose emotivos conceptos por parte de los presentes.

La Cámara de Senadores, hace entrega a través de su Presidente, una placa recordatoria, que es recibida por el Senador (m.c.) Luis Rubeo, en su carácter de Secretario Ejecutivo de la Delegación Argentina del PARLATINO, quien acto seguido expuso, los valores humanos y políticos que caracterizaron al fallecido Senador León. Se entregó un Diploma de Honor en recuerdo al Senador León, recibido por su hijo, Dr. Luis León.

Después del homenaje la Comisión se trasladó al Salón Eva Perón del H. Senado de la Nación, lugar donde el Presidente de la Comisión, Diputado Francisco Encina Moriamez, dió la bienvenida a todos los participantes.

Siendo las 11:15 horas se dió inicio la XI Reunión de la Comisión de Energía y Minas para desarrollar la agenda prevista.

Los temas abordados son:

- 1) TEMA I – CRISIS FINANCIERA Y PRECIOS DE COMMODITIES MINERAS Y ENERGÉTICAS**
- 2) TEMA II: EFICIENCIA ENERGÉTICA**
- 3) TEMA III: ENERGÍA Y EQUIDAD SOCIAL**
- 4) TEMA IV – TARIFAS SOCIALES.**
- 5) CONCLUSIONES**

Brevemente se abordó:



TEMA I – CRISIS FINANCIERA Y PRECIOS DE COMMODITIES MINERAS Y ENERGÉTICAS

El **Dr. Osvaldo Kacef**, Director de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL, expuso sobre “**Las Economías de América Latina frente a la Crisis**”

Por su parte completó este núcleo temático el **Senador Carlos Darlach Lema**, enfatizando sobre la situación en Bolivia.

El Senador Darlach, enfatizó en que la crisis financiera todos en mayor o menor medida estamos sufriendo o sufriremos en los próximos meses. Ignorarla y no tomar las medidas para afrontarla solo va a gravar sus efectos internos.

Uno de los reconocimientos más dramáticos de su existencia ha sido el discurso de posesión del Presidente Barack Obama de los Estados Unidos. Sus palabras cuidadosamente meditadas han sido un mensaje de alerta a su país y el mundo de que la economía ha cambiado. En la economía más grande del mundo, que ha crecido bajo el capitalismo anunció la intervención del Estado en áreas insospechadas y en magnitudes que han hecho repensar el modelo liberal que la regido desde siglos.

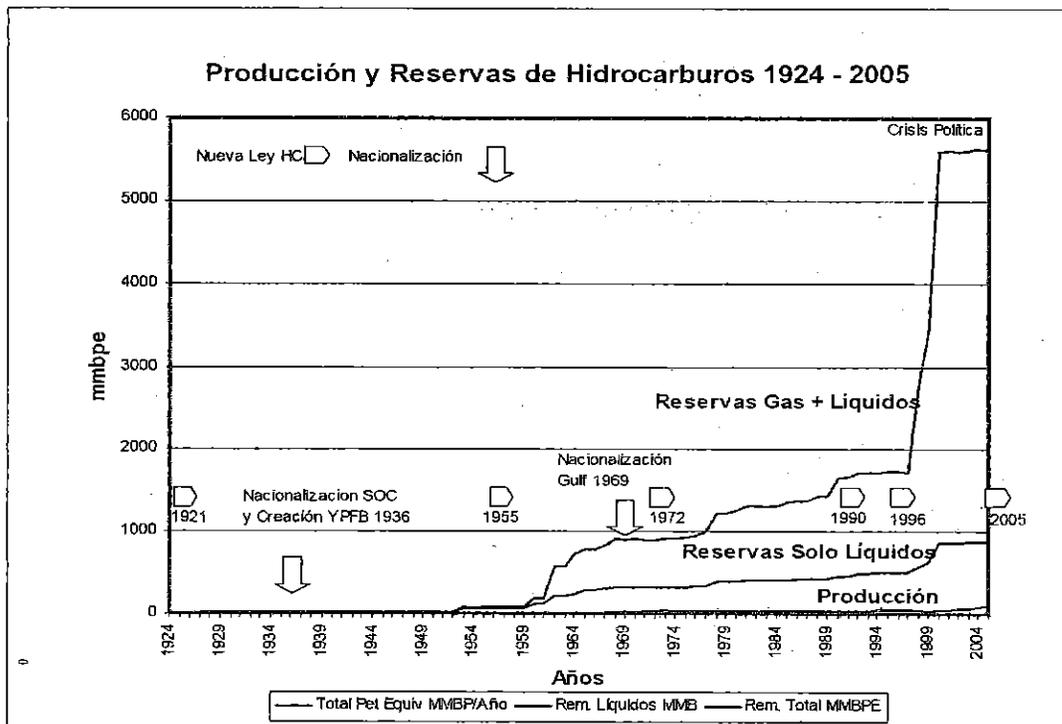
No se refirió sólo a los millones de norteamericanos que no pueden pagar las hipotecas de sus casas y otros préstamos en los que han incurrido impulsados por la fiebre del consumo, o que han perdido los empleos, o han visto sus ahorros de jubilación disminuir a casi la mitad de sus valor siguiendo el derrumbe de la Bolsa de Valores de 12.000 puntos a menos de 7000 en pocos meses. El mensaje de Barack Obama ha sido también de esperanza para el pueblo norteamericano, anunciando que su gobierno no pecará de inacción y que buscará la luz al final del túnel, pero esa luz no la alcanzará solo, si no con la participación de todos.

Latinoamérica tampoco era indiferente. Estados Unidos y Europa eran mercados importantes para sus materias primas y al derrumbe de los precios del petróleo, los metales y los productos agrícolas, se sumaban otras preocupaciones como la disminución de los giros de los migrantes.

Estamos haciendo un mal uso de nuestra energía, nos estamos acabando las reservas petrolíferas, se demuestra en la siguiente gráfica la producción, reservas de líquidos y reservas de gas históricas de Bolivia desde 1924 hasta el 1 de enero de 2005, fecha de la última certificación realizada por una consultora internacional.



Los valores están expresados en millones de barriles de petróleo equivalente, utilizando como factor de conversión 6.000 pies cúbicos por barril. Cada año se ha deducido de la reservas, la producción, de suerte que la curva muestra lo que queda en el subsuelo, y que hay que encontrar los medios de poner en la superficie. Hablamos siempre de Reservas Probables, es decir con 90% de certidumbre de su existencia.



Todos los beneficiarios del gas, gobierno central, prefecturas, municipios y universidades deben usar los recursos de la manera más inteligente posible, pensando que no es mejor institución la que se gasta todo el dinero, sino aquella que los gasta en obras cuyo mantenimiento puede realizar y capta mas recursos de otra fuentes.



TEMA II: EFICIENCIA ENERGÉTICA

****Ingeniera Alicia BARAGATTI, Asesora de la Secretaría de Energía de la Nación, Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE), Argentina.**

****Dr. Claudio Carpio, Consultor Senior de la CEPAL, expone sobre "Situación y perspectivas de la Eficiencia Energética en países de América Latina y el Caribe".**

Se enfatizó en el uso eficiente de la energía resulta una medida más efectiva, a corto y mediano plazo, para lograr una reducción significativa de las emisiones de CO2 y de otros gases de efecto invernadero.

No solamente el medio ambiente se beneficia de una mayor eficiencia en la cadena de producción, transformación, transmisión, distribución y uso final de la energía sino también el usuario y —por acumulación de beneficios— la sociedad en su conjunto.

La previsión y el mejor manejo y uso de la energía esta previsto en su legislación es la Ley 24.065 en el artículo 2° que a la letra dispone:

Artículo 2°: Fijanse los siguientes objetivos para la política nacional en materia de abastecimiento, transporte y distribución de electricidad :e) Incentivar el abastecimiento, transporte, distribución y uso eficiente de la electricidad fijando metodologías tarifarias apropiadas;

También el Estado asegura la provisión de energía a sus ciudadanos por medio de los contratos que celebra con las distribuidoras que a la letra señala:

Contrato de Concesión de Distribuidoras de jurisdicción Federal: Artículo 25: la distribuidora deberá cumplimentar las siguientes obligaciones: ñ) Propender y fomentar para sí y para sus usuarios el uso racional de la energía eléctrica.

La energía debe ser ministrada por medio de un programa racional y eficiente, en el que debe señalar:

El interés y prioridad nacional el uso racional y eficiente de la energía.



Establecer a la eficiencia energética (EE) como una actividad de carácter permanente de mediano a largo plazo.

Definir a la Eficiencia Energética como una componente imprescindible de la política energética y de la preservación del medio ambiente.

Algunas medidas a tomar son:

- **Cambio del Uso Horario**
- Desarrollo de una campaña masiva de **Educación en la temática de Uso Racional y Eficiente de la Energía.**
- **Reemplazo masivo de lámparas incandescentes** por lámparas de bajo consumo, en todas las viviendas del país.
- Desarrollo de **estándares de eficiencia energética mínima** para ser aplicados a la comercialización de equipos consumidores de energía.
- **Auspicio de Convenios** entre Empresas Distribuidoras de Energía Eléctrica, Universidades Nacionales, Organismos Tecnológicos y Cámaras Empresariales, cuyo objetivo sea mejorar la eficiencia energética de las empresas.
- **Auspicio de Convenios a nivel MERCOSUR**, para impulsar el desarrollo de políticas y estrategias que promuevan la armonización y adopción de criterios y normas de eficiencia energética.
- Reemplazo de todas las lámparas incandescentes por LFCs. 280.000
- Regulación de los Acondicionadores de Aire a 24 °C.
- Apagado de la iluminación ornamental a partir de las 00 hs.
- Reducción de la cantidad de ascensores en servicio.
- Finalización de actividades a las 18 hs.
- Tareas de limpieza con luz natural.
- Para los edificios públicos (Tarifa - T3) que aplicaron las medidas (428 suministros), se registró un **ahorro 14 MW**, equivalente a una reducción del 6% del consumo durante, el 1º semestre/08 respecto al 07 (10 GWh equivale al consumo de 4000 residenciales durante 1 año).
- **Auspicio de acuerdos con Entidades Privadas** (industriales, grandes comercios, etc.) a efectos de hacer extensivas las medidas de eficiencia energética a implementar en el ámbito de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.



TEMA III: ENERGÍA Y EQUIDAD SOCIAL

**** Dr. Roberto Kozulj , Consultor Senior de CEPAL.** Su trabajo consideró:

Avances de la iniciativa conjunta: PNUD, CEPAL y Club de Madrid.

Contribución de los servicios energéticos, al logro de los objetivos del desarrollo del milenio. (ODM)

Aunque Argentina ha tenido avances recientes en el marco político, normativo e institucional en el uso y manejo de energía, no tiene una Ley de Eficiencia Energética, no tiene una Agencia Nacional de Eficiencia Energética.

Y la realidad es que la existencia de leyes, decretos o regulaciones que den carácter de obligatoriedad a las acciones de eficiencia energética no garantizan el éxito en un programa de alcance nacional.

Se observó una importante dificultad para monitorear los resultados de los programas de eficiencia energética en los países analizados. La ausencia de indicadores clave de éxito (o de fracaso) de un programa nacional de Eficiencia Energética es una carencia importante en este sentido.

Esta situación ha dado pie a un futuro trabajo de CEPAL para intentar mejorar esta situación.

TEMA IV – TARIFAS SOCIALES.

A continuación tomó la palabra el ****Dr. Fernando Navajas, de la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL),** cuyos conceptos centrales fueron sobre:

“TARIFA SOCIAL EN EL SECTOR ENERGÉTICO”



CONCLUSIONES:

La Diputada Ximena Flores de Bolivia, instó a los Congresos y Asambleas legislativas de América Latina y el Caribe y a sus gobiernos nacionales a ejecutar acciones preventivas y correctivas, mediante leyes, programas y proyectos en torno a la urgencia y necesidad mundial del ahorro energético, las mismas que deberán considerar a energías como el agua y la electricidad, ya no como un privilegio, sino como un derecho humano.

El Diputado José Rosas Aispuro Torres de México destacó la necesidad del uso eficiente de energía como uno de los retos mayores que tenemos hoy en día en el globo terráqueo y particularmente en Latinoamérica es dotar a toda la población de energía, por ello generarla y administrarla de manera mas eficiente debe ser un compromiso de todos. Recomienda al Parlatino que exhorte a los parlamentos de la regional a que legislen buscando generar las mayores condiciones para producir y darle un uso más racional a la energía consientes de que no es suficiente una buena ley para resolver los problemas sino que esta debe ir acompañada de la voluntad política de los gobernantes que se traduzcan en la implementación de políticas públicas que obliguen a actuar con responsabilidad al gobierno, y que se concientice a la sociedad para que esta haga la parte que le corresponda.

Para avanzar con mayor celeridad en el uso eficiente de energía se requiere no sólo mejores normas sino que la voluntad política de los gobernantes para que esto se cumpla es fundamental para resolver dicho problema como muchos otros.

La Diputada Beatriz Collado Lara de México, propone que cada uno de los representados en el Parlatino promueva con el poder ejecutivo de su país las campañas públicas de eficiencia energética, para mantener los beneficios que conlleva el consumo de Energía, que es sinónimo de modernidad, debiendo ser normativo, manifestándose en Instituciones que promuevan la eficiencia energética y que subsidien adecuadamente la práctica cotidiana.

El Diputado Carlos Mazzo de Uruguay, expuso que sin dudas coincide plenamente con los diferentes expositores que lo principal es el uso racional de la energía. Como lo he dicho en anteriores exposiciones, hoy solicita se incorpore al acta una exhortación de esta Comisión, a que los diferentes gobiernos de los países que representamos informen y capaciten a la población a como usar racionalmente la energía, porque también ha comprobado que hay veces que ni las mismas dependencias del Estado respetan el uso adecuado de la misma.

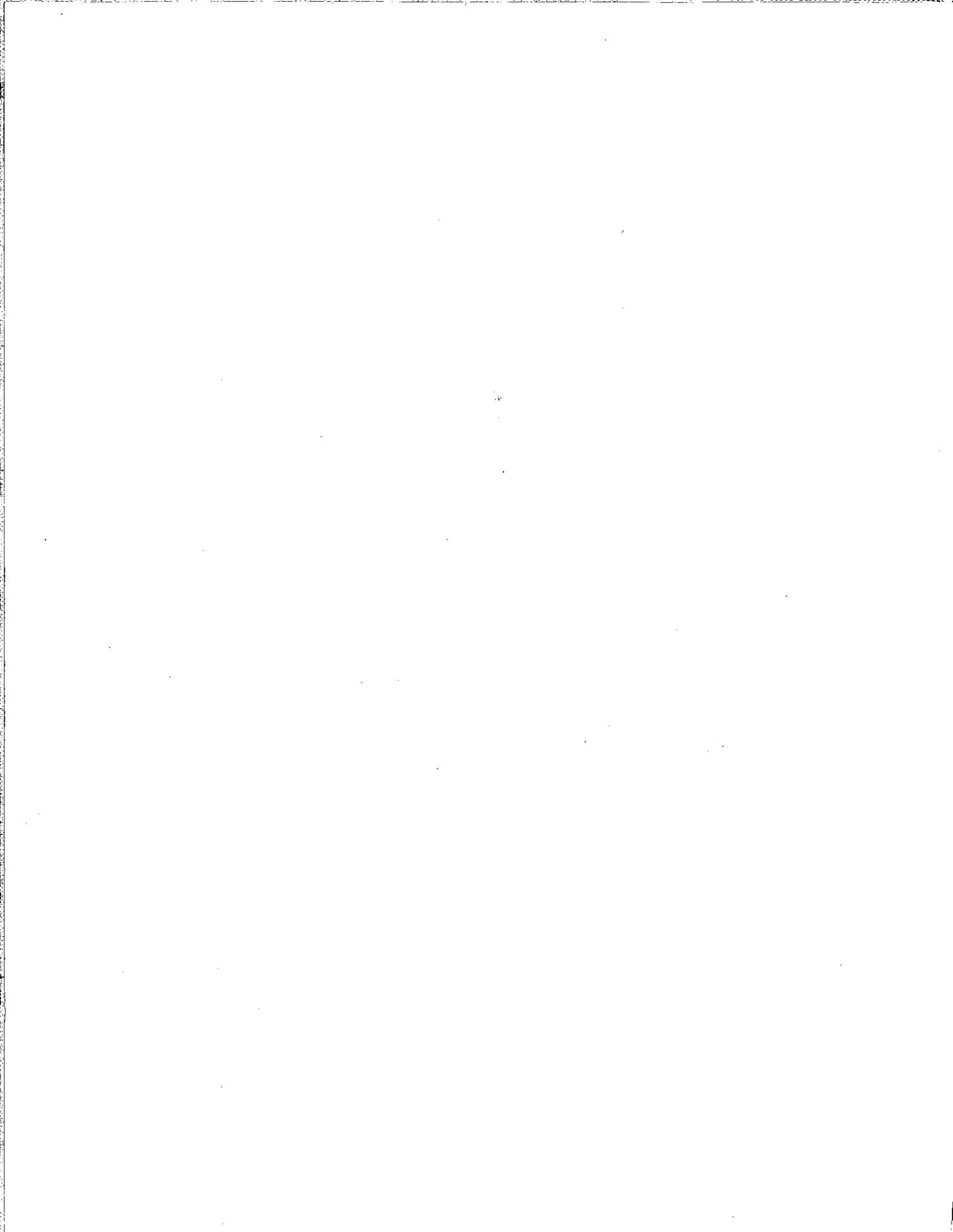
- a) La construcción de plantas de regasificación para comprar gas de ultramar significa una transferencia de recursos fuera de la región, razón por la que se recomienda construir una red integrada de ductos que permita una eficiente y abierta compra venta entre países vecinos de América Latina.
- b) Es muy importante agilizar la transferencia de conocimientos y experiencias para implementar políticas energéticas comunes en la región, por que se recomienda crear una página web donde se encuentren las leyes y

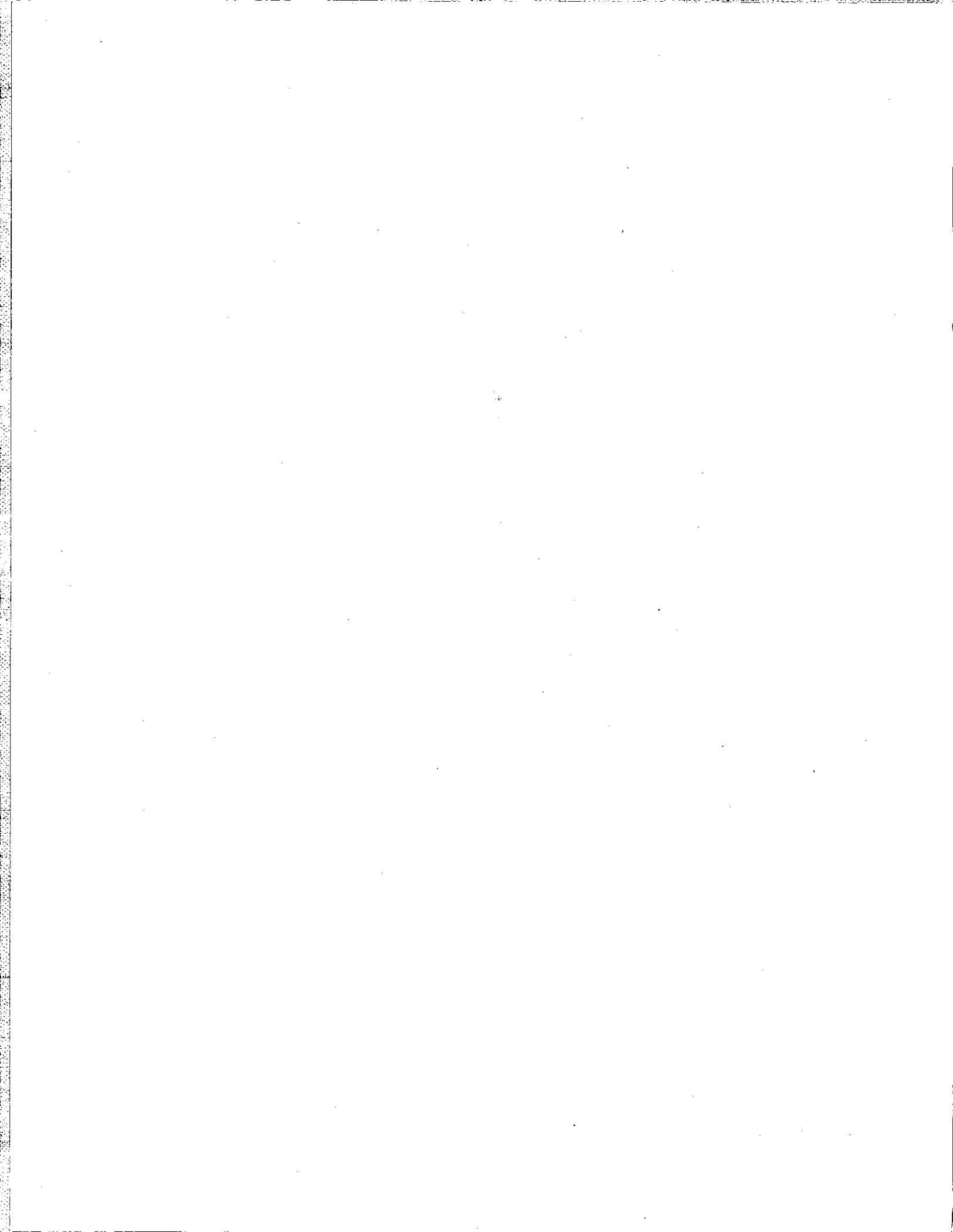


reglamentos relativos al tema vigente en los países miembros del Parlamento Latinoamericano.

La Comisión completó esta reunión con la visita a la planta de energía nuclear Atucha I y Atucha II, que se realizó el día viernes 20 de marzo de 8 a 18 horas.


ATENTAMENTE





Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. **Teléfono:** 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>